



CARRERA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TESIS

Previa a la obtención del título de
Ingeniero Comercial Mención Finanzas.

TÍTULO

**ANÁLISIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CÓDIGO DE LA
PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES Y SU INCIDENCIA
EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL SECTOR
INDUSTRIAL DEL ECUADOR, PERIODO 2010 – 2012**

AUTORES

Ricardo Roberto Ricaurte Donoso
Estela Marisela Verdezoto Acuña

DIRECTOR

Econ. Fernando Villamar Rodríguez

Guayaquil – Junio del 2014

Agradecimiento

En todo mi tiempo como estudiante me encomendé y agradezco a Dios por haberme dado sabiduría, fe en mis estudios y la perseverancia necesaria para siempre seguir adelante, agradezco a mi familia entre los cuales destacan mis padres porque creyeron en mí hasta el último momento de estudio y siempre me ayudaron cuando más los necesité, a mis tías Eugenia Pichette, María de Lourdes Ricaurte y la Econ. Raquel Donoso; ya que, me ayudaron económicamente para seguir con mis estudios universitarios, a mi compañera Estela Verdezoto por su predisposición y colaboración en nuestra promesa de culminar la carrera universitaria y llegar al éxito profesional.

A mis amigos que me alentaron, rezaron y me desearon lo mejor y a mis maestros de la Universidad Politécnica Salesiana que me han compartido sus grandes conocimientos, les quedaré eternamente agradecido. A mi director de tesis, Econ. Fernando Villamar por direccionarnos en el desarrollo de la tesis. Gracias por siempre.

RICARDO RICAURTE DONOSO

Agradezco a Dios por ser mi fortaleza en el desarrollo de esta tesis, a mis padres por inculcarme cosas positivas y darme aliento para realizar este trabajo investigativo, a mi compañero de tesis Ricardo Ricaurte por su predisposición y gran colaboración en nuestra promesa de culminar la carrera universitaria. A nuestro tutor por direccionarnos y darnos las pautas de nuestro tema investigativo y a mis ex docentes por haber impartido sus conocimientos.

ESTELA VERDEZOTO ACUÑA

Dedicatoria

- ☀ Este trabajo investigativo se lo dedico a Dios, quién me ha dado la fortaleza necesaria para avanzar a pesar de las dificultades presentadas en el desarrollo de la investigación.

- ☀ A mis padres, mis tías, amigos y maestros que siempre me han alentado a seguir adelante, todos ellos forman parte de mi logro y éxito que encaminaré al desarrollo profesional.

RICARDO RICAURTE DONOSO

- ☀ A Dios porque gracias a Él, he llegado donde estoy, atravesando obstáculos en el transcurso de mi carrera universitaria y me ha dado fuerzas para seguir hasta el final.

- ☀ A mis padres porque siempre han estado apoyándome incondicionalmente en toda mi carrera universitaria y motivándome en la culminación de mi tesis.

ESTELA VERDEZOTO ACUÑA

Declaratoria de responsabilidad

Los conceptos desarrollados, análisis realizados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Guayaquil, Febrero del 2014

(F)_____

RICARDO ROBERTO RICAURTE DONOSO

C.I. 0926481599

(F)_____

ESTELA MARISELA VERDEZOTO ACUÑA

C.I. 0916735889

Informe del director de trabajo de tesis

En mi calidad de Director del Trabajo de Tesis presentado por los egresados, RICARDO ROBERTO RICAURTE DONOSO y ESTELA MARISELA VERDEZOTO ACUÑA, para optar por el título de INGENIERÍA COMERCIAL, cuyo tema es: ANÁLISIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CÓDIGO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR, PERIODO 2010 – 2012, considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que se designe.

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de Febrero del 2014

Econ. Fernando Villamar Rodríguez

C.I. 0912243409

Índice general

Portada.....	i
Agradecimiento.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Declaratoria de responsabilidad.....	iv
Informe del director de trabajo de tesis.....	v
Índice general.....	vi
Índice de tablas.....	ix
Índice de gráficos.....	x
Índice de anexos.....	xi
Resumen.....	xiii
Abstract.....	xv
Introducción.....	1
Capítulo 1	3
1. Planteamiento del problema.....	3
1.1. Antecedentes.....	3
1.2. Problema.....	6
1.3. Justificación.....	7
1.4. Objetivo general.....	8
1.5. Objetivos específicos.....	8
1.6. Marco metodológico.....	8
1.6.1. Tipo de estudio.....	8
1.6.2. Método.....	9

1.6.3. Técnicas de investigación.....	9
Capítulo 2	10
2. Marco teórico.....	10
2.1. Marco conceptual.....	10
2.1.1. PIB.....	10
2.1.2. Crecimiento económico.....	11
2.1.3. Balanza Comercial.....	12
2.1.4. Exportación.....	13
2.1.5. Importación.....	14
2.2. Análisis del PIB real mediante el método del gasto periodo 2000 - 2012.....	18
2.3. Factores relevantes en el crecimiento económico del Ecuador.....	20
2.3.1. Indicadores macroeconómicos estables.....	20
2.3.2. La inestabilidad política.....	20
2.3.3. Mayores ingresos económicos.....	21
2.3.4. Gastos corrientes.....	23
2.4. Análisis del modelo de crecimiento del gobierno nacional periodo 2007 - 2012...24	
2.5. Relación PIB real – inflación periodo 2000 - 2012.....	27
2.6. Base legal.....	28
2.6.1. Sistema económico y política monetaria.....	28
2.6.2. Gastos gubernamentales.....	29
2.7. Modalidades de inversión.....	30
2.8. Incentivos del Código de la Producción, Comercio e Inversiones.....	36
2.9. Atracción de la inversión extranjera directa (IED, 2010).....	41
2.10. Glosario de términos técnicos.....	43

2.11. Hipótesis.....	45
2.12. Variable independiente.....	45
2.13. Variable dependiente.....	45
Capítulo 3.....	46
3. Análisis de la balanza comercial periodo 2000 – 2012.....	46
3.1. Balanza comercial: análisis de las importaciones y exportaciones periodo 2000 - 2012.....	46
3.2. Análisis de los sectores productivos más importantes de la economía.....	48
3.2.1. Sector primario.....	48
3.2.2. Sector secundario o industrializado.....	50
3.2.3. Sector terciario.....	51
3.3. Destinos de las exportaciones en el mercado internacional.....	52
3.4. Origen de las importaciones en el mercado nacional.....	66
Capítulo 4.....	68
4. Desarrollo del marco metodológico.....	68
4.1. Análisis de datos recopilados de empresas del sector secundario o industrializado y entrevista dirigida a expertos con amplio conocimiento en el Código de la Producción, Comercio e Inversiones.....	68
4.1.1. Análisis de los resultados de la muestra a empresas industriales.....	70
4.1.2. Análisis de la entrevista dirigida a expertos con amplio conocimiento en el Código de la Producción, Comercio e Inversiones.....	93
Conclusiones.....	95
Recomendaciones.....	97
Bibliografía.....	98
Anexos.....	104

Índice de tablas

Capítulo 1

Tabla 1. 1: Inversión extranjera directa por ramas de actividad económica en miles de dólares	6
---	---

Capítulo 3

Tabla 3. 1: Viajes turísticos en feriados del país.....	63
---	----

Capítulo 4

Tabla 4. 1: Sector industrial de las empresas encuestadas	70
Tabla 4. 2: Empresas industriales que conocen la Ley del Código de la Producción, Comercio e Inversiones.....	75
Tabla 4. 3: Medios de comunicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones	77
Tabla 4. 4: Expansión o nueva idea para invertir.....	79
Tabla 4. 5: Personas o empresas que deseen invertir en Ecuador	80
Tabla 4. 6: Incentivos del Código de la Producción, Comercio e Inversiones	82
Tabla 4. 7: Empresas que cuentan con recursos para nueva inversión	89
Tabla 4. 8: Provincias atractivas para invertir según incentivos del código en ZEDE	90

Anexos

Tabla 1: América Latina y el Caribe: ingresos netos de inversión extranjera directa por países, 2000 - 2011.....	105
Tabla 2: PIB en miles de dólares	106
Tabla 3: Ingresos petroleros del Ecuador.....	107

Tabla 4: Ingresos no petroleros del Ecuador.....	108
Tabla 5: Inflación 2000 – 2012	109
Tabla 6: Exportaciones e importaciones del Ecuador.....	110
Tabla 7: Balanza comercial de Ecuador.....	111
Tabla 8: Productos primarios exportados.....	112
Tabla 9: Productos industrializados exportados.....	113
Tabla 10: Ingresos en miles de dólares de turistas internacionales periodo 2000 - 2012	114
Tabla 11: Importaciones del Ecuador	115

Índice de gráficos

Capítulo 2

Gráfico 2. 1: PIB en miles de dólares 2000 - 2012	18
Gráfico 2. 2: Producto interno bruto real 2000 - 2012.....	19
Gráfico 2. 3: Total ingresos petroleros en miles de dólares 2000 - 2012.....	21
Gráfico 2. 4: Total ingresos no petroleros en miles de dólares 2000 - 2012	23
Gráfico 2. 5: Inflación 2000 - 2012.....	27

Capítulo 3

Gráfico 3. 1: Balanza Comercial 2000 - 2012.....	46
Gráfico 3. 2: Productos primarios exportados del Ecuador 2000 – 2012	49
Gráfico 3. 3: Productos industrializados exportados del Ecuador en miles de dólares 2000 – 2012.....	51
Gráfico 3. 4: Etapas cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados	58

Gráfico 3. 5: Viajes turísticos en feriados en miles de dólares	63
Gráfico 3. 6: Total de las importaciones en el Ecuador 2000 - 2012.....	67

Capítulo 4

Gráfico 4. 1: Sector industrial de las empresas encuestadas	75
Gráfico 4. 2: Empresas industriales que conocen la Ley del Código de la Producción, Comercio e Inversiones.....	76
Gráfico 4. 3: Medios de comunicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones	78
Gráfico 4. 4: Expansión o nueva idea para invertir.....	80
Gráfico 4. 5: Personas o empresas que deseen invertir en Ecuador.....	81
Gráfico 4. 6: Desarrollo de las zonas más pobres	84
Gráfico 4. 7: Zona económica de desarrollo especial ZEDE	85
Gráfico 4. 8: Las inversiones nuevas o viejas en cualquier parte del territorio nacional.	86
Gráfico 4. 9: Sectoriales para las nuevas empresas.....	87
Gráfico 4. 10: Innovación, exportación y producción verde.....	89
Gráfico 4. 11: Empresas que cuentan con recursos para nueva inversión	90
Gráfico 4. 12: Provincias atractivas para invertir según incentivos del código en ZEDE	92

Índice de anexos

Anexo 1 Tabla 1: América Latina y el Caribe: ingresos netos de inversión extranjera directa por países, 2000 - 2011	105
Anexo 2 Tabla 2: PIB en miles de dólares	106
Anexo 3 Tabla 3: Ingresos petroleros del Ecuador	107
Anexo 4 Tabla 4: Ingresos no petroleros del Ecuador	108

Anexo 5 Tabla 5: Inflación 2000 – 2012.....	109
Anexo 6 Tabla 6: Exportaciones e importaciones del Ecuador	110
Anexo 7 Tabla 7: Balanza comercial de Ecuador	111
Anexo 8 Tabla 8: Productos primarios exportados	112
Anexo 9 Tabla 9: Productos industrializados exportados	113
Anexo 10 Tabla 10: Ingresos en miles de dólares de turistas internacionales periodo 2000 - 2012	114
Anexo 11 Tabla 11: Importaciones del Ecuador	115
Anexo 12 Encuesta dirigida a las empresas industriales según lo que establece el Código de la Producción, Comercio e Inversiones	116
Anexo 13 Encuesta tabulada dirigida a las empresas industriales según lo que establece el Código de la Producción, Comercio e Inversiones	120
Anexo 14 Resultado de la entrevista.....	124
Anexo 15 Registro de validación de la encuesta como recolección de datos	132
Anexo 16 Registro de validación de la entrevista como recolección de datos	135



CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ANÁLISIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CÓDIGO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR, PERIODO 2010 – 2012

Autores: Ricardo Ricaurte Donoso ricardo_ricaurte@hotmail.com

Estela Verdezoto Acuña emva23f@gmail.com

Director: Econ. Fernando Villamar Rodríguez fvillamar@ups.edu.ec

Resumen

La Ley Orgánica del Código de la Producción, Comercio e Inversiones, es una ley que se creó con la finalidad de permitir mejorar las actividades productivas de los sectores considerados estratégicos del país. Esta ley se aprobó en el Ecuador el miércoles 29 de Diciembre de 2010, inscrito en el registro oficial # 351.

Se decidió realizar este trabajo investigativo; ya que, es un tema necesario que contribuye al crecimiento económico de todos los ecuatorianos, quienes estuvieron comprometidos a mejorar los procesos productivos implementando la tecnología y procesos necesarios con el fin de beneficiar la economía del país, reducir las importaciones, incrementar las exportaciones e incentivar las inversiones dentro del país.

El presente trabajo investigativo tiene como objetivo principal, analizar el código de la Producción, Comercio e Inversiones, para determinar la incidencia de la aplicación de este instrumento en el crecimiento económico del sector industrial en el Ecuador durante el periodo 2010 – 2012.

Para ello se llevó a cabo 71 encuestas enfocadas a empresas del sector industrial en todo Guayaquil, dicho instrumento de recopilación de datos contenía 8 preguntas las cuales al obtener los resultados de la información comprobaron la hipótesis establecida, por otro lado, se entrevistó a expertos con amplio conocimiento del trabajo investigativo del Código de la Producción, Comercio e Inversiones para determinar el propósito profesional: la situación que se ha presentado en el sector industrial, hacer un diagnóstico antes y después de la aplicación de esta ley, así mismo se procedió a hacer una verificación para determinar si dicha ley ha contribuido en el bienestar social y económico en el Ecuador.

Para la realización de esta investigación se aplicaron los métodos: Hipotético – Deductivo y Expofacto y se utilizaron las encuestas y entrevistas como técnicas de investigación.

Palabras clave

Ley Orgánica del Código de la Producción, Comercio e Inversiones, Agenda de Transformación Productiva (ATP), procesos productivos, crecimiento económico, sector industrial.



CAREER BUSINESS ADMINISTRATION

ANALYSIS OF ORGANIC LAW CODE OF PRODUCTION, TRADE AND INVESTMENT AND THEIR IMPACT ON ECONOMIC GROWTH INDUSTRY OF ECUADOR, PERIOD 2010 – 2012

Authors: Ricardo Ricaurte Donoso ricardo_ricaurte@hotmail.com

Estela Verdezoto Acuña emva23f@gmail.com

Director: Econ. Fernando Villamar Rodríguez fvillamar@ups.edu.ec

Abstract

The Law Code of Production, Trade and Investment, is a law that was created in order to allow productive activities to improve strategic sectors of the country. This law was approved in Ecuador on Wednesday, December 29, 2010, entered in the official record # 351.

It was decided to carry out this research work, as it is a necessary item that contributes to the economic growth of all Ecuadorians, who were committed to improving the production processes by implementing technology and processes in order to benefit the economy, reduce imports, increase exports and encourage investment in the country.

This research work has as main objective to analyze the code of Production, Trade and Investment, to determine the impact of the application of this instrument in the economic growth of the industrial sector in Ecuador during the period 2010 - 2012.

It was carried out 71 surveys focused on industrial companies throughout Guayaquil, the instrument for data collection contained 8 questions which to obtain information results proved the hypothesis established, on the other hand was evident, were interviewed experts extensive knowledge of the investigative work of the Code of Production, Trade and Investment professional to determine the purpose of the situation that has arisen in the industrial sector, make a diagnosis before and after application of this law, also proceeded to do a check if the law has contributed to the social and economic welfare in Ecuador.

To carry out this research methods applied research: Hypothetical - Deductive and Expofact and surveys and interviews as research techniques were used.

Keywords

Law Code of Production, Trade and Investment, Productive Transformation Agenda (PTA), production processes, economic growth, industrial sector.

Introducción

El presente trabajo investigativo pretende dar a conocer los beneficios que podrá tener la economía ecuatoriana mediante la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones. Esta iniciativa de Ley surge como consecuencia de la poca o escasa inversión a nivel nacional y extranjera que ha venido teniendo el Ecuador dado a la falta de incentivo de los gobiernos hacia el sector productivo. De acuerdo a la evidencia generada por otros países, se vuelve indispensable producir más y para hacerlo se debe mejorar los procesos de producción que permitirán abastecer no solo el mercado interno de nuestro país, sino, también la demanda de otros países.

Al aumentar la producción con eficiencia y eficacia en el uso de los factores de producción las empresas pueden generar economías de escala, esto abrirá las puertas al país permitiéndole insertarse en los mercados internacionales, incrementando las exportaciones con el fin de generar más ingresos e inyectar con recursos frescos a la cuenta nacional. Para poder evidenciar estos resultados se realizó un análisis de la situación económica del país desde el año 2000 hasta el año 2012, utilizando indicadores macroeconómicos como el Producto Interno Bruto (PIB), inflación, desempleo y balanza comercial (Banco Central del Ecuador, 2000 - 2012).

Todo esto con la finalidad de motivar la inversión nacional y extranjera; ya que, las economías requieren de manera sostenida capitales frescos. El sector de mayor importancia en la economía ecuatoriana durante las últimas décadas ha sido el sector primario.

Las inversiones nuevas que se realicen fuera de Quito y Guayaquil serán beneficiadas por los incentivos que establece el código de la Producción, Comercio e Inversiones siempre que estén dentro de los siguientes sectores económicos: Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados, cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados, metalmecánica, petroquímica, farmacéutica, turismo, energías

renovables, incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa, servicios logísticos de comercio exterior, biotecnología y software aplicados.

Estos sectores necesitan ser explotados en toda su potencialidad implementando nuevos procesos de producción, todo esto por el bienestar de la economía del país.

Otros sectores para fomentar las exportaciones sustituyendo las importaciones son: Abonos y fertilizantes, agroquímicos, pesticidas y fungicidas, jabones, detergentes y cosméticos, otros productos químicos, cerámica, azulejos y pisos, fabricación de receptores de radio, televisión, celulares y equipos electrónicos, confección y textil.

En el capítulo 1 se planteó el problema presentado, sus antecedentes, el problema, justificación, sus objetivos establecidos, marco metodológico, tipo de estudio, método, técnicas de investigación, hipótesis y variables.

En el capítulo 2 se detallan todos los conceptos teóricos de este tema a tratarse, también se demostró el crecimiento económico que ha tenido el país, a su vez se verá los indicadores macroeconómicos que están relacionados, se verá el modelo de crecimiento económico en base al Código de la Producción, Comercio e Inversiones, se evidenció el comportamiento de la inflación en el transcurso de los años, la base legal y al final un respectivo glosario de términos técnicos que se presentaron en el desarrollo del trabajo investigativo.

En el capítulo 3 se comprobó cómo se ha comportado la Balanza Comercial del Ecuador, se evidenció los sectores productivos del país, a su vez se comprobó los productos exportados del Ecuador relacionados a los que están dentro de la Ley del Código de la Producción, Comercio e Inversiones, también se demostró las importaciones realizadas.

En el capítulo 4 se comprobó que el Código de la Producción, Comercio e Inversiones, contribuyó al mejoramiento económico del país, partiendo de recopilación de datos como son las encuestas a empresas del sector secundario del Ecuador y entrevistas a expertos del tema tratado.

CAPÍTULO 1

1. Planteamiento del problema

1.1. Antecedentes

La economía se vio afectada desde los años 80 por el creciente endeudamiento externo. El monto de la deuda de América Latina en el 2007 llegó a los 716 mil millones de dólares.

La primera etapa del endeudamiento de América Latina se dio entre los años 1975 a 1981; como consecuencia de la crisis petrolera, la recesión en los países desarrollados y las bajas tasas de interés internacional. Por esto los países latinoamericanos tuvieron fácil acceso a créditos baratos los cuales eran otorgados por la banca comercial transnacional. En 1980 subieron de modo exorbitante las tasas de interés en varios países sobrevaluando el tipo de cambio.

La segunda etapa del endeudamiento se dio desde 1982 hasta 1990 como consecuencia del cambio de la política monetaria de Estados Unidos, la recesión mundial y el deterioro de los términos de intercambio para América Latina y el Caribe, el aumento de tasas de interés y los durísimos programas de ajuste del Fondo Monetario Internacional (FMI). En varios países hubo crisis bancarias, devaluaciones e inflación e incluso hiperinflación como en Argentina, Bolivia, Brasil, Nicaragua y Perú. América Latina transfirió recursos por \$220,200.00 millones de dólares por pago de la deuda y entre 1981 y 1990 la caída acumulada del producto interno bruto por habitante fue del 7.5%.

La tercera etapa se dio en 1991 y se caracterizó por el restablecimiento del flujo de capitales hacia América Latina y el Caribe. En este proceso convergieron por una parte la baja tasa de interés en Estados Unidos que estimuló el traslado de inversiones

financieras a los mercados emergentes. Así mismo la apertura comercial y financiera y las privatizaciones en varios países latinoamericanos, produjo un cambio de las expectativas de los inversionistas, por otro lado la mayor parte de la deuda está expresada en bonos y son de carácter institucional es decir fondos de pensiones, compañías de seguros, y fideicomisos.

Finalmente el siglo XX, la inversión extranjera directa se constituyó en uno de los elementos centrales del proceso de globalización de la economía internacional.

La globalización para América Latina provocó en un primer momento una masiva entrada de capitales extranjeros, atraídos por la política de privatización de las empresas del estado, las altas tasas de interés, la liberalización de los mercados financieros, el control férreo de los salarios y la desmovilización de las organizaciones sindicales y sociales.

Los gobiernos de América Latina y el Caribe adoptaron políticas destinadas a atraer capitales extranjeros, para esto en casi todos los países se les dio un tratamiento semejante a los capitales nacionales, se eliminaron las limitaciones de transferencia de utilidades al exterior, facilitando así el flujo de inversiones y utilidades.

Se firmaron convenios multilaterales y bilaterales de protección y promoción de inversiones para mayor seguridad jurídica a los inversionistas, así como derechos de propiedad intelectual, que preservan los intereses de las transnacionales en detrimento de las economías locales.

Pese a todas estas medidas, la inversión extranjera directa acumulada en América Latina y el Caribe representa la tercera parte del total de la IED de los países en desarrollo. En América Latina y el Caribe se registró un aumento notable del valor absoluto de las entradas de IED, que triplicaron el volumen acumulado de esta respecto del PIB, comparado con otras regiones del mundo, sin embargo el mayor crecimiento de la IED en el periodo 1995 – 2006 se observó en Asia Oriental. La inversión extranjera

directa en el 2010 ascendió a 112 mil millones de dólares, superior a la del 2009 que fue de 80 millones (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2012).

La IED dirigida a manufacturas sigue concentrada en actividades de intensidad tecnológica baja y media baja, pero la IED destinada a sectores de alta tecnología y proyectos de investigación y desarrollo sigue siendo escasa, persisten dificultades en la región para atraer inversiones de alta tecnología e insertarse en los eslabones de alto valor agregado de las cadenas globales de producción.

A pesar del crecimiento de la IED en América Latina y el Caribe, los efectos positivos son limitados y a menudo se producen incluso efectos negativos. Esto se debe a la naturaleza volátil de los capitales invertidos en el continente y por las estrategias corporativas y estatales predominantes que no favorecen la transferencia de tecnología, pero también por la escasa capacidad local en materia de innovación y capital humano.

En el anexo 1 de la página 105 se podrá evidenciar la tabla 1 en la cual se muestra los ingresos netos de inversión extranjera directa de América Latina y el Caribe por países durante el periodo 2000 – 2011.

1.2. Problema

El leve crecimiento de la inversión extranjera directa y desconocimiento de la incidencia antes y después de la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones en la economía del sector industrial del Ecuador en el periodo 2000 – 2012.

A continuación se detalla el valor en miles de dólares de la industria manufacturera desde el año 2000 al 2012.

Tabla 1. 1: Inversión extranjera directa por ramas de actividad económica en miles de dólares

Rama de actividad económica / periodo	Años												
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Industria manufacturera	9.577,3	59.146,8	66.613,6	78.983,7	114.929,9	75.399,4	90.162,8	98.960,0	197.997,9	117.729,1	118.102,6	119.706,1	142.311,2
TOTAL	9.577,3	59.146,8	66.613,6	78.983,7	114.929,9	75.399,4	90.162,8	98.960,0	197.997,9	117.729,1	118.102,6	119.706,1	142.311,2

Fuente: Banco Central del Ecuador: www.bce.fin.ec: IEM – 3.1.4

Elaborado por: los autores

Según los datos antes detallados se puede identificar que la inversión extranjera por ramas de actividad económica en el sector industrial ha variado desde los años 2000 hasta el 2012 siendo leve su crecimiento.

1.3. Justificación

Tomando en consideración los datos del problema, el presente trabajo investigativo pretende establecer una comparación de la situación económica del país antes de la implementación del código de la Producción, Comercio e Inversiones y la situación actual del país para comprender cuales son los factores que inciden en el incremento de la inversión y establecer si estos factores están relacionados con el código de la producción, Comercio e Inversiones en el Ecuador.

Los inversionistas en los periodos comprendidos entre el año 2000 hasta el 2010, preferían invertir en otros sectores económicos en los cuales el mercado ya estaba saturado, y esto creó una competencia perfecta que no está contribuyendo al crecimiento de la economía, aumentando la pobreza al concentrar las ganancias en el mismo sector.

Ecuador no cuenta con la infraestructura apropiada para la producción y abastecimiento de la demanda interna ni mucho menos de la demanda internacional, por lo que en vez de exportar, se necesita importar. Esta compra al exterior representa una salida de dinero significativa para el país, ya sea por el requerimiento de materia prima para la fabricación de productos terminados, o para productos ya elaborados por los mercados extranjeros.

Por otro lado, se desea analizar los sectores productivos de nuestro país; ya que, esto proporcionará la información necesaria sobre la inversión extranjera directa y los sectores más llamativos para los inversionistas ya sean nacionales o extranjeros.

Con la implementación de la Ley del Código de la Producción, Comercio e Inversiones se busca analizar el impacto del ingreso económico del país, para depender menos de los recursos no permanentes o petroleros del Ecuador, así mismo no depender de países extranjeros.

Este tema de investigación tendrá un aporte positivo en cuanto a la información que necesitan y requieren los inversionistas para atreverse a invertir en los diferentes sectores considerados estratégicos para el país.

1.4. Objetivo general

- ✦ Analizar el código de la Producción, Comercio e Inversiones, para determinar la incidencia de la aplicación de este instrumento en el crecimiento económico del sector industrial en el Ecuador durante el periodo 2010 – 2012.

1.5. Objetivos específicos

- ✦ Diagnosticar la situación del sector productivo industrial en el Ecuador, antes de la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones.
- ✦ Identificar el sector industrial que más beneficios obtiene con la implementación del Código de la Producción Comercio e Inversiones para recomendar el desarrollo productivo en esta zona.
- ✦ Establecer la correlación entre el crecimiento económico del sector industrial, la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones y el bienestar social en el Ecuador.
- ✦ Analizar los sectores nacionales más atractivos para el inversionista extranjero.

1.6. Marco metodológico

1.6.1. Tipo de estudio

Este trabajo investigativo se enfoca dentro del tipo de estudio correlacional con enfoque cuantitativo ya que se va a examinar un tema de investigación poco estudiado, basado en el Código de la Producción Comercio e Inversiones y su incidencia en el crecimiento económico del sector industrial del país, el cual tendrá beneficios para toda la sociedad.

1.6.2. Método

Los métodos que se usarán en este estudio y que serán desarrollados en el capítulo 4 son: Hipotético – Deductivo y Expofacto; ya que, se va a formular una hipótesis que se puede analizar de manera deductiva y posteriormente comprobar al final de la misma mediante los resultados generados a través de las técnicas de investigación utilizados; es decir, se busca que la parte teórica no pierda su sentido, por ello la teoría se relaciona posteriormente con la realidad.

1.6.3. Técnicas de investigación

En el capítulo 4, para recopilar y procesar la información se va a desarrollar el marco metodológico de la siguiente manera:

- Se procedió a realizar encuestas de una muestra de 71 empresas que sean representantes del sector secundario o industrial de Guayaquil. La encuesta es un estudio de tipo observatorio, como investigadores se busca recaudar datos de información por medio de un cuestionario prediseñado, y no modifica el entorno ni controla el proceso que está en verificación (como sí lo hace en un experimento). Los datos se obtienen a partir de realizar un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, formada a menudo por personas, empresas o entes institucionales, con el fin de conocer estados de opinión, características o hechos específicos.
- Se entrevistó a expertos con amplio conocimiento del trabajo investigativo para poder determinar nuestro propósito profesional: la situación que se ha presentado en el sector industrial, hacer un diagnóstico antes y después de la aplicación de esta ley. Esta técnica fue también utilizada ya que hace énfasis a la comunicación que se constituye entre el entrevistador y el entrevistado, en ambos casos puede ser mas de una persona. El objetivo de dicha entrevista es tratar temas específicos bajo un fin que puede ser personal o competente.

CAPÍTULO 2

2. Marco teórico

2.1. Marco conceptual

2.1.1. PIB

El crecimiento nacional de las economías está sustentado de acuerdo a ciertos indicadores económicos, tales como el crecimiento económico, bienestar económico, tipos de interés, índice de precio al consumidor (IPC), inflación, etc.

El padre y creador del crecimiento económico es Simon Kuznets¹, el mismo que analizó muy detalladamente la relación que había entre crecimiento económico y distribución de ingreso.

Simón, expresó dos grandes frases sobre el estudio del crecimiento, las cuales fueron:

- “Es muy difícil deducir el bienestar de una nación a partir de su renta nacional.
- “Hay que tener en cuenta las diferencias entre cantidad y calidad del crecimiento, entre sus costes y sus beneficios y entre el corto y el largo plazo. Los objetivos de "más" crecimiento deberían especificar de qué y para qué”

Para formular el crecimiento económico, se debe utilizar un método para elaborar el Producto Interno Bruto real (PIB real). Dichos métodos se clasifican en:

1. Método del gasto (este método es el más utilizado).
2. Método del valor agregado.
3. Método de los Factores.

¹Simón Kuznets, nacido en Rusia (1901, Pinsk, Imperio ruso (actual Bielorrusia) - 1985, Cambridge, Massachusetts, Estados Unidos) fue un economista ruso-estadounidense.

El PIB según el método del gasto se lo calcula sumando todas las demandas finales de los bienes y servicios de un país en un periodo determinado.

Existen cuatro componentes del gasto para considerar en el cálculo del PIB y estos son: el consumo familiar, la inversión de nuevo capital, el consumo gubernamental y los resultados de una balanza comercial o comercio exterior (exportaciones menos las importaciones).

De acuerdo al contexto universal del estudio de la economía, los componentes están clasificados por:

C: Es el consumo total incluyendo el consumo privado y el consumo público.

I: Es la inversión pública y privada.

G: Es el gasto gubernamental

X: Es el valor de todas las exportaciones.

M: Es el valor de todas las importaciones. (Kuznets, Hacia una teoría del crecimiento económico (Toward a Theory of Economic Growth), 1968)

El PIB puede determinarse en dos clases: el PIB real y el PIB nominal. El PIB real es el que se toma en cuenta para saber en cuanto ha crecido la economía de un País; es decir es la producción de una economía valorizada a precios constantes. El PIB nominal es toda la producción interna del país valorizado a los precios en el mercado. (Paul A. Samuelson, 2010).

2.1.2. Crecimiento económico

Para analizar un poco los factores que se han involucrado en el crecimiento del país, debemos entender antes que nada el concepto del tema que se va a tratar, el crecimiento económico es una de las metas de toda sociedad y el mismo implica un incremento notable de los ingresos y de la forma de vida de todos los individuos de una sociedad. El crecimiento económico se refleja cuando hay una variación a la alza del Producto

Interno Bruto (PIB). Para los autores Felipe Larraín B. y Jeffrey D.Sachs² el crecimiento económico es la expansión de la producción en la economía. El bienestar económico es cuando cada persona o individuo de la sociedad está en capacidad de consumir más y mejores bienes y servicios. El bienestar no involucra únicamente la posibilidad de consumir más bienes, más comida, más televisores, mejores vehículos, etc., sino también la posibilidad de consumir mejor comida, mejores televisores, etc., en otras palabras, poder satisfacer más las necesidades de cada persona.

2.1.3. Balanza Comercial

Se entiende por balanza comercial a los productos que Ecuador exporta a otros países y los productos que se importan para poder satisfacer la demanda interna.

Las exportaciones representan las ventas que realiza el Ecuador al exterior, las cuales deben ser mayores a las importaciones para que ingrese más dinero al país y se genere superávit en la cuenta comercial.

Las importaciones representan las compras que el Ecuador realiza con otros países para cubrir necesidades internas, esto a su vez implica salida de dinero del país generando una balanza comercial negativa.

La balanza comercial es una de las cuatro grandes áreas del gasto del PIB, las exportaciones son representadas simbólicamente con una X y las importaciones con una letra M.

La fórmula para calcular la balanza comercial es exportaciones menos importaciones, representándose de la siguiente manera:

$$\text{BALANZA COMERCIAL} = X - M$$

²Felipe Larraín B., (Santiago, 14 de febrero de 1958) es un economista, académico, investigador y consultor chileno.

Jeffrey D. Sachs, (Detroit, Michigan, 5 de noviembre de 1954) es un economista estadounidense.

La balanza comercial puede verse afectada por la devaluación de las divisas, el tipo de cambio, el precio de compra y venta internacional y los volúmenes de exportación e importación.

Los productos que Ecuador exporta a los diferentes países se clasifican en: petroleras y no petroleras, y los productos que se exporta en base al Código de la Producción Comercio e Inversiones son productos industrializados y primarios.

2.1.4. Exportación

La exportación es el tráfico legítimo de bienes o servicios nacionales de un país pretendidos para su uso o consumo en el extranjero.

Las exportaciones petroleras se refieren a la venta de petróleo crudo y derivados del mismo, esta exportación es su principal fuente de ingreso dado que se vende en barriles a distintos países.

Las exportaciones no petroleras son los productos tradicionales que tiene el Ecuador como fuentes de ingreso por ejemplo los productos del sector primario que son tradicionales y así mismo los productos no tradicionales.

Las exportaciones pretenden la integración económica en el mercado internacional, esto se denominó globalización. La globalización es el proceso compuesto por cuatro componentes importantes para la economía internacional:

- **Aumento del Comercio Internacional.**

Los países se ven ligados a través del Comercio Internacional ya que las relaciones de importaciones y exportaciones han aumentado en los últimos tiempos debido a que hay

países que dependen de otros para la obtención de productos necesarios para el consumo humano y por la tecnología que no todos los países tienen.

- **Incremento de los Flujos Financieros Internacionales.**

Los flujos internacionales de capital permitieron a las zonas periféricas construir obras de infraestructura como ferrocarriles, telégrafos y puertos, por medio de esto se incrementó el comercio con muchos países.

- **Mayor Internacionalización de los Procesos Productivos.**

La producción de las multinacionales representa una proporción grande y en aumento total de mercancías producidas y transadas.

- **Avance hacia la armonización de las Instituciones económicas nacionales.**

La globalización significa también que los gobiernos nacionales toman la decisión consciente de armonizar sus instituciones económicas, de manera de que las reglas del juego sean las mismas en todo el mundo.

2.1.5. Importación

Ecuador como muchos países siempre registrará importaciones para poder cubrir las demandas internas dadas en la economía, para poder entender mejor el tema tratado hay que dejar definido el concepto de importación y las clasificaciones de importaciones que son: bienes de consumo, materias primas y bienes de capital. (Banco Central del Ecuador, 2000 - 2012). La importación es el transporte legítimo de bienes y servicios nacionales exportados por un país, pretendidos para el uso o consumo interno de otro país.

Los bienes de consumo son los que se consiguen en un mercado determinando por un precio establecido, es decir son bienes que poseen un determinado precio y deben ser evaluados por una moneda para la operación de compra-venta.

Las materias primas a la materia extraída por la naturaleza, que se puede procesar para elaborar materiales que después se convertirán en bienes de consumo.

Los bienes de capital según Robert Ekelund³ es un factor de producción constituido por inmuebles, maquinaria o instalaciones propias de cualquier género, que, en colaboración con otros factores, principalmente el trabajo y bienes intermedios, se destina a la producción de bienes de consumo.

Según (Cámara de Industrias de Guayaquil, 2010) la actividad industrial es fundamental actora del progreso nacional, tanto por los puestos de trabajo que genera, cuanto por los profundos efectos dinamizadores que provoca en otras áreas de la producción, como la agropecuaria, la pesquera y acuícola, la construcción, la minera, la energética, la silvícola, la de turismo y hotelería, así como la de servicios comerciales, bancarios, financieros y de seguros; transporte y telecomunicaciones; desarrollo y adaptación de tecnologías de producción; y sistemas de procesamiento y difusión de información electrónica, entre los más importantes.

El sector industrial es un compendio de conocimientos y pragmatismo, orientados a ofrecer a la sociedad mejores estándares de vida.

Según (Cámara de Industrias de Guayaquil, 2010) ha generado fortaleza para el Ecuador, por ejemplo en Guayaquil ha beneficiado en 10 puntos que son:

1. Representatividad de la Cámara de Industrias de Guayaquil

En Guayaquil están domiciliadas 2.053 empresas industriales, (equivalentes a 41% del

³Robert Ekelund, nacido en Estados Unidos (1940, Galveston, Texas), es un economista norteamericano.

Ecuador y 95% de Guayas). Hasta noviembre del 2009, la Cámara de Industrias de Guayaquil Certificó el Origen de exportaciones industriales no petroleras, por un monto de USD \$521 millones de dólares. Aproximadamente el 40% de las marcas más recordadas de Ecuador, pertenecen a 20 empresas afiliadas a la Cámara de Industrias de Guayaquil. El 43% de las industrias más grandes del Ecuador (según el Ranking de la Superintendencia de Compañías, año 2008), son afiliadas a la Cámara de Industrias de Guayaquil.

2. Empleo

El 37% del talento humano ocupado en el sector manufacturero nacional, pertenece a la industria de Guayas.

3. Remuneraciones

En el año 2007 (últimos datos del INEC), se pagaron en las industrias de Guayas, remuneraciones por USD \$581 millones de dólares, equivalentes al 37% del total pagado por la industria nacional. (Se estima que en el 2009, ese monto estaría en alrededor de USD \$660 millones de dólares).

4. Utilidades

En el 2008 USD \$77 millones de utilidades fueron pagadas a los trabajadores de la industria del Guayas, (equivalentes al 42% del total pagado por la industria a nivel nacional).

5. Impuesto a la Renta

USD \$163 millones de dólares pagados de impuesto a la renta por la industria de Guayas, equivalentes al 50% del impuesto a la renta pagado por la industria nacional. (Excluyendo la petrolera).

6. Aportes al IESS

La industria de Guayas en el 2008, aportó al IESS USD \$31 millones de dólares, equivalentes al 36% de los aportes totales de la industria a nivel nacional.

7. Producto Interno Bruto

Entre el 2004 y 2007, la industria de Guayas tuvo una participación en el PIB industrial nacional, superior al 35%.

Las empresas pertenecientes a las ramas industriales no petroleras más dinámicas a nivel nacional por sus contribuciones al PIB manufacturero, están afiliadas a la Cámara de Industrias de Guayaquil.

8. Activos

Los activos de la industria de Guayas representaron en el 2008, el 39% del total de activos del sector industrial ecuatoriano. En el año 2000 fueron el 43%.

9. Ventas y comercio exterior

Las ventas totales en el mercado interno y exportaciones de la industria del Guayas, representaron en el 2008 el 36% de las ventas de la industria a nivel nacional.

Entre los principales productos no petroleros industrializados, cuatro son originarios de la Costa y representaron en promedio en el período 2004 - 2008, el 34% de la participación sobre el total de las exportaciones industriales no petroleras, y alrededor del 15% de las exportaciones totales no petroleras.

10. Inversiones

En el período 2005 - 2008, un promedio de 22,5% del total de las inversiones industriales realizadas en el país, correspondieron a Guayas.

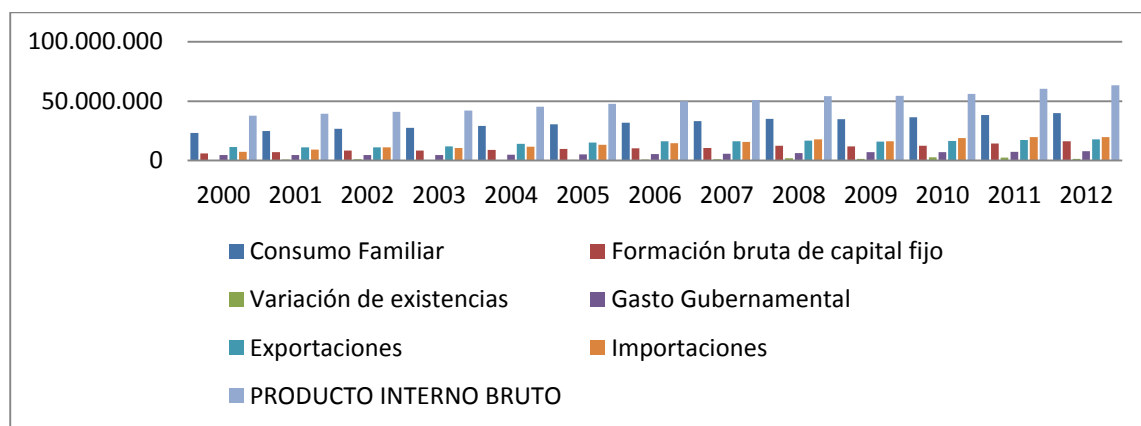
En el artículo 284 de la Constitución de la República del Ecuador se establecen los objetivos fundamentales de la política económica, entre los que se incluye incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémica, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional.

En su artículo 304 de la constitución de la República del Ecuador se establece que los objetivos de la política comercial, incluyen el desarrollo, fortalecimiento y dinamización de los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el plan nacional de desarrollo.

2.2. Análisis del PIB real mediante el método del gasto periodo 2000 - 2012.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, el PIB real desde el año 2000 hasta el año 2012 ha tenido un incremento no muy significativo que les permita mejorar sus entornos productivos empresariales. Se analizó desde el año 2000 hasta el 2012 para ver el crecimiento económico que ha tenido el Ecuador desde por efecto de la política económica establecida que fue la dolarización y analizar sus indicadores macroeconómicos. (Ver gráfico 2.1).

Gráfico 2. 1: PIB en miles de dólares 2000 - 2012

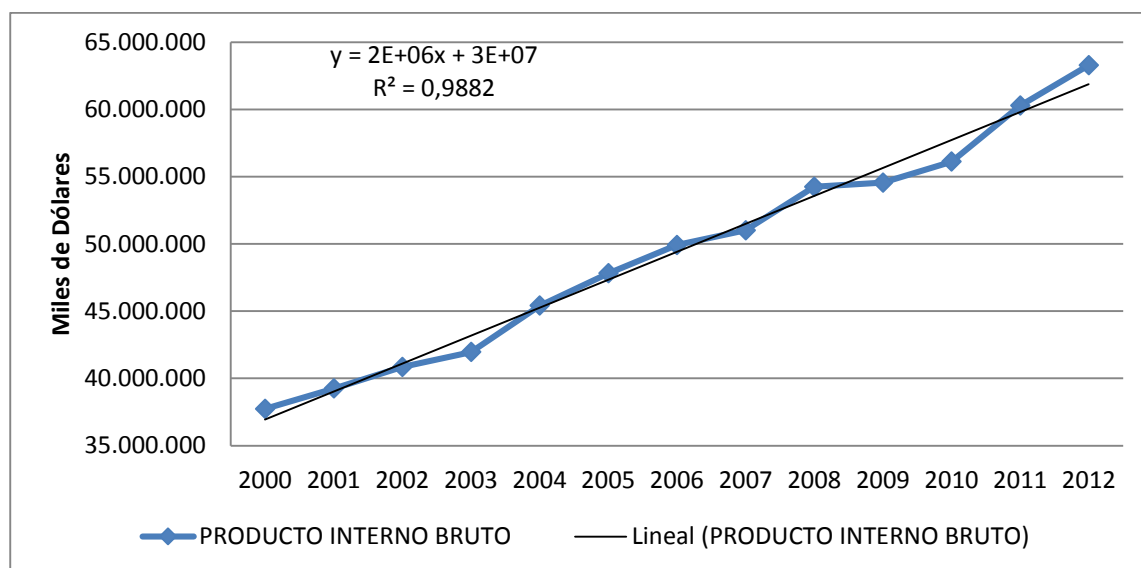


Fuente: Banco Central Del Ecuador: www.bce.fin.ec: IEM – 431.
Elaborado por: los autores

Según la fuente este indicador se genera por medio de la siguiente sumatoria: consumo familiar, formación bruta de capital fijo, la variación de existencias, el gasto gubernamental y la diferencia entre exportaciones e importaciones. Esta gráfica demuestra el PIB real del Ecuador incluyendo los componentes que lo comprenden, están determinados cada uno de ellos por un respectivo color según la gráfica 2.1. En el anexo 2 de la página 106 se podrá evidenciar la tabla 2 en la cual se muestra el PIB en miles de dólares durante el periodo 2000 – 2012.

En el gráfico 2.2 se demuestra la tendencia al alza que ha tenido el PIB en la economía ecuatoriana.

Gráfico 2. 2: Producto interno bruto real 2000 - 2012



Fuente: Banco Central Del Ecuador: www.bce.fin.ec : IEM – 431.
Elaborado por: los autores

El gráfico 2.2 es un gráfico lineal del producto interno bruto, permite demostrar una regresión lineal del indicador considerando un rango medio y los puntos o valores que están fuera de este resultado. Se consideró la proyección a lo largo del periodo de doce años que serán usados para el estudio del trabajo investigativo, el resultado que se generó fue una pendiente positiva por la dirección de línea.

Los años 2003, 2007, 2009 y 2010 se encuentran por debajo del rango, en algunas de esas oportunidades fueron el resultado de variables que se originaron fuera del país, en lugares que son de gran trascendencia para las exportaciones del Ecuador como por ejemplo la burbuja inmobiliaria que afectó inicialmente al mercado de Estados Unidos y de manera colateral a los países que tienen relaciones comerciales con ellos y al resto del mundo, esto afectó también a Ecuador en el crecimiento económico industrial ya que al no exportarse los productos industrializados a mercados extranjeros, la balanza comercial se ve afectada y por ende el PIB real decae. El PIB real ha ido creciendo en el transcurso de los años, como se puede observar en el gráfico 2.2 desde el año 2000 al 2002 el PIB incrementó, en el año 2003 el PIB decreció levemente volviendo a la tendencia creciente en el 2004 y manteniéndose hasta el 2009, decreciendo levemente en el 2010 y volviendo a crecer en el año 2011 y 2012 respectivamente.

2.3. Factores relevantes en el crecimiento económico del Ecuador

Analizando el periodo 2000 -2012, hubo un conjunto de factores que han sido relevantes en el crecimiento económico, los cuales se nombrarán a continuación:

2.3.1. Indicadores macroeconómicos estables

Antes Ecuador era un país con muchos problemas financieros, lo que generaba una desconfianza total a los inversionistas extranjeros, pero con medidas correctivas que se han venido dando en el transcurso del tiempo, los indicadores del país han permitido mejorarse y sus deudas bajar, logrando así una atracción, según datos del Banco Central han crecido las inversiones de capital fijo, inversiones de activos fijos, logrando así dinamizar el progreso ciudadano.

2.3.2. La inestabilidad política

Ecuador ha vivido este problema de inestabilidad política por años desde 1996 al 2006 han pasado ocho gobiernos en la historia del país: Abdalá Bucaram, Rosalía Arteaga,

Fabián Alarcón, Jamil Mahuad, Triunvirato, Gustavo Noboa, Lucio Gutiérrez y Alfredo Palacio. El cambio ha sido evidente a la mala administración de los recursos del estado y el rechazo del pueblo ante la manera irresponsable como estas autoridades han manejado los recursos del país en años anteriores tanto en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

2.3.3. Mayores ingresos económicos

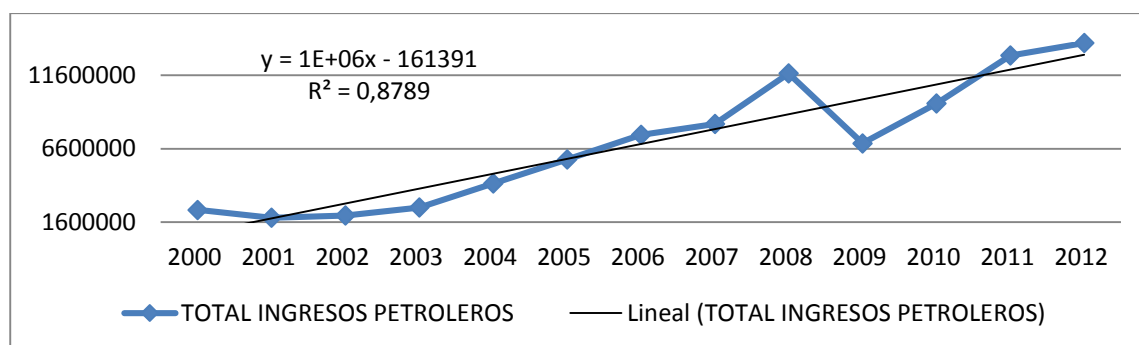
- **Ingresos no permanentes o petroleros:** Son los recursos que obtiene el Gobierno del Ecuador por concepto de impuestos y derechos, derivados de la extracción, explotación, producción y comercialización de petróleo y sus derivados

Los gobiernos autónomos descentralizados participarán de un monto no inferior al 5% de los ingresos no permanentes correspondientes al Estado Central, excepto los del endeudamiento público.

En el anexo 3 de la página 107 se podrá evidenciar la tabla 3 en la cual se muestra los ingresos petroleros del Ecuador en miles de dólares durante el periodo 2000 – 2012.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, los ingresos petroleros del Ecuador desde el año 2000 hasta el 2012 en miles de dólares. (Ver gráfico 2.3).

Gráfico 2. 3: Total ingresos petroleros en miles de dólares 2000 - 2012



Fuente: Banco Central Del Ecuador: www.bce.fin.ec : IEM – 312.
Elaborado por: los autores

Se evidencia en el gráfico 2.3 el promedio de ingresos petroleros que ha tenido el Ecuador en miles de dólares según los datos obtenidos (Banco Central del Ecuador, 2000 - 2012), que tiene una tendencia a la alza, desde el año 2000 el volumen de exportaciones ha subido pero ha tenido una baja representativa en el año 2009, esto pasó por causa la burbuja inmobiliaria que afectó inicialmente al mercado de Estados Unidos, si dicho país no contaba con los recursos económicos para importar nuestro petróleo, no generaba ingresos y por ende los ingresos del Ecuador no iba a crecer, afectado a todos los sectores productivos, pero empezó recuperándose en el 2010. Cabe indicar que los productos que forman los ingresos petroleros son el petróleo y sus derivados, a su vez los ingresos petroleros son una de las mayores fuentes de ingreso de recursos económicos para Ecuador.

- **Ingresos permanentes o no petroleros:** Son recursos que un gobierno obtiene por medio del cobro de los impuestos a las familias y a las empresas. Se considera ingreso no petrolero a los demás ingresos como por ejemplo: la exportación de productos tradicionales a mercados extranjeros como café, arroz, azúcar, atún, camarón, etc.

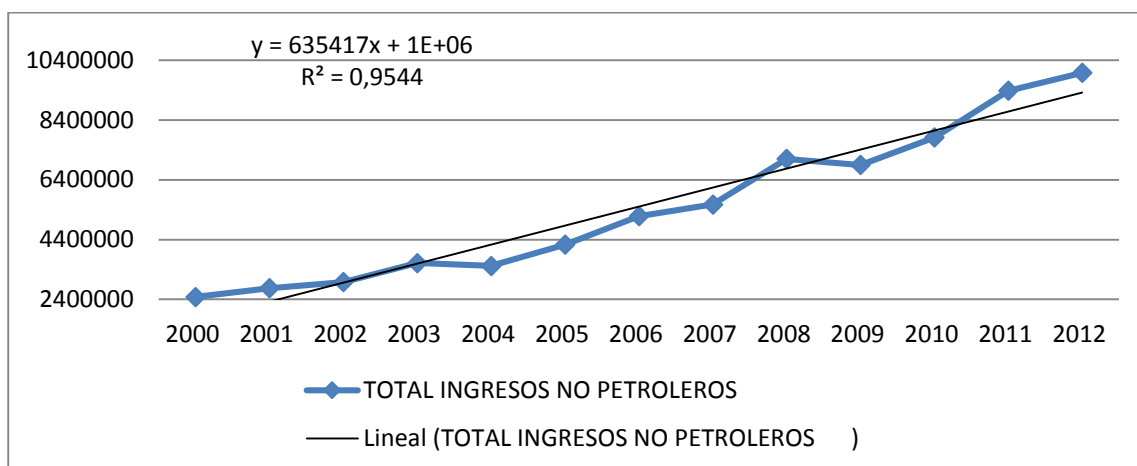
Los gobiernos autónomos descentralizados participarán de al menos 15% de ingresos permanentes.

Las asignaciones anuales serán predecibles, directas, oportunas y automáticas, y se harán efectivas mediante las transferencias desde la cuenta única del tesoro nacional a las cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados.

En el anexo 4 de la página 108 se podrá evidenciar la tabla 4 en la cual se muestra los ingresos no petroleros del Ecuador en miles de dólares durante el periodo 2000 – 2012.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, los ingresos no petroleros del Ecuador desde el año 2000 hasta el 2012 en miles de dólares. (Ver gráfico 2.4).

Gráfico 2. 4: Total ingresos no petroleros en miles de dólares 2000 - 2012



Fuente: Banco Central Del Ecuador: www.bce.fin.ec : IEM – 312.

Elaborado por: los autores

Se evidencia en el gráfico 2.4 el promedio de ingresos no petroleros que ha tenido el Ecuador en miles de dólares por medio de los datos obtenidos (Banco Central del Ecuador, 2000 - 2012), es afirmativo que tiene una tendencia a la alza, desde el año 2000 el volumen de exportaciones ha subido pero ha tenido unas bajas en el año 2004, 2009, recuperándose en el 2010 y creciendo desde el 2011 en adelante. Cabe indicar que los productos que forman los ingresos no petroleros son de los sectores primarios, secundarios y terciarios como por ejemplo: banano y plátano, café y elaborados, camarón, cacao y elaborados, atún y pescado y los no tradicionales.

2.3.4. Gastos corrientes

Estos gastos son empleados por el gobierno del Ecuador para la adquisición de bienes y servicios que contribuirán a las actividades económicas del país en el ámbito administrativo y operativo. En el transcurso del tiempo analizado se ha evidenciado

mayores obras para diferentes provincias del país en varios sectores como carreteras, ministerios, salud, educación.

Estos gastos se dividen en:

- Intereses: Comprende los intereses por deudas del Estado en bonos, valores, certificados, títulos y demás obligaciones financieras, pagos de la deuda externa, créditos que obtiene el gobierno de entidades nacionales.
- Sueldos: Son las remuneraciones que obtienen los funcionarios del estado como honorarios profesionales, jornales, servicios por contrato, horas extras.
- Compra de Bienes y Servicios: Son las contrataciones que el estado realiza con entidades públicas o privadas para las funciones administrativas y operativas.
- Donaciones del estado para entidades o fundaciones.
- Otros Gastos: Son los impuestos, contribuciones, seguros, entre otros.

2.4. Análisis del modelo de crecimiento del gobierno nacional periodo 2007 - 2012.

El gobierno del Presidente Constitucional de la República del Ecuador Econ. Rafael Correa Delgado se ha sometido al modelo del gasto en algunos sectores del país, la propuesta de gobierno se fundamenta en cinco ejes de reformas: la revolución constitucional y democrática; la revolución ética; la revolución económica y productiva; la revolución educativa y de salud; y la revolución por la dignidad, la soberanía y la integración latinoamericana. (Presidencia del Ecuador, 2007 - 2012).

Si bien es cierto el Econ. Rafael Correa Delgado Presidente Constitucional de la República del Ecuador, ha inducido favorablemente a una reactivación económica por medio de un mayor nivel de gasto, entre los que se puede mencionar:

- Salud: Aumentar el presupuesto sin montos ni plazos. Producir y distribuir masivamente medicamentos genéricos. Realizar campañas de salud preventiva.
- Ampliar planta de médicos y enfermeras. Implementar brigadas médicas ambulantes.
- Educación: Articular la educación básica gratuita con programas de salud, nutrición y producción. Capacitar a funcionarios y maestros. Desarrollar campaña nacional de alfabetización.
- Vivienda: Incrementar bono de la vivienda de \$1800 a \$3600 en viviendas menores a \$20000 o ampliación de vivienda. Edificar 100000 viviendas al año, \$360 millones de dólares.
- Empleo: Construir un fondo de \$300 millones de dólares para microcréditos masivos de \$5000 a cinco años plazo y al 5% de interés beneficiando a 60000 personas.
- Reforma Política: Convocar a consulta popular para decidir que una Asamblea Constituyente desarrolle una nueva Constitución. Despolitizar organismos de control. Elección de diputados por distritos y en segunda vuelta. Presidente de la República pueda disolver por una sola vez al Congreso.
- Deuda Externa: Renegociar masivamente la deuda con organismos multilaterales de crédito o buscar mecanismos de condonación a través de canjes impulsando, por ejemplo, fondos de protección ecológica como bosques, manglares, las islas Galápagos, los páramos entre otros.
- TLC: No firmar el Tratado de Libre Comercio TLC con Estados Unidos. Extender el sistema general de preferencias plus (SGP+) dentro de las clausulas habitacionales con la Unión Europea. Fortalecer la integración con los países de América Latina. Suprimir las monedas locales y constituir una moneda regional.
- Petróleo: Convertir a Petroecuador en una sociedad anónima y fortalecerla para que pueda competir en inversiones con las empresas petroleras privadas. No

renegociar los contratos, sino que aplicar la Ley de Hidrocarburos vigente. Desarrollar grandes proyectos como la exploración de los campos Ishpingo, Tiputini y Tambococha (ITT) y del suroriente del país. Construir nuevas refinerías.

- Seguridad Social: Unificar el sistema de seguridad social de tal manera que agrupe a todos los programas existentes como el de las Fuerzas Armadas, la Policía y el aseguramiento universal. Elaborar un sistema informático que permita cruces de cuentas entre los seguros para que la cobertura sea para el 100% de la población. Aumentar las pensiones para los jubilados. Pagar la deuda estatal con el IESS.
- Seguridad Ciudadana: Separar las funciones de la Policía Nacional en cuatro áreas: antinarcóticos, frontera, tránsito y seguridad ciudadana. Mejorar salarios y preparación de sus miembros. Desarrollar nuevos mecanismos para rehabilitar a los presos con un programa de reinserción laboral. Creación de un Ministerio de Seguridad Ciudadana.
- Impuestos: Reducir el impuesto al valor agregado (IVA) del 12% al 10% con un costo aproximado a los 400 millones de dólares, reestructurar el Servicio de Rentas Internas (SRI) para mejorar la recaudación tributaria.
- Relaciones Internacionales: No renovar el acuerdo con Estados Unidos para el uso de la Base Aérea de Manta en la lucha contra las drogas por afectar la soberanía nacional.
No involucrarse en el Plan Colombia y limitar la presencia de militares Ecuatorianos en la frontera norte.
- Bono de Desarrollo Humano: Duplicar el bono de desarrollo humano de \$15 a \$30 dólares con la reducción del pago de la deuda y los excedentes petroleros. Actualmente en el 2013 ha subido este bono a \$50.⁴

• ⁴Presidencia del Ecuador. (2007 - 2012). Análisis del Gobierno del Eco. Rafael Correa. Guayaquil, Guayas, Ecuador, Recuperado el 11 de Abril del 2013 , Artículo de <http://www.presidencia.gob.ec/>

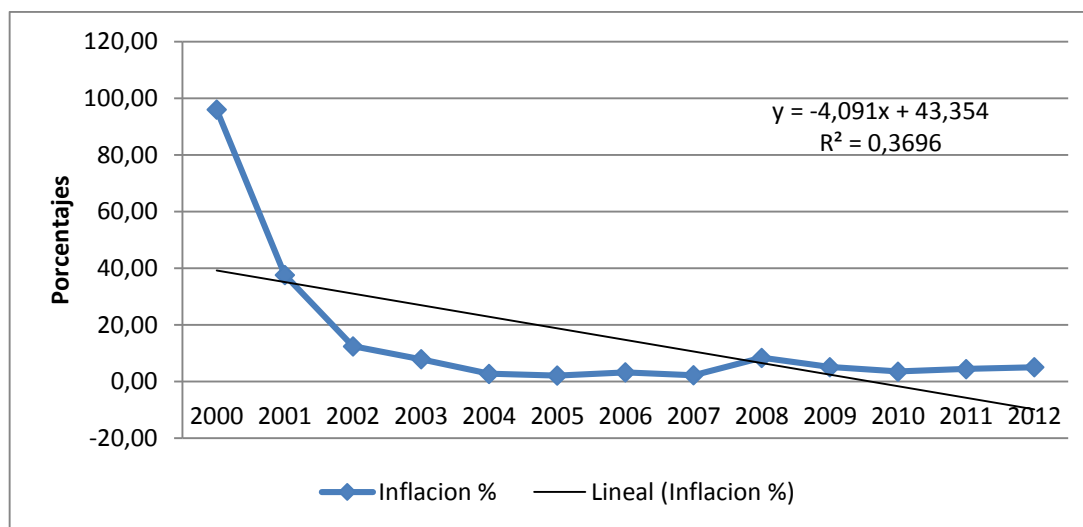
El actual Presidente Constitucional de la República del Ecuador Econ. Rafael Correa Delgado se ha basado en el cambio social, se ha enfocado mucho en que haya un beneficio ecuatoriano y ha trabajado en las diversas áreas nombradas, logrando así el crecimiento económico positivo para el Ecuador.

2.5. Relación PIB real – inflación periodo 2000 - 2012.

En el anexo 5 de la página 109 se podrá evidenciar la tabla 5 en la cual se muestra los índices porcentuales de inflación del Ecuador durante el periodo 2000 – 2012.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la inflación del Ecuador desde el año 2000 hasta el 2012 ha tenido una tendencia a la baja. (Ver gráfico 2.5).

Gráfico 2. 5: Inflación 2000 - 2012



Fuente: Banco Central Del Ecuador: www.bce.fin.ec; IEM - 421
Elaborado por: los autores

Hubo inflación galopante en el año 2000⁵ por el mal manejo de política monetaria básicamente impresión de billetes sin respaldo al quedarnos sin moneda nacional, según

⁵ Inflación Galopante: Ocurre cuando los precios incrementan las tasas de dos o tres dígitos de 30, 120 ó 240% en un plazo promedio de un año.

fuelle del Banco Central demuestra un porcentaje de inflación del 96.10% el porcentaje de inflación más alto que se ha tenido durante la historia del Ecuador. La acelerada devaluación del sucre debido a la creación de moneda circulante sin respaldo; por ejemplo, a través de bonos del estado, fue la causa de la inflación galopante que resultó devastadora para todos los ecuatorianos elevando los precios de los bienes y servicios casi en 100%. En este año es cuando se toma la decisión de adoptar el dólar como moneda de curso legal.

El problema se superó, la inflación fue disminuyendo hasta estabilizarse en aproximadamente el 4%.

2.6. Base legal

2.6.1. Sistema económico y política monetaria

El sistema económico social y solidario, propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado en armonía con la naturaleza y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. (Asamblea Constituyente, 2008).

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

La Constitución del Ecuador explica que la política económica tendrá los siguientes objetivos:

- 1.** Tener una eficiente distribución de los ingresos y de la riqueza nacional.
- 2.** Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémica, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica

en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional.

3. Asegurar la soberanía alimentaria y energética.
4. Incorporar valor agregado, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas.
5. Lograr un desarrollo equilibrado del territorio nacional, la integración entre regiones, en el campo, entre el campo y la ciudad, en lo económico, social y cultural.
6. Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales.
7. Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo.
8. Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes.
9. Impulsar un consumo social y ambientalmente responsable.

La política fiscal tendrá como objetivos específicos:

1. El financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos.
2. La redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados.
3. La generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables.

2.6.2. Gastos gubernamentales

Los gastos públicos son destinados para mejorar la infraestructura del país, pero el gobierno central debe realizar gastos para el beneficio del país que representa económicamente al reducir el monto que el estado recauda y si estos gastos exceden pueden llegar a afectar al patrimonio del país.

2.7. Modalidades de inversión

Se consideran modalidades de inversión a aquellas que contribuyen al desarrollo de una actividad económica dentro del Ecuador.

Se puede considerar modalidades de inversión a las siguientes:

- ⊕ Participar del capital como accionista en la creación de una nueva empresa o una existente, a través de aportes incluyendo bienes intangibles según la legislación de compañías.
- ⊕ Adquirir acciones, participaciones y cualquier aporte que tenga que ver con el capital de una empresa.
- ⊕ Adquirir patrimonios autónomos que hayan sido constituidos a través de un contrato de fiducia mercantil, registrada para desarrollar una actividad económica.
- ⊕ Títulos de participación que se emiten en un proceso de titularización, por oferta pública o privada.
- ⊕ Adquirir plantas industriales, equipos, maquinarias, repuestos, partes, piezas, empaques, envases, materia prima entre otros bienes muebles e inmuebles.
- ⊕ Los derechos derivados de contratos de colaboración, concesión, participación, prestación de servicios de administración, licencia, transferencia de tecnología entre otros.
- ⊕ Licencias, autorizaciones, permisos y todo derecho que sea dado por la ley.
- ⊕ Marcas, patentes, modelos industriales y conocimientos técnicos patentados o no patentados, franquicias y licencias y toda contribución tecnológica intangible.
- ⊕ Reinversión a través de una capitalización de utilidades del año, reservas facultativas o de libre disposición, lo que debe ser igual a los derechos que reciben los socios o accionistas. (Registro Oficial #450, 17 - v, 2011)

El Código de la Producción, Comercio e Inversiones reconocen los siguientes derechos a los inversionistas:

- Libertad de producción y comercialización de bienes y servicios necesarios para satisfacer las necesidades de la sociedad y que no perjudiquen el medio ambiente.
- Libertad para establecer precios, exceptuando los bienes que son regulados por la ley.
- Acceso a los procedimientos administrativos con la finalidad de prevenir la mala práctica especulativa o monopolio, oligopolio y competencia desleal.
- Libres importaciones y exportaciones de bienes y servicios considerando los límites que establece la normativa y los convenios internacionales que el Ecuador forma parte.
- Libertad para el envío de divisas al exterior por las ganancias obtenidas en la inversión extranjera, siempre y cuando haya cumplido con sus obligaciones tributarias, con los trabajadores y todas las obligaciones legales.
- Libre remisión de recursos por liquidación de la empresa que sea inversión extranjera.
- Libertad para vender acciones, participaciones y derechos de propiedad de las inversiones.
- Libre acceso al sistema financiero nacional y mercado de valores para la obtención de recursos financieros.
- Acceso a los mecanismos de promoción, asistencia técnica, cooperación, tecnología entre otros.
- Acceso a los demás beneficios del Código de la Producción, Comercio e Inversiones.

Según (Registro Oficial #450, 17 - v, 2011) de la ley del Código de la Producción, Comercio e Inversiones, los inversionistas deben cumplir con obligaciones para mantener sus inversiones legales acorde con lo que establece el código:

- ◆ Cumplir con los registros formales que establecen las leyes según la modalidad de inversión.
- ◆ Proporcionar la información que solicite la Secretaría Técnica respecto a las inversiones para la obtención de datos estadísticos o por controles en cuanto a lo

establecido por el código, para el seguimiento del proceso de inversión, según el plazo establecido para su presentación. De no presentarse la información solicitada, será considerado como incumplimiento a las obligaciones de los inversionistas.

- ◆ Cumplir con estándares de gestión corporativa para garantizar transparencia.
- ◆ Cumplir con los requisitos legales según el sector donde se realice la inversión.
- ◆ Llevar los correspondientes procesos administrativos y las obligaciones civiles y penales según las conductas que conlleven a daños.

Los inversionistas nacionales y extranjeros que no permitan el control o no cumplan con las disposiciones que establecen el Código de la Producción, Comercio e Inversiones y su reglamento, así mismo con las obligaciones tributarias, con los trabajadores, medio ambiente y seguridad laboral, se les negará los beneficios del código.

Además los inversionistas deberán ejecutar con el contrato de inversión principalmente cumplir con la inversión en cuanto al monto y plazos fijados en el contrato, salvo circunstancias de fuerza mayor que sean comprobadas.

Cualquier modificación del contrato de inversión, no afectará la estabilidad otorgada por dicho documento en cuanto a la inversión realizada, salvo que la información que contenga sea alterada para beneficiarse de los incentivos del Código.

Según (Registro Oficial #450, 17 - v, 2011) la Secretaría Técnica junto con el Servicio de Rentas Internas, deberá monitorear todas las inversiones para verificar que se cumplan con lo establecido para los incentivos otorgados según el código por lo cual se deberá cumplir con lo siguiente:

- ✓ Registrar los contratos de inversiones autorizados por el Consejo Sectorial de la Producción.
- ✓ Entregar información trimestral a la Secretaría Técnica para el control respectivo y el registro de sociedades, si hay nuevas sociedades constituidas, aumentos de

capital y capital pagado, su objeto social y toda la información que solicite el Consejo Sectorial de la Producción.

Según (Registro Oficial #450, 17 - v, 2011) los inversionistas extranjeros deben presentar a la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción, toda la información para el control y seguimiento de sus inversiones que justifiquen la obtención de los beneficios que estipula el Código según detalle:

- ✚ El inversionista extranjero deberá solicitar el trámite a través del representante legal de la empresa en la cual se invirtió.
- ✚ La Superintendencia de Compañías y el Registro Mercantil, deberá informar periódicamente a la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción, sobre la constitución, aumento o disminución de capital, fusión, adquisición, escisión, liquidación entre otras.
- ✚ Deberá registrar los contratos, licencias y autorizaciones que tengan que ver con la propiedad intelectual, lo cual deberá informar a la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial.
- ✚ Deberá ser notificado a la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial, la transferencia de acciones, participaciones o derechos de un inversionista extranjero a otro inversionista extranjero.

El representante legal de la empresa deberá registrar la inversión realizada con el valor real y su plan de ejecución para efectos del monitoreo, en la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial, el cual podrá ser verificado.

Procedimiento para el monitoreo de inversiones

Todos los inversionistas que hayan obtenido los beneficios del Código sean personas naturales o jurídicas deberán cumplir con el proceso de monitoreo para verificar que se esté cumpliendo los parámetros del reglamento.

Si los inversionistas han firmado un contrato de inversión, tendrán las cláusulas para ser monitoreados por la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial junto con el Servicio de Rentas Interna, quienes comprobarán que se cumplan las obligaciones establecidas que califiquen la inversión realizada, para lo cual podrán realizar evaluaciones periódicas.

Con la Ley Orgánica del Código de la Producción, Comercio e Inversiones, el gobierno pretende mejorar las actividades productivas y realizarlas de una manera eficiente. Esta ley se aprobó en el Ecuador el miércoles 29 de Diciembre de 2010, inscrito en el registro oficial # 351.

Es fundamental que el gobierno genere incentivos para los productores ya que con esto se producirá más y mejor, por ende los ecuatorianos serán responsables de la transformación productiva.

A continuación se indicará cuáles son los objetivos de la Ley Orgánica del Código de la Producción, Comercio e Inversiones: (Registro Oficial #351, 2010) :

- ✦ Incentivar la producción nacional incrementando la producción de las tierras para generar más ingresos en el país.
- ✦ Escuchar propuestas de los productores, concretando la manera de ser mejores y producir más para que estos resultados duren en el tiempo.
- ✦ Lograr que los inversionistas usen su dinero, apoyando la producción, para que se distribuyan las ganancias entre todos los ecuatorianos.
- ✦ Trabajar por el buen vivir, produciendo en cantidades, para tener seguridad en el trabajo, mejores remuneraciones y un empleo digno.
- ✦ Colocar los productos en mercados internacionales, incentivando la producción nacional, para contribuir en los ingresos del país.
- ✦ Comprometer a los trabajadores a continuar con el esfuerzo productivo, obteniendo la ayuda del Gobierno Nacional, para producir más y mejor.

- ✦ Incentivar la producción de micro, pequeñas y medianas empresas, sectores importantes, territorios que han tenido menos oportunidades, a través de campañas, para obtener ventajas competitivas en el país.
- ✦ Compromiso total de todos los ecuatorianos para la transformación productiva del país.
- ✦ Regular los procesos de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo e inversiones productivas para el buen vivir de las personas.
- ✦ Incrementar los ingresos familiares y por ende del país, aplicando nuevas técnicas de producción.

Toda Ley aplicada o dada en el Ecuador tiene sus ventajas o desventajas según las perspectivas o funciones de entidades Públicas, Privadas y Empresarios.

Se puede definir que las ventajas de la Ley Orgánica del Código de la Producción, Comercio e Inversiones son:

- Incrementar la producción, generando empleo y por ende obtener mayores ingresos económicos.
- Las importaciones se sustituirán al generar producción nacional abundante y de calidad.
- Las exportaciones incrementarán al tener mayor producción y diversidad de productos de calidad que serán atractivos para el consumidor.
- Los procesos serán electrónicos, donde no se gastará papel generando ahorro, al reducir costos y a su vez se reducirán los precios al consumidor final.
- Si alguien quiere evadir lo que son los pagos de impuestos, la Ley castigará con multa de diez veces lo que evade.
- Este Código incentiva a las inversiones en los sectores no tradicionales como Innovación, tecnología y proyectos que protegen el medio ambiente.
- Para las nuevas inversiones, habrán exoneraciones de 5 años de pagos al Servicio de Rentas Internas en sectores específicos delimitados por el Código como: producción de alimentos frescos, cadena forestal, metalmecánica, petroquímica,

farmacéutica, turismo, energía renovable, servicios logísticos de comercio, biotecnología entre otros.

Se puede definir como desventajas del Código de la Producción, Comercio e Inversiones lo siguiente:

- Las empresas comerciales pueden llegar a tener dos o más actividades económicas, y es probable que una de las actividades económicas no sea incluida en el Código para la exoneración. No se ha definido qué pasará con estos casos en cuanto a la exoneración ya que no se sabe quién decide esto.
- Los incentivos solo se aplica para aquellas inversiones que se realicen fuera de la ciudad de Guayaquil y Quito.
- Los procesos de los campesinos se modificarán al implementarse nuevas etapas de producción con tecnología que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las personas produciendo más y mejor.
- Existe reducción gradual de 1 punto anual antes el impuesto a la renta para todas las empresas hasta llegar al 22% pero, hay una gran desventaja porque el cobro anticipado del impuesto es mayor que la reducción ofrecida, igualmente están cancelando un valor mayor que la reducción.
- A las personas naturales se le han limitado los gastos deducibles.
- Las multas de impuestos son dadas por el sentido de competitividad ya que es fundamental para el desarrollo del país.

2.8. Incentivos del Código de la Producción, Comercio e Inversiones.

Según (Registro Oficial #351, 2010) del Código de la Producción, Comercio e Inversiones resume cinco incentivos principales que beneficiarán la producción económica del país:

- ◆ Contribuir al desarrollo de las zonas más pobres del país y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- ◆ Zona Especial de Desarrollo Económico ZEDE.
- ◆ Generales: De aplicación para las inversiones nuevas o viejas que se ejecuten en cualquier parte del territorio nacional.
- ◆ Sectoriales, para las empresas nuevas.
- ◆ Para la innovación en general y exportación de medianas empresas.

Contribuir al desarrollo de las zonas más pobres del país y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

El consejo sectorial de la producción promueve el desarrollo productivo a través de programas lo cual genera empleo e incrementa los ingresos de las zonas de menor desarrollo, todo esto con el fin de reducir la pobreza en nuestro país. Cabe recalcar que este punto incluye ciertos aspectos como:

- ✓ El Fondo Nacional de Garantías co-garantiza el acceso al financiamiento privado.
- ✓ El mercado de valores ayuda con el régimen especial que requieren los productores para su financiamiento.
- ✓ Compras inclusivas de carácter obligatorio para MIPYMES y AEPS.
- ✓ Realizar programas de capital de riesgo, para la inversión temporal del estado y así incentivar a los proveedores, trabajadores y AEPS para que participen.
- ✓ Mejorar la productividad, innovación, emprendimiento, calidad, oferta exportable y promoción, a través de programas gubernamentales de co-financiamiento.
- ✓ Fonde pyme del Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).
- ✓ Empeñe Ecuador del Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC).
- ✓ Innova Ecuador del MCPEC.

- ✓ Programas del Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria.

Zona Especial de Desarrollo Económico ZEDE

Este sector ayuda a impulsar la transformación productiva y puede ser de transferencia tecnológica, desarrollo industrial para la exportación y logística los cuales tienen los siguientes incentivos:

- ✓ Reducción del impuesto a la renta un porcentaje del 5% llegando al 17% estable. Si son nuevas inversiones en el sector preferente, el impuesto a la renta tendrá una tarifa del 0% durante cinco años fuera zona urbana de Quito y Guayaquil.
- ✓ Las importaciones grabarán IVA con tarifa 0% y los bienes extranjeros serán exentos del pago de aranceles mientras permanezcan dentro de ese territorio.
- ✓ Las empresas tendrán crédito tributario del IVA pagado en las compras locales realizadas para los procesos productivos.
- ✓ El impuesto a la salida de divisas ISD será exonerado en las importaciones y pagos realizados al exterior para el financiamiento externo.

Cualquier inversión que quiera realizarse en una zona especial de desarrollo económico antes de ser aprobada la constitución de dicha compañía deberá cumplir con parámetros establecidos por el Consejo Sectorial de la Producción que son:

- ☀ Área geográfica donde el inversionista desee localizar la compañía que será reconocida como sector prioritario según las políticas que el Gobierno Nacional establezca y las políticas de ordenamiento que establecen los Gobiernos Autónomos descentralizados.
- ☀ El área en la cual se desee constituir la compañía, debe cumplir con el cronograma de actividades de la agenda de transformación productiva.
- ☀ Las carreteras deben estar en buen estado y el área debe tener comunicación con todas las regiones del Ecuador.

- ☀ El área seleccionada por el inversionista debe contar con todos los servicios básicos como agua, luz y teléfono.
- ☀ Las condiciones del medio ambiente deben mantenerse de tal manera que no se ocasione un impacto ambiental, estas condiciones se basan en los factores socio técnicos y organizacionales del proceso de producción que establezca la empresa.
- ☀ Origen de la inversión es decir si proviene de fuente pública, privada o mixta.
- ☀ Monto total de la inversión realizada y el plan anual que se implementará a través de proyectos.

Generales: De aplicación de la ley para las inversiones nuevas o viejas que se ejecuten en cualquier parte del territorio nacional.

La aplicación de la Ley permite que los inversionistas puedan acogerse a:

- ✓ La reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el impuesto a la renta, llegando actualmente en el 2013 al 22%. El impuesto a la renta es aquel valor que se calcula restando los ingresos brutos anuales menos los costos, devoluciones, descuentos y gastos que ha tenido la empresa en el año fiscal. El impuesto a la renta es un porcentaje que se calcula a la base antes mencionada, el cual se debe cancelar al Servicio de Rentas Internas anualmente.
- ✓ El impuesto a la salida de divisas ISD, serán exoneradas para el pago de las importaciones realizadas al exterior incluido los pagos por financiamiento externo.
- ✓ La deducción para el cálculo del impuesto a la renta y los gastos adicionales por el pago del salario, incremento de sueldo y adquisición de nuevos activos para mejorar la tecnología y por ende la producción.
- ✓ La exoneración del anticipo al impuesto a la renta por cinco años para toda inversión nueva.
- ✓ Para la reinversión de la utilidad en activos productivos de innovación y tecnología reducción del 10% del impuesto a la renta.

- ✓ Las empresas que deseen vender acciones a sus trabajadores tendrán como beneficio diferir el pago del impuesto a la renta y su anticipo durante 5 años y en los casos de haber obtenido crédito para financiar la compra de acciones, los intereses generados estarán exentos del impuesto a la renta.
- ✓ El pago del impuesto a la renta será exento para la producción verde se considerará una deducción adicional del 100% del gasto por la compra de maquinaria y equipos para la producción y para el sistema de energía renovable.

Sectoriales, para las empresas nuevas

Para los sectores que contribuyan al cambio de la matriz energética, a la sustitución estratégica de importaciones, al fomento de las exportaciones, así como para el desarrollo rural de todo el país y las zonas urbanas según se especifican en la disposición reformativa segunda, se reconoce la exoneración total del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones nuevas que se desarrollen en estos sectores.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del cantón Quito o Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado los cuales reciben los incentivos con el fin de equilibrar la balanza de pagos.

- a) Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados.
- b) Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados.
- c) Metalmecánica.
- d) Petroquímica.
- e) Farmacéutica.
- f) Turismo.
- g) Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa.
- h) Servicios Logísticos de comercio exterior.
- i) Biotecnología y Software aplicados.

Sectores para fomentar las exportaciones sustituyendo las importaciones:

- a) Abonos y fertilizantes.
- b) Agroquímicos, pesticidas y fungicidas.
- c) Jabones, detergentes y cosméticos.
- d) Otros productos químicos.
- e) Cerámica, azulejos y pisos.
- f) Fabricación de receptores de radio, televisión, celulares y equipos electrónicos.
- g) Confección y textil.
- h) Calzado y cuero.
- i) Electrodomésticos.

Para la innovación en general y exportación de medianas empresas.

La innovación será permanente para incrementar las exportaciones, para las medianas empresas hay los siguientes incentivos:

- ✓ La capacitación técnica para desarrollar, investigar, innovar y tener cambios tecnológicos, se destinará hasta el 1% de gastos de sueldo y salarios al año.
- ✓ Gastos para mejorar la productividad de la empresa, se destinará hasta el 1% de las ventas.
- ✓ Gastos de Promoción internacional de la empresa y sus productos, hasta el 50% de los gastos de promoción y publicidad.

2.9. Atracción de la inversión extranjera directa (IED, 2010)

Todo País o Economía busca inyectar flujos de capital que ayudarán al desarrollo de proyectos productivos para un beneficio social.

Dado que el PIB es una variable que usualmente tiende a crecer, la participación de la IED en el PIB tenderá a crecer únicamente cuando la IED crezca a tasas más rápidas que la producción.

Los inversionistas analizan en cada país sus reglamentos tributarios y fiscales para verificar si les es rentable, la IED ayuda a cumplir los proyectos de corto y largo plazo a empresas públicas y privadas.

Para atraer a la Inversión Extranjera Directa (IED) en base a la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones, se debe de ejecutar en los puntos clave de los incentivos tributarios como por ejemplo:

- Si se reduce el pago del ejercicio fiscal (Servicio de Rentas Internas) al 22%, por ende habrá una mayor utilidad neta y el valor de las acciones crecerán de manera más rápida, dando un atractivo de rentabilidad.
- Para fomentar a las micro, pequeñas y medianas empresas el consejo sectorial de la producción tiene un decidido compromiso para trabajar en la reducción de la pobreza y mejorar la calidad del Ecuador, por ello impulsa y desarrolla programas y herramientas específicas para territorios de menor crecimiento relativo, para impulsar el desarrollo productivo y generar fuentes de empleo de calidad y mejorar los ingresos de los habitantes.
- En lo que se refiere a las zonas especiales de desarrollo (ZEDE) tendrán beneficios como por ejemplo: los bienes extranjeros gozaran de la suspensión del pago de aranceles mientras permanezcan en dicho territorio. Así mismo los administradores y operadores tendrán crédito tributario del IVA pagado en sus compras locales, de servicios, insumos y materias primas para sus procesos productivos.
- Para las nuevas empresas la exoneración del pago de impuesto mínimo y de pago del Impuesto a la Renta por los siguientes cinco años en ciertos sectores establecidos para que haya una balanza comercial favorable y sostenibilidad de la dolarización.

2.10. Glosario de términos técnicos

- Consumo: Se refiere al gasto familiar en cuanto a su demanda mensual, a mayor gasto, mayores ingresos familiares.
- Inversión: Está compuesto por la formación bruta de capital fijo y la variación de existencias.
- Formación Bruta de Capital Fijo: Comprende el resultado monetario de los activos fijos de las empresas menos las cesiones de activos fijos realizados por las empresas.
- Gasto Gubernamental: Son los gastos del gobierno.
- Exportaciones: Son ventas al exterior.
- Importaciones: Son compras al exterior.
- Crecimiento Económico: Es el incremento de los ingresos familiares y por ende mejora de las condiciones de vida de las personas.
- Balanza Comercial: Es el equilibrio que se obtiene cuando las exportaciones superan a las importaciones provocando una balanza positiva en el país.
- Superávit: Es el excesivo ingreso del dinero en el país.
- Déficit: Es la salida excesiva del dinero en el país.
- Método del Gasto: Es la manera de calcular el PIB de un país determinado.
- Inflación: Es el alza excesiva de los precios de bienes y servicios en el país.
- Inflación Galopante: Sucede cuando los precios incrementan las tasas de dos o tres dígitos de 30, 120 ó 240% en un plazo promedio de un año.
- PIB: Es un indicador que nos ayuda a obtener el valor monetario de los bienes y servicios que se generan en el país.
- Paraísos fiscales: Es un territorio que se fundamenta por aplicar un régimen tributario especialmente favorable a los ciudadanos y empresas no residentes, que se domicilien a efectos legales en el mismo.
- Revocatoria: Es un proceso de participación civil y político en el cual el cuerpo electoral, como titular de la soberanía popular y a través del sufragio puede remover a un funcionario electo antes de expirar el período para el cual fue elegido.

- Ingresos Permanentes o No Petroleros: Son recursos que un gobierno obtiene por medio del cobro de los impuestos a las familias y a las empresas. Se considera Ingreso no petrolero a los demás ingresos como por ejemplo la exportación de productos tradicionales a mercados extranjeros como café, arroz, azúcar, atún, camarón, etc.
- Ingresos No Permanentes o Petroleros: Son los recursos que obtiene el Gobierno del Ecuador por concepto de impuestos y derechos, derivados de la extracción, explotación, producción y comercialización de petróleo y sus derivados.
- Inversión Extranjera Directa: Es la inversión que tiene como objetivo crear un interés duradero y con fines económicos o empresariales a largo plazo por parte de un inversionista extranjero en el país receptor.
- Productividad: Es la relación entre la cantidad de productos obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción deseada.
- Competitividad Sistemática: Son medidas enfocadas a objetivos y entrelazadas en cuatro niveles sistémicos (meta, macro, meso y micro) que contribuyen a fortalecer la competitividad de las empresas locales.
- Acumulación de conocimiento científico: Almacenamiento de resultado de la aplicación consecuente de un método especial.
- Acumulación de conocimiento tecnológico: Almacenamiento de relaciones con la posibilidad de transformar la realidad.
- Sistema Económico social y solidario: Significa en lo social como subsidios, asistencia social, salud, etc. y solidaria porque trata de redistribuir los ingresos y la riqueza de una manera un poco más justa esto puede ser por ejemplo con subsidios cruzados o mediante impuestos.
- Economía Pública: Es el sistema donde interviene directamente el Estado y sus acciones en las actividades económicas.
- Economía Privada: Es la que busca el ánimo de lucro en su actividad y que no está controlada por el Estado.
- Economía Mixta: Es la unión de la Economía Pública y Privada.

- Economía Social y Solidaria: Es la economía que da mayor importancia al individuo más que el capital productivo.
- Siderurgia: Técnica del tratamiento del mineral de hierro para obtener diferentes tipos de éste o de sus aleaciones.
- Industria Mecánica: Conjunto de operaciones materiales ejecutadas por un mecanismo o máquina para la obtención, transformación o transporte de uno o varios productos.
- Industria Química: Es la que se ocupa de la extracción y procesamiento de las materias primas, tanto naturales como sintéticas, y de su transformación en otras sustancias con características diferentes de las que tenían originalmente, para satisfacer las necesidades de las personas mejorando su calidad de vida.
- Industria Textil: Es el nombre que se da al sector de la economía dedicado a la producción de trapos, tela, hilo, fibra y productos relacionados.

2.11. Hipótesis

El Código de la Producción, Comercio e Inversiones, contribuyó al mejoramiento económico del sector industrial y social en el Ecuador durante el periodo 2010 - 2012.

2.12. Variable independiente

- La implementación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones.

2.13. Variable dependiente

- Mejoramiento económico del sector industrial en el Ecuador.
- Mejoramiento Social en el Ecuador.

CAPÍTULO 3

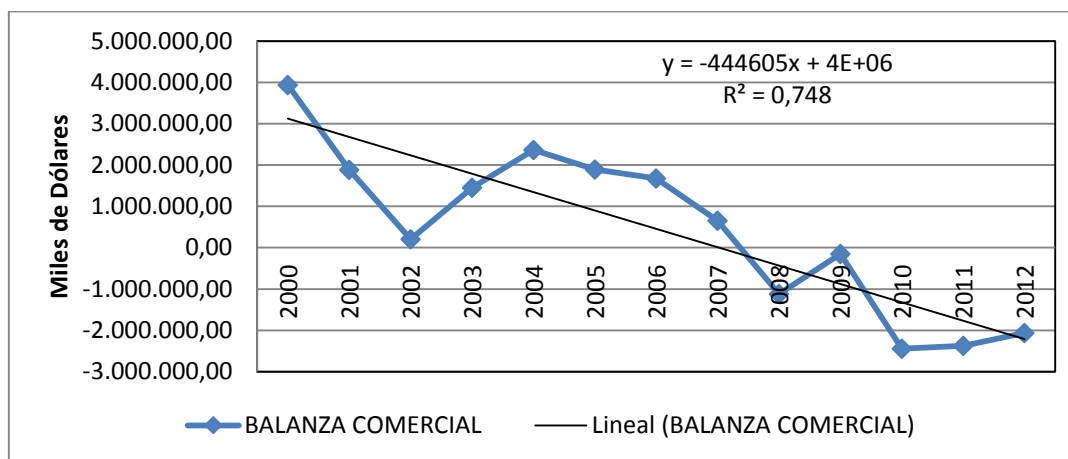
3. Análisis de la balanza comercial periodo 2000 - 2012

3.1. Balanza comercial: análisis de las importaciones y exportaciones periodo 2000 - 2012.

En el anexo 6 de la página 110 se podrá evidenciar la tabla 6 en la cual se muestran las exportaciones y las importaciones del Ecuador, dentro de ellas los ingresos petroleros y no petroleros en miles de dólares durante el periodo 2000 – 2012, así mismo consultando el anexo 7 en la página 111, se comprobará la tabla 7 que revela la balanza comercial del Ecuador comprendido entre los años 2000 – 2012.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, la balanza comercial desde el año 2000 hasta el 2012 no ha tenido un crecimiento significativo, existe déficit. (Ver gráfico 3.1).

Gráfico 3. 1: Balanza comercial 2000 - 2012



Fuente: Banco Central Del Ecuador: www.bce.fin.ec: IEM - 431
Elaborado por: los autores

Se puede analizar en cuanto al resultado de la balanza comercial desde el 2000 fue buena pero en el año 2001 y 2002 bajó y generó un gran déficit en la economía del país.

En el 2003 y 2004 el país comenzó a recuperarse e incrementó la balanza comercial debido a que las exportaciones aumentaron generando ingresos en la cuenta nacional lo que ayudó a la economía del país.

En el 2008, 2009, 2010 y 2011 nuevamente bajo la balanza comercial pero apenas mejoró en el 2012, se puede evidenciar que hubo más importaciones que exportaciones lo que generó déficit afectando a la economía del país, pese a las restricciones arancelarias que el presidente de la República del Ecuador Econ. Rafael Correa implementó.

La tendencia que se evidencia en la gráfica realizada es a la baja, esto quiere decir que es negativo al haber déficit en la balanza comercial, lo que se espera y es recomendable es que haya superávit ya que también tendrá un mejor resultado del PIB real.

Actualmente en el gobierno del Presidente Constitucional de la República del Ecuador, Econ. Rafael Correa Delgado, se busca mejorar los ingresos del país restringiendo las importaciones a través de los aranceles y con campañas publicitarias con el slogan “ Elige siempre lo nuestro” el cual es impreso en los envases de los productos nacionales; ya que, las personas prefieren comprar lo que viene del exterior por considerarlo de mejor calidad, entonces el objetivo de incrementar el valor de los aranceles es que los comerciantes importadores suban el precio a los bienes importados para ganar más, lo que no le conviene a las personas, obligando a los ecuatorianos a consumir y comprar mercadería hecha en el país por sus bajos costos en comparación a lo importado, esto contribuye a los ingresos del país ya que se evita la abundante salida de dinero al exterior evitando déficit y así lograr obtener una balanza comercial positiva.

La balanza comercial está relacionada con los sectores productivos por ejemplo primario, secundario o industrializado y terciario; ya que, todas las exportaciones dadas se ven reflejadas en miles de dólares en el crecimiento económico de cada sector por los años analizados.

3.2. Análisis de los sectores productivos más importantes de la economía.

Ecuador consta de tres sectores productivos que contribuyen a los ingresos en la economía del país y son:

- ✓ Sector primario.
- ✓ Sector secundario o industrializado.
- ✓ Sector terciario.

3.2.1. Sector primario

El sector primario consta de la agricultura, silvicultura, caza y pesca: si bien es cierto, Ecuador se considera como un país agricultor ya que este posee ventajas naturales y climáticas que facilitan la producción de ciertos productos como el arroz, banano, cacao y demás bienes que son exportados a mercados internacionales para satisfacer las necesidades de la demanda externa.

El sector primario está considerado como una gran fuerza laboral al proporcionar ingresos a casi el 40% de la población, ayudando con el 50% de divisas para el País aproximadamente.

Este sector incluye la producción de algunas variedades de alimentos, fibras y demás que permiten alimentar a la población. Como se nombró anteriormente tenemos ventaja natural, climática y altitudes, las tierras están aptas para producir la mayoría de los productos agrícolas del mundo, esto incluye productos tropicales, de la región Sierra y de clima templado.

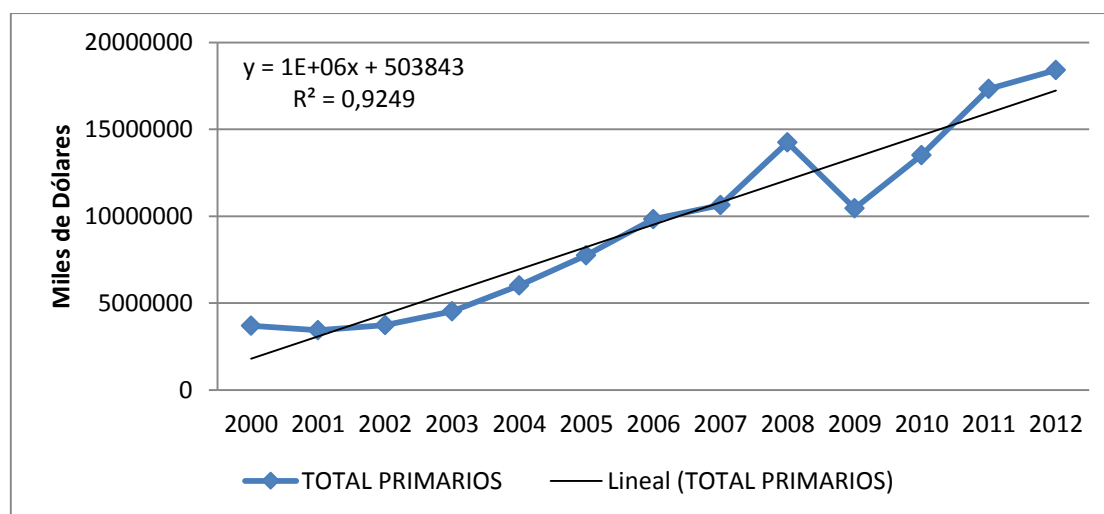
El sector primario es uno de los más importantes al contribuir en la producción, al ayudar en los ingresos no petroleros del país, impulsando el desarrollo de este sector productivo se puede lograr una balanza comercial positiva evitando que se genere déficit

en la cuenta nacional y generando fuentes de empleo para los ecuatorianos, gran parte del territorio ecuatoriano está destinado justamente para la producción agrícola por la excelente condición climática y adaptabilidad de las tierras para producir variedades.

Lo que se busca en este sector es desarrollar una eficiente política que impulse al cambio tecnológico ya que se está teniendo crecimiento de la población acelerado en los últimos años y se pretende hacer un eficiente uso de los recursos naturales, se espera desarrollar nuevos conocimientos, implementar tecnología de punta y reemplazar los antiguos y escasos factores de producción.

Si bien es cierto este sector como es uno de los más importantes también había presentado problemas; ya que, no cuenta con una buena base científica agrícola, se debe este problema a los antiguos gobiernos del Ecuador antes del Economista Rafael Correa al no realizar la suficiente inversión por parte del gobierno, pero ahora el actual Presidente está destinando mayores inversiones para los sectores productivos del país y así lograr crecer la demanda agregada. En el anexo 8 de la página 112 se podrá evidenciar la tabla 8 en la cual se muestra los productos primarios exportados durante el periodo 2000 – 2012. (Ver gráfico 3.2).

Gráfico 3. 2: Productos primarios exportados del Ecuador 2000 – 2012



Fuente: Banco Central del Ecuador; www.bce.fin.ec IEM - 311

Elaborado por: los autores

Se analiza el promedio de productos que corresponden al sector primario, es afirmativo que tiene una tendencia a la alza, desde el año 2000 el volumen de exportaciones ha subido pero ha tenido sus bajas leves en ciertos años como del 2002 al 2005 hubo inestabilidad en este sector productivo, recuperándose del 2006 y al 2008 y cayendo representativamente en los años 2009 y 2010, estabilizándose en el 2011 y 2012. Este sector tiene relación con el sector secundario en los productos que pueden ser transformados de materia prima a producto final dados por la demanda del mercado internacional.

3.2.2. Sector secundario o industrializado

El sector secundario comprende a las industrias que transforman materias primas en bienes terminados que satisfacen las necesidades de una población.

Los países se diferencian según el nivel de desarrollo en industrializados, desarrollados y en vías de desarrollo, los que proveen materia prima.

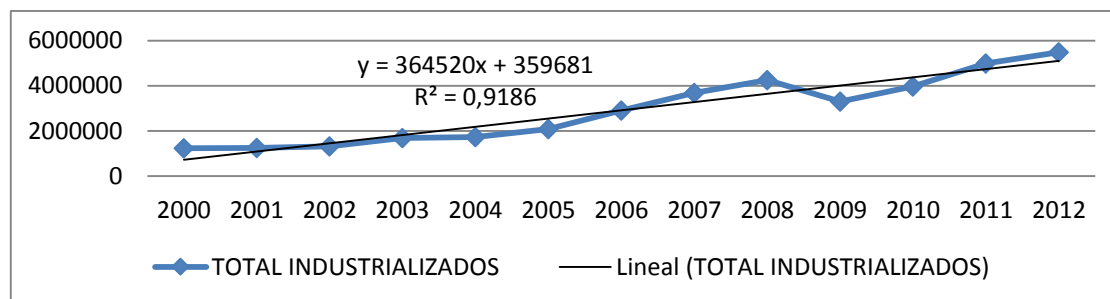
En este sector se puede incluir siderurgia, industria mecánica, química, textil, bienes de consumo, hardware informático.

Ecuador está considerado como un país en vía de desarrollo ya que hay muchos productos que se exportan en materia prima como el petróleo, cacao, pescados, manteca, aceite de maquinaria de cacao, frutas, crustáceos entre otros ya que no poseemos la suficiente tecnología para convertirlos en productos finales, pero sin embargo en el actual gobierno se está considerando implementar la tecnología necesaria para la transformación de la materia prima en productos listos para el consumidor final y así reducir costos de importación ayudando a la balanza comercial, aprovechando todos los recursos naturales eficientemente contribuyendo al desarrollo de la economía.

Ecuador busca fortalecer este sector para los próximos 10 años, queriendo implementar la tecnología necesaria para la operación final de los productos en estado natural, permitiendo al país ser competitivo internacionalmente y generar a su vez

fuentes de empleo a ecuatorianos desempleados. En el anexo 9 de la página 113 se podrá evidenciar la tabla 9 en la cual se muestran los productos secundarios o industrializados exportados durante el periodo 2000 – 2012. (Ver gráfico 3.3).

Gráfico 3. 3: Productos industrializados exportados del Ecuador en miles de dólares 2000 – 2012



Fuente: Banco Central del Ecuador; www.bce.fin.ec IEM - 311
Elaborado por: los autores

Se analiza el promedio de productos que corresponden al sector secundario o industrializado, es afirmativo que tiene una tendencia a la alza, desde el año 2000 el volumen de exportaciones de productos industrializados subió pero ha tenido una baja representativa en el 2009, estabilizándose en el 2010. Los productos que forman parte del sector secundario o industrializado son: derivados de petróleo, café elaborado, elaborados de cacao, harina de pescado, otros elaborados productos del mar, químicos y farmacéuticos, manufactura de metales, sombreros, manufacturas de textiles entre otros. Existe una relación con la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones y el crecimiento económico del sector industrial desde el año 2010; ya que, desde ese año se aplicó esta ley y se puede apreciar que ha mejorado los ingresos de dicho sector, a pesar que son pocos años los que se evidencia, desde el 2011 en adelante, se predice que tiene un horizonte prometedor lo cual permitirá generar beneficios sociales y económicos.

3.2.3. Sector terciario

El sector terciario comprende a las actividades destinadas a la generación de servicios de electricidad, gas, agua, construcción de obras públicas, comercio, hoteles, bares y

restaurantes, transporte y almacenamiento, finanzas, bancos e inmobiliarias, alquiler de viviendas, servicios prestados a empresas y a hogares conforme a la estructura de cuentas nacionales, en resumen comprende a todas las actividades generadas por servicios.

Este sector es necesario para el país ya que bajo el actual gobierno del Econ. Rafael Correa ha demostrado muchas obras como las reconstrucciones de carreteras, vías que han facilitado el comercio entre los distintos cantones del país, también se ha afirmado un mayor aporte en los servicios de salud como la distribución de medicamentos genéricos a beneficio de los ecuatorianos de escasos recursos.

Se ha evidenciado totalmente el cambio y la regeneración de las escuelas y colegios fiscales del país, permitiendo una mejor imagen para las instituciones, fueron modificadas para que los estudiantes puedan tener una educación de calidad en un ambiente agradable.

Cabe recalcar que falta mucho por hacer, ya que este sector permitiría que la economía ecuatoriana alcance niveles significativos generando ingresos sostenidos y rentables, uno de los ejemplos más palpables en otras economías en vías de desarrollo es el fortalecimiento del sector Turismo.

3.3. Destinos de las exportaciones en el mercado internacional

Según el título III del Código de la Producción Comercio e Inversiones, los principales productos de exportación en base a los sectores económicos del país son:

- A) Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados.
- B) Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados.
- C) Metalmecánica.
- D) Petroquímica.
- E) Farmacéutica.

- F) Turismo.
- G) Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa.
- H) Servicios Logísticos de comercio exterior.
- I) Biotecnología y Software aplicados y;
- J) Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones.

A) Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados

Ecuador produce alimentos que pasan por un proceso de transformación utilizando materia prima que se requerirá para obtener productos terminados, así se tiene una de las principales industrias que es la alimenticia que fabrica productos como embutidos, mortadela, salchichas, lácteos por ejemplo queso, mantequilla, bebidas entre ellos jugos, hidratantes y conservas como los enlatados así tenemos el atún, la sardina entre otros.

La producción de alimentos frescos, congelados e industrializados se exporta a la Comunidad Andina (CAN), los países miembros son:

- Bolivia.
- Colombia.
- Perú.
- Ecuador.

A países que no son de la Comunidad Andina, la producción de alimentos frescos, congelados e industrializados se exporta principalmente a:

- Asia.
- Estados Unidos.
- Unión Europea.

A.1) Productos industrializados

A.1.1) Cacao

Ecuador provee cacao fino y de aroma se considera el producto de exportación más antiguo.

Gustavo García, coordinador de material operativo de la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad (Agrocalidad), del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (Magap), explicó que el cacao fino y de aroma es “un producto símbolo del Ecuador”, que se empezó a exportar en la época colonial.

La divergencia más grande, según García, es que el sabor y el aroma del “nacional” son únicos, mientras que el CCN51 es una especie más áspera y grasienta, por lo que se utiliza para hacer manteca o hasta para maquillaje.

Entre los productos exportables se encuentran:

Cacao en grano, pasta de cacao, polvo de cacao, torta de cacao, manteca de cacao, chocolate, cáscaras y demás residuos de cacao.

El cacao nacional se exporta principalmente a:

- Europa.
- Estados Unidos.
- Japón.

Mientras que el CCN51 va en su mayoría a Latinoamérica.

A.1.2) Café

Por su situación geográfica y sus condiciones climatológicas, Ecuador es uno de los pocos países del mundo que produce casi todas las variedades de café verde: arábigo lavado, arábigo natural y robusto.

El café se exporta en grano crudo, en sacos de yute de 69 kilos, también se exporta café industrializado en diferentes presentaciones, entre las principales están: café atomizado (spray dried), y café liofilizado (freeze-drying); comercializados al granel y en empaques con diferentes presentaciones comerciales, como sachet, delta packs, envases de hojalata y vidrio.

Los principales mercados de exportación son:

- Alemania.
- Estados Unidos.
- Polonia.
- Japón.
- Inglaterra.
- Rusia.
- Bélgica.
- Chile.
- Holanda.

A.1.3) Harina de pescado

La harina de pescado es atractiva ante mercados extranjeros puesto a la industria modernizada que cuenta nuestro país y por la importancia de las proteínas que requieren la industria de los alimentos balanceados que es un aspecto muy importante para las industrias camaroneras y avícolas.

La harina de pescado es utilizada como alimento para la crianza de crustáceos, ganado y aves y los principales países de exportación son:

- China.
- Japón.
- Austria.

- Taiwán.
- Chile.

A.1.4.) Otros productos elaborados del mar

La pesca industrial se practica en alta mar, la realizan grandes transnacionales con equipos y tecnología moderna, para esto el estado ha entregado concesiones a barcos norteamericanos y japoneses perjudicando a la pesca artesanal. Las transnacionales usan métodos depredadores como gigantescas trasmallas que arrasan indiscriminadamente con todos los recursos marinos.

Hasta el año 2008 Ecuador exporto 890 millones de dólares en productos del mar. Los productos del mar tienen un índice de exportación del 21%. Los países donde se exporta productos del mar son:

- Estados Unidos.
- España.
- Holanda.

Otros productos de mar exportables son el atún y el pescado. Se ha incrementado la producción y exportación de carne de jaiba en los últimos años y el mercado principal es Estados Unidos.

A.1.5) Sombreros de paja toquilla: únicos ecuatorianos llamados panamá HAT

El Ecuador ha sido reconocido por la calidad de sus sombreros de paja toquilla, los únicos conocidos como Panamá HAT.

Este sombrero es útil y cómodo, adaptable y fácil de llevar y doblar sin que pierda su forma original. Puede costar en origen desde \$10 a \$250, dependiendo el enhebrado hecho a mano que se desee.

Entre los principales países a los que se exportan estos sombreros son:

- Estados Unidos.
- Reino Unido.
- Francia.
- Canadá.
- Alemania.
- Japón.
- Italia.
- España.

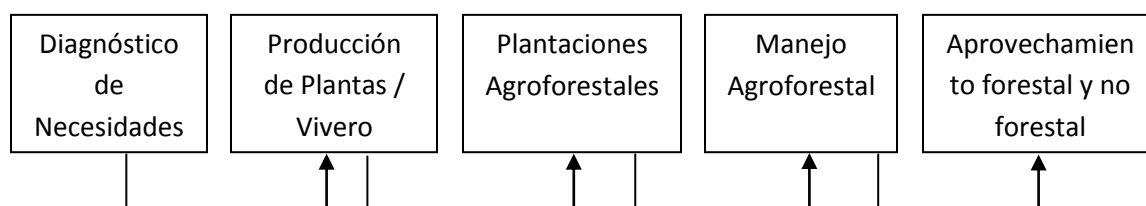
B) Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados

En este punto se tiene como ejemplo de producción Imbabura donde se implementó la escuela de Campo que consistía en capacitación impartida por expertos en agroforestería, para esta metodología que se llevó a cabo en 22 sesiones.

Se utilizó tecnologías y herramientas desarrolladas y validadas durante la ejecución del proyecto Apoyo al Desarrollo Forestal Comunal (DFC).

El objetivo de este programa de capacitación es mejorar la calidad de vida de las familias de la sierra andina, empleando la incorporación forestal como un componente del sistema productivo y así lograr incrementar sus ingresos.

Gráfico 3. 4: Etapas Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados



Fuente: PRO Ecuador
Elaborado por: los autores

Este sector, produce flores, frutas como mango, maracuyá, banano, hortalizas, verduras, granos entre otros productos de la tierra.

B.1) Madera, muebles y materiales de construcción

De las 26.079.700 hectáreas que constituye la superficie del Ecuador, las 11.000.473 hectáreas son bosques naturales, el 70% son productores y los demás son bosques protegidos. El 80% de los bosques naturales están ubicados en la Región Amazónica, el 13% en la Costa y el 7% en la Sierra. Lo que significa que más del 42% del territorio nacional está cubierto de bosques.

El sector maderero es actualmente uno de los sectores productivos con mayor potencial de desarrollo y crecimiento económico del Ecuador.

Ecuador es el principal exportador de balsa en el mundo. Las astillas de eucalipto para pulpa de papel, han incentivado la inversión extranjera en el país, generando plazas de empleo directo para más de 200.000 ecuatorianos.

Al momento, las principales especies plantadas en el país son: eucalipto, pino radiata, balsa, pachaco, teca, cutanga y laurel.

Los principales destinos de las exportaciones de materiales de construcción en madera son:

- Estados Unidos.
- México.
- Dinamarca.
- Venezuela.
- Colombia.
- Cuba.
- China.
- España.

Debido a que los artesanos ecuatorianos son bastante cotizados se exportan muebles de manera tallados y realizados con mano de obra ecuatoriana. Los principales destinos son:

- Estados Unidos.
- Martinica.
- Panamá.
- Perú.

B.2) Flores

Las flores ecuatorianas son consideradas las más hermosas del mundo por su diversidad y belleza por eso Ecuador es el tercer exportador mundial de flores.

Gracias a las buenas condiciones climáticas, proporciona características únicas a las flores como tallos largos, gruesos y totalmente verticales, botones grandes y colores

sumamente vivos. Holanda (importa flores para luego re-exportarlas a otros países de la Unión Europea)

Los principales mercados de exportación son:

- Estados Unidos.
- Holanda.
- Italia.
- Alemania.
- Rusia.
- Canadá.
- Argentina.
- España.
- Francia.
- Suiza.
- Ucrania.

Así mismo, se inician exportaciones a

- Chile.
- China.
- Brasil.

C) Metalmecánica

Este sector incluye actividades productivas como la fundición a la transformación y soldadura así, tratamiento químico de superficies diferentes. El metal ferroso y no ferroso es el principal dentro de este sector.

También podemos destacar otros como fundición, hierro y acero, manufactura de plomo, cinc, aluminio, cobre, níquel, estaño, metal común.

Este sector contribuye al desarrollo de proyectos hidrocarburíferos, de telecomunicaciones, mineros, eléctricos, hidroeléctricos, electrodomésticos, automotor, maquinaria en general, construcción de edificios y otras industrias fundamentales para producción de bienes y servicios.

Generará empleo ya que necesita de operarios, mecánicos, técnicos, herreros, soldadores, electricistas, torneros e ingenieros en su cadena productiva.

Principales países a los que se exporta son:

- Colombia.
- Venezuela.
- Perú.
- China.
- Estados Unidos.
- Corea del Sur.
- España.
- Entre otros.

E) Farmacéutica

La mayoría de los laboratorios farmacéuticos están en Guayaquil y Quito los cuales tienen la infraestructura y tecnología necesario con capacidad para fabricar fármacos de calidad para cubrir las necesidades del mercado internacional.

Ecuador exporta productos antibióticos, anti-inflamatorios, analgésicos y antipiréticos; anti-hipertensivos, antiácidos; inhibidores, antitusígenos, mucolíticos, expectorantes, hepaprotector, vitaminas, antiparasitarios, antihelmínticos, antimicóticos; y suplementos médicos de origen natural.

Los principales países de destino de productos farmacéuticos ecuatorianos son:

- Venezuela.
- Panamá.
- Chile.
- Colombia.
- Perú.
- Guatemala.
- República Dominicana.
- Bolivia.

F) Turismo

Ecuador recibe miles de turistas anualmente los cuales contribuyen a los ingresos nacionales al traer su dinero consumiendo en nuestro país.

Ese dinero puede ser distribuido en hoteles, restaurantes, ropa, recuerdos, tours, transporte terrestre y aéreo, inversiones entre otros.

Los feriados de nuestro país también atraen muchos turistas tanto residentes como no residentes, los cuales viajan a otras ciudades del país conociendo y consumiendo, de tal manera que distribuyen los ingresos hacia el resto de regiones del país.

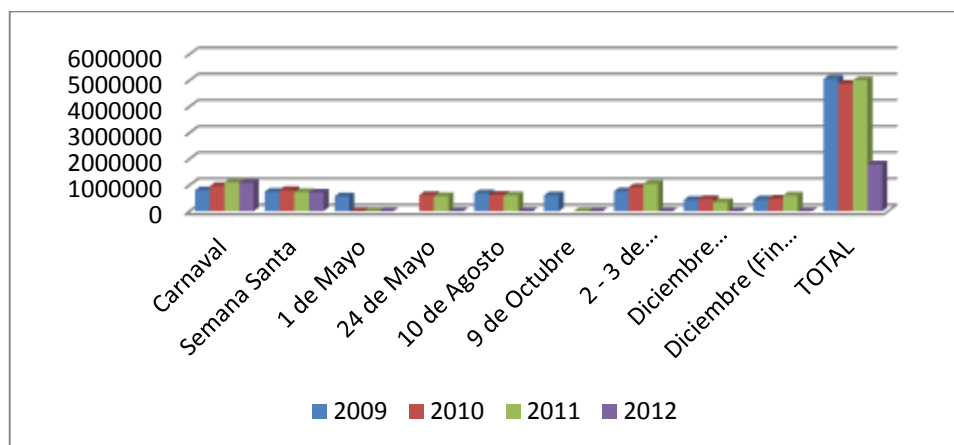
En el anexo 10 de la página 114 se podrá evidenciar la tabla 10 en la cual se muestra los ingresos en miles de dólares de turistas internacionales durante el periodo 2000 – 2012.

A continuación en el gráfico 3.5 se presenta adjunta a una tabla la estimación de los viajes turísticos en feriados en el Ecuador según fuentes del Ministerio de Turismo quien se basó en fuentes del Ministerio de Migraciones.

Tabla 3. 1: Viajes turísticos en feriados del país

ESTIMACIÓN DE VIAJES TURÍSTICOS EN FERIADOS				
TURISMO INTERIOR (residentes y no residentes)				
	2009	2010	2011	2012
Carnaval	803022	961141	1103003	1073022
Semana Santa	745483	804065	730466	710811
1 de Mayo	569556	0	0	0
24 de Mayo		612950	577437	0
10 de Agosto	685041	627095	604252	0
9 de Octubre	607803		0	0
2 - 3 de Noviembre	763535	914907	1044016	0
Diciembre (Navidad)	432177	466751	347563	0
Diciembre (Fin de Año)	449610	485706	596904	0
	5056227	4872615	5003641	1783833

Fuente: Ministerio de Migraciones
Elaborado por: los autores

Gráfico 3. 5: Viajes turísticos en feriados en miles de dólares

Fuente: Ministerio de Turismo
Elaborado por: los autores

Según el gráfico 3.5 se puede evidenciar la cantidad de personas que genera el turismo interior tanto residentes como no residentes, en los cuatro últimos años desde el 2009 al

2012, en el primer año se obtuvo una cifra en miles de dólares \$5´056,227.00, en el 2010 se obtuvo en miles de dólares \$4´872,615.00, en el 2011 la cifra fue en miles de dólares \$5´003.641.00 y finalmente en el 2012 se llegó en miles de dólares \$1´783,833.00.

Este turismo es generado en las fechas cívicas de nuestro país como Carnaval, Semana Santa, Fechas de Guayaquil, Navidad, Fin de Año, entre otros donde las personas viajan para cambiar de ambiente, pasar buenos momentos con la familia y amigos, donde consumen contribuyendo a la distribución de los ingresos en diferentes regiones del país y evitando la pobreza de dichos sectores turísticos y de parte de los extranjeros inyectando nuevo capital en la economía de nuestro país.

G) Energía renovable incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa

Según (PRO Ecuador, 2012) se ha desarrollado sistemas renovables con cogeneración de sistemas electrógenos eficientes, que se utiliza para abastecer el consumo de energía en las viviendas, centros comunitarios, hoteles, transmisión de señales de radio, tv, telefonía, radio bases, telemetría y telecontrol.

Los sistemas que hemos desarrollado con una cuidadosa selección de componentes de alta calidad son:

- Sistemas de energía solar fotovoltaica autónoma (paneles fotovoltaicos y baterías).
- Sistema de energía solar fotovoltaica conectada a la red (paneles fotovoltaicos e inversor de red).
- Sistemas de energía eólica (aerogeneradores).
- Sistema de energía con generadores a diesel de corriente directa. (grupos electrógenos).
- Combinaciones o sistemas híbridos (paneles fotovoltaicos / aerogeneradores/ grupos electrógenos).

H) Servicios logísticos de comercio exterior

En Ecuador existen empresas que prestan servicios logísticos de comercio exterior como agentes de aduanas, tenemos como ejemplo a Valero & Valero Servicios Logísticos S.A. comprometidos con los importadores y exportadores para ofrecer sus servicios integrales a través de los distritos aduaneros del Ecuador. Esta empresa cuenta con buenos profesionales en Comercio Exterior lo que le permite mantener prestigio dentro de las empresas proveedoras de servicio aduanero. Así mismo da asesoría a importadores y exportadores.

I) Software

Entre 1990 y 1995 se inició la exportación de software en el Ecuador, cuya oferta se orienta a:

- Aplicaciones para el área financiera y bancaria, área administrativo financiera, programación general en internet, procesamiento de señales, lingüística, etc.

Este sector es importante si se considera que el software es un producto no tangible con un alto valor agregado, con un alto desarrollo tecnológico general alrededor de 1.200 empleos para personas altamente calificadas.

Entre los principales países a los que se exporta software están: Estados Unidos, Argentina, Bolivia, Colombia, Paraguay, Perú y Suiza.

J) Manufacturas de textiles

La producción en este sector es alta en nuestro país; ya que, se realizan alrededor de 350 mil cueros y pieles al año. Una gran cantidad de esta producción está en el mercado interno de calzado, marroquinería y confecciones, y una parte de la producción de cuero

y pieles se exporta. (PRO ECUADOR, Instituto Ecuatoriano de promoción de Exportaciones e Inversiones, 2012).

El cuero y sus confecciones son exportados principalmente a:

- Italia.
- Venezuela.
- Perú.
- Colombia.

El calzado es exportado principalmente a:

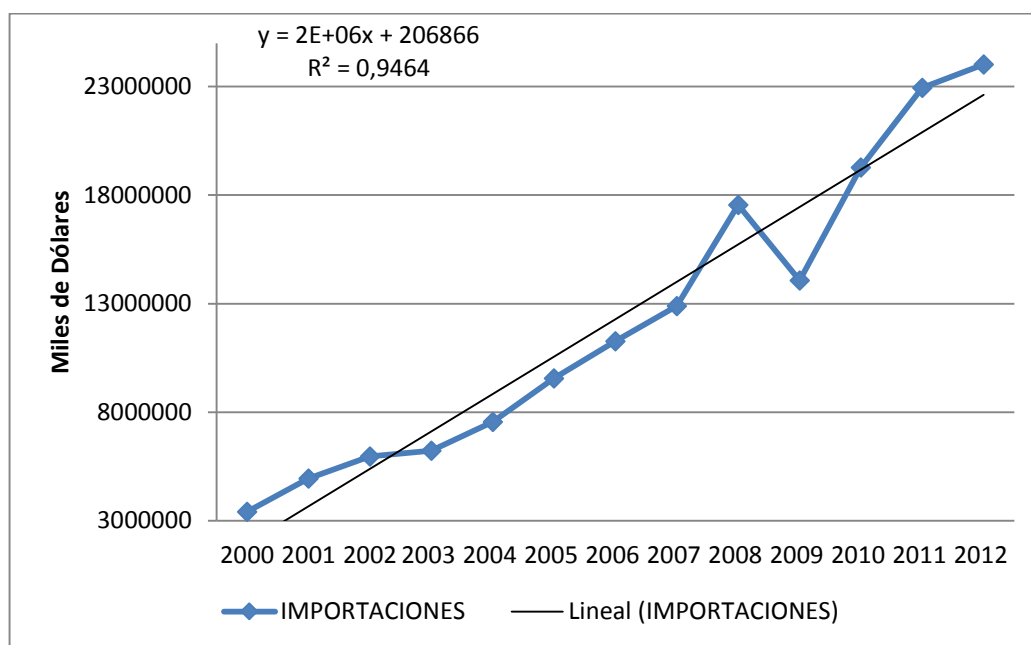
- Colombia.
- Perú.
- Venezuela.
- Guatemala.
- Estados Unidos.

3.4. Origen de las importaciones en el mercado nacional

En el anexo 11 de la página 115 se podrá evidenciar la tabla 11 en la cual se muestra las importaciones del Ecuador.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador, las importaciones del Ecuador desde el año 2000 hasta el 2012 ha tenido un crecimiento significativo. (Ver gráfico 3.6).

Gráfico 3. 6: Total de las importaciones en el Ecuador 2000 - 2012



Fuente: Banco Central Del Ecuador: www.bce.fin.ec IEM - 316
Elaborado por: los autores

Por medio de la gráfica 3.6 se puede apreciar que el Ecuador ha incrementado sus importaciones desde el 2000 hasta el 2008 para satisfacer las demandas del mercado interno de nuestro país provocando salidas de dinero que incrementaron en el transcurso de los años, en el 2009 hubo una baja considerable en el volumen de importaciones debido a las restricciones arancelarias que impuso el Presidente Constitucional de la República del Ecuador Econ. Rafael Correa Delgado, al tener que pagar más en aranceles los comerciantes, afectando a la capacidad adquisitiva de las familias ecuatorianas, obligando a comprar productos elaborados dentro del país. La tendencia que ha tenido del 2010 hasta el 2012 es creciente, debido a que los ingresos del país han incrementado y por ende la capacidad adquisitiva de las personas, consumiéndose aún los productos importados.

CAPÍTULO 4

4. Desarrollo del marco metodológico

4.1. Análisis de datos recopilados de empresas del sector secundario o industrializado y entrevista dirigida a expertos con amplio conocimiento en el Código de la Producción, Comercio e Inversiones.

En este capítulo se podrá evidenciar y analizar los diferentes sectores del país. Para eso se ha extraído una muestra que ayudará a entender la capacidad productiva ecuatoriana y su incidencia en el mercado internacional. La incorporación de la normativa de ley será también un factor que acoge a que los sectores tengan la necesidad de mejorar su estructura productiva para beneficio de todos los ecuatorianos.

Para ello se llevó a cabo encuestas que fueron enfocadas a empresas del sector industrial, dicho instrumento de recopilación de datos contenía 8 preguntas las cuales en la tabulación de la información comprobaron la hipótesis establecida. La población es de 2053 empresas posicionadas en la ciudad de Guayaquil según datos extraídos por la Cámara de Industrias de Guayaquil, éstas representan al sector secundario o industrial de la economía ecuatoriana y aplicando la fórmula de cálculo de muestra con población finita, que es la que se presenta a continuación:

FÓRMULA

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

CÁLCULO DE MUESTRA

En donde:

- N = Total de la población, en este caso hay 2053 empresas del sector secundario o industrializado en la ciudad de Guayaquil.
- $Z_{\alpha} = 1.96$ al cuadrado (si la seguridad es del 95%)
- p = proporción esperada (en este caso $5\% = 0.05$)
- $q = 1 - p$ (en este caso $1 - 0.05 = 0.95$)
- d = precisión (en su investigación use un 5%).

$$n = \frac{2053 * 1.96^2 * 0.05 * 0.95}{0.05^2(2053 - 1) + 1.96^2 * 0.05 * 0.95}$$

$$n = \frac{374.623228}{5.312476}$$

$n = 70.51 = 71$ Empresas del sector secundario o industrializado en la ciudad de Guayaquil.

Para la realización de esta investigación se utilizaron los métodos: Hipotético – Deductivo y Expofacto; ya que, se formuló una hipótesis que se analizó de manera deductiva y se utilizó las encuestas como técnica de investigación.

Por otro lado, se entrevistó a expertos con amplio conocimiento del trabajo investigativo del Código de la Producción, Comercio e Inversiones para determinar el propósito profesional: la situación que se ha presentado en el sector industrial, hacer un diagnóstico antes y después de la aplicación de esta ley, así mismo se procedió a hacer una verificación si dicha ley ha contribuido en el bienestar social y económico en el Ecuador. En el anexo 12 y 13 de las páginas 116 y 120 se podrá evidenciar el modelo de encuestas y la tabulación, así mismo en el anexo 14 de las páginas 124 se encontrarán cada una de las entrevistas realizadas a los expertos, en el anexo 15 de la página 132 se evidenciarán los registros de validación de la encuesta como recolección de datos y en el anexo 16 de la página 135 se evidenciarán los registros de validación de las entrevistas como recolección de datos.

4.1.1. Análisis de los resultados de la muestra a empresas industriales

1.- ¿En cuál de las siguientes ramas enmarca usted a su negocio?

Tabla 4. 1: Sector industrial de las empresas encuestadas

	Frecuencia	%
• Agro Industrial	17	23,94
• Alimentos procesados	17	23,94
• Pesca y Acuicultura	14	19,72
• Plásticos, farmacéuticos, y cosméticos	12	16,90
• Textiles, cuero y confecciones	5	7,04
• Metalmecánica	2	2,82
• Frutas o tradicionales	1	1,41
• Madera	1	1,41
• Artesanías	1	1,41
• Cacao y elaborados	1	1,41
• Automotriz	0	0,00
• Banano	0	0,00
• Café	0	0,00
• Flores	0	0,00
	71	100,00

Fuente: Encuestas
Elaborado por: los autores

De acuerdo a la tabla 4.1 de la pregunta 1 se puede interpretar que del total de empresas encuestadas son 71 los sectores más frecuentados de los cuales se tiene el de mayor impacto económico como es Agroindustrial y Alimentos Procesados representadas con un 23,94% respectivamente , Pesca y Acuicultura, representadas con un 19,72%, Plásticos, farmacéuticos y cosméticos, representadas con un 16.90%, textiles, cuero y

confecciones, representadas con un 7,04%, Metalmecánica con 2,82% y finalmente artesanías, madera, frutas o tradicionales, cacao y elaborados con 1,41%.

En el gráfico 4.1 se puede evidenciar de acuerdo a la importancia de nuestra economía los sectores industriales más representativos para muchos empresarios según fuente de (PRO ECUADOR, Instituto Ecuatoriano de Promoción de Exportaciones e Inversiones, 2012):

Agroindustrial

El sector Agroindustrial tuvo un crecimiento del 14% gracias a la implementación de políticas públicas y de estrategias e instrumentos específicos propiciados por el Gobierno.

Se reveló que las exportaciones industriales en 2011 fueron favorables ya que el sector logró superar las ventas en un 18% respecto al ejercicio del 2010, indicando también que el sector industrial tuvo una participación en la canasta de exportaciones del 41% en el año 2011.

Finalmente se expresó que en el Ecuador existe inversiones del sector público y privado, mencionando que el Ministerio de Industrias ha hecho una inversión de 5.2 millones para fortalecer las capacidades productivas de los sectores priorizados en la Agenda de Transformación Productiva, un instrumento para potenciar las capacidades productivas de todos los actores del sector industrial y artesanal, a fin de mejorar la calidad del buen vivir.

Alimentos procesados

Los productores comercializan en el mundo snacks con sus propias marcas, pero también se elaboran productos con marcas solicitadas por los clientes, esto ha dado buenos resultados a nivel comercial.

Las actividades de este sector incluyen a los cultivos de cereales, frutas, nueces, hortalizas y legumbres. Así también, la elaboración de aceites y grasas, almidones, azúcar, bebidas no alcohólicas, confitería; conservas de frutas, legumbres y hortalizas; macarrones y fideos; alimentos para animales; productos de molinerías; productos lácteos; conservación de productos de pescado; pesca, explotación y criaderos; producción de carne y productos cárnicos.

Pesca y acuicultura

En cuanto a pesca y acuicultura, se puede ofertar 400 millones de libras anuales de camarón, incluyendo productos de valor agregado. Además el camarón es el segundo producto de exportación del país dentro de los productos no petroleros.

Además Ecuador puede ofrecer 50000 toneladas de tilapia al año como producto en filetes, entero fresco o congelado.

Plásticos, farmacéuticos y cosméticos

La actividad de la industria plástica en el Ecuador cuenta con procesos de producción limpia que no generan emisiones al medioambiente. El sector es parte importante de otras cadenas productivas, especialmente de aquellas consideradas como prioritarias en el Código Orgánico de la Producción del Ecuador.

Los procesos que la industria desarrolla son: extrusión, soplado, termoformado, inyección y rotomoldeo. Los productos que se ofrecen son: láminas, placas, fundas, envases, artículos para el hogar, artículos de uso industrial, tubos rígidos y materiales de construcción, útiles escolares, desechos y recortes, resinas en formas primarias, pellets reciclados, etc.

Además las empresas del sector farmacéutico y cosmético contribuyen enormemente en el desarrollo industrial del Ecuador tanto en la transformación de materias primas

como en la manufactura de productos terminados. El sector está creciendo y diversificando su oferta internacional, beneficiando a los actores de la economía popular y solidaria.

Textiles, cuero y confecciones

La industria del calzado tiene un gran desarrollo en materia de diseño, variedad y especialización. En el Ecuador existe producción de calzado para montaña, exclusivo de cuero e industrial. La industria se encuentra inmersa en procesos de tecnificación cada vez más avanzados.

Existe un gran desarrollo de la industria principalmente en las provincias de Tungurahua, Azuay, Pichincha y Guayas.

Metalmecánica

La industria metalmecánica constituye un pilar fundamental en la cadena productiva del país, por su alto valor agregado, componentes tecnológicos y su articulación con diversos sectores industriales. De esta manera se justifica su transversalidad con los sectores alimenticio, textil y confecciones, maderero, de la construcción, etc.

Este sector es un pilar fundamental en el desarrollo de proyectos estratégicos y gran generador de empleo ya que necesita de operarios, mecánicos, técnicos, herreros, soldadores, electricistas, torneros e ingenieros en su cadena productiva.

Frutas no tradicionales

Ecuador posee una gran variedad de frutas no tradicionales dentro de su oferta exportable, esto se da gracias a la posición geográfica en la que se encuentra ubicada y a la existencia de microclimas que hacen que la producción sea de excelente calidad.

Productos Principales: Mango, Piña, Papaya hawaiana, Maracuyá, Granadilla, Pitahaya, Uvilla, Limón Tahití, Guayaba, Aguacate (Hass).

Madera

Existen alrededor de 3.6 millones de tierras disponibles para la repoblación forestal, lo cual indica el alto potencial de producción del país. La industria está representada por empresas con alto nivel tecnológico para la elaboración de productos derivados del sector maderero.

Por su situación geográfica y diversidad de climas, Ecuador es un paraíso forestal, con disponibilidad de tierras aptas y ubicación estratégica en relación a mercados demandantes como Estados Unidos y Japón.

Artesanías

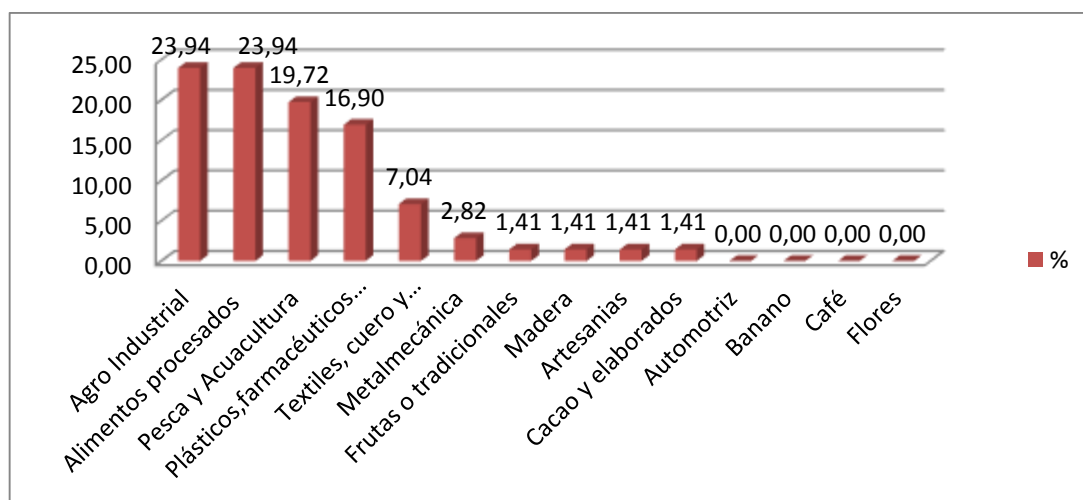
Las artesanías ecuatorianas se caracterizan por su heterogeneidad, la tradición y al entorno geográfico en la cual se desarrollan. Se diferencian específicamente por el tipo de material empleado en la confección y la autenticidad del diseño creado por las manos del artesano.

Cacao y elaborados

Ecuador ha despertado en una creciente cadena de productores, industriales exportadores del cacao, hoy numerosas industrias en el extranjero ocupan nuestros granos para dar jerarquía a los chocolates que elaboran. Los premios Ecuador Chocolate Awards intentan demostrar las mejores barras de Ecuador apreciadas a nivel nacional e internacional.

Los empresarios locales también elaboran los chocolates que se proyectan de Ecuador al mundo, antes solo se limitaba a vender el cacao para que el resto del mundo se llene de gloria con la materia prima.

Gráfico 4. 1: Sector industrial de las empresas encuestadas



Fuente: Encuestas
Elaborado por: los autores

2.- ¿Conoce usted acerca de los beneficios que establece el Código de la Producción, Comercio e inversiones para las nuevas inversiones?

Tabla 4. 2: Empresas industriales que conocen la Ley del Código de la Producción, Comercio e Inversiones

	Frecuencia	%
• Totalmente	39	54,93
• Parcialmente	32	45,07
• No conoce	0	0
	71	100,00

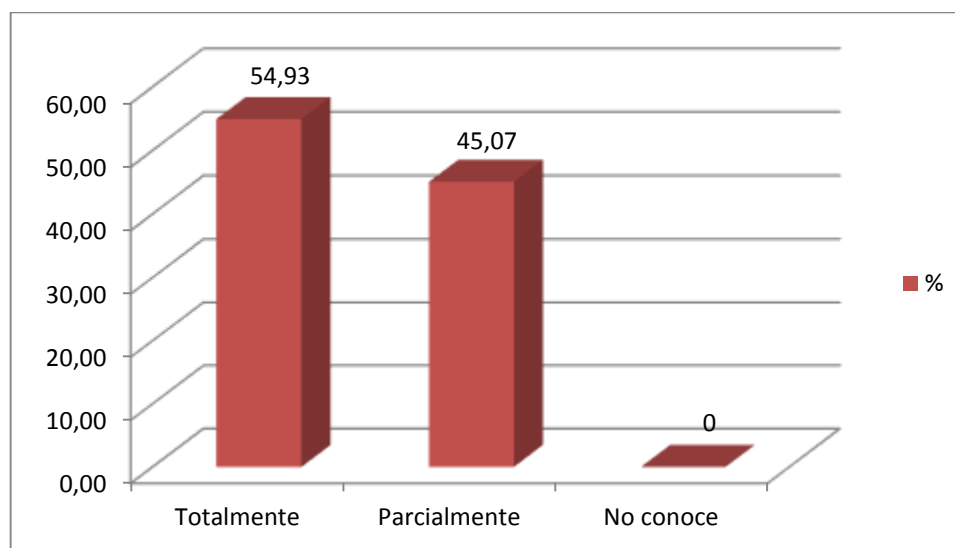
Fuente: Encuestas
Elaborado por: los autores

De acuerdo a la tabla 4.2 de la pregunta 2 se puede interpretar según encuestas realizadas a varias empresas del sector industrial, que el 54,93% si tienen conocimiento de la Ley del Código de la Producción, Comercio e Inversiones, y el 45.07% parcialmente tienen conocimiento de esta ley.

En el gráfico 4.2 se interpreta que las empresas que si conocen están al tanto de las Leyes aplicadas por el actual Presidente Constitucional de la República del Ecuador Econ. Rafael Correa Delgado, y así pueden obtener los beneficios que establece el código y su aporte a la sociedad ecuatoriana.

El código de la Producción Comercio e Inversiones trae muchos beneficios a las industrias como la reducción porcentual del impuesto a la renta, impuesto a la salida de divisas y la disminución en dicho pago, facilidades aduaneras para el comercio exterior entre otros por lo que es bueno conocer sobre esta ley que ofrece incentivos para las nuevas inversiones lejos de Guayaquil y Quito según los sectores que establece el Código.

Gráfico 4. 2: Empresas industriales que conocen la Ley del Código de la Producción, Comercio e Inversiones



Fuente: Encuestas
Elaborado por: los autores

3.- ¿Conoció usted en algunos de estos medios de comunicación acerca del Código de la Producción, Comercio e Inversiones implementados en el Ecuador?

Tabla 4. 3: Medios de comunicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones

	Frecuencia	%
• Televisión	29	40,85
• Documento de Ley	23	32,39
• Radio	12	16,90
• Internet	4	5,63
• Otros	2	2,82
• Por un amigo	1	1,41
• Periódico	0	0,00
• Volantes, afiches	0	0,00
	71	100,00

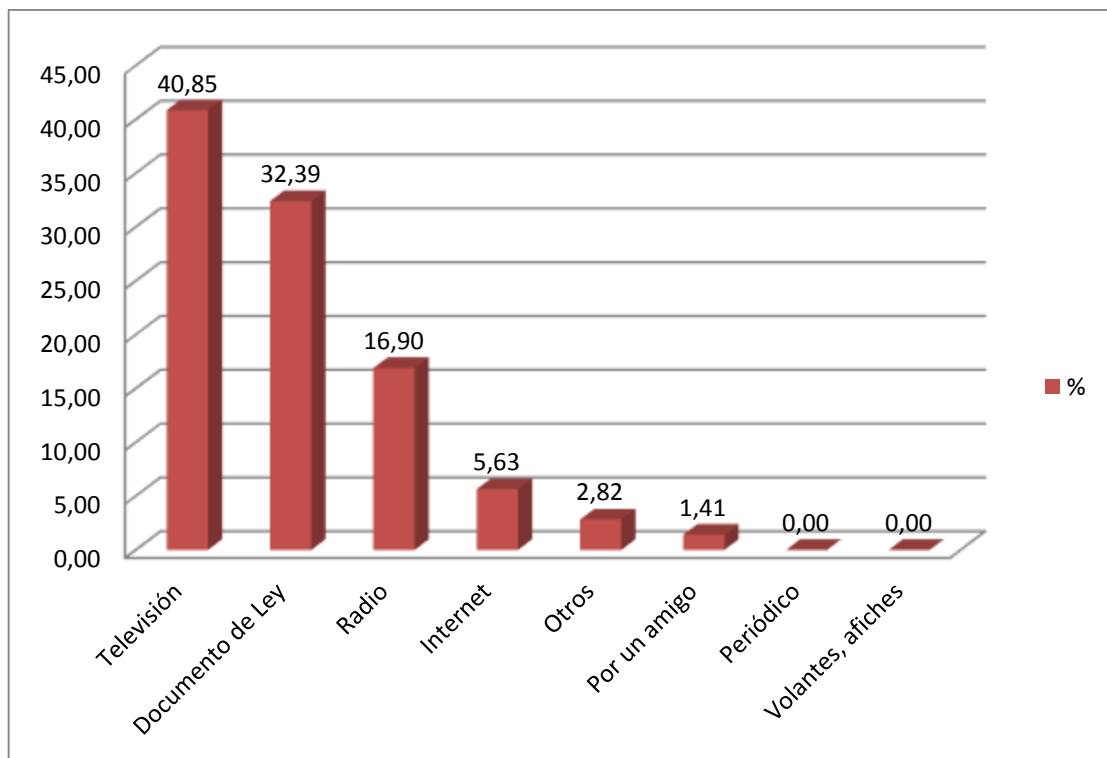
Fuente: Encuestas
Elaborado por: los autores

De acuerdo a la tabla 4.3 de la pregunta 3 se puede interpretar en primer lugar que las empresas que conocieron sobre el Código de la Producción Comercio e Inversiones fue a través del medio televisivo con el 57,75%, en segundo lugar por medio de documentos legales con el 32,39%, en tercer lugar la radio con un 16,90%, en cuarto lugar el internet con 5,63%, en quinto lugar otros medios con 2,82% y finalmente a través de un amigo con 1,41%.

En el gráfico 4.3 se puede interpretar que las empresas que conocieron sobre el Código de la Producción Comercio e Inversiones, se han basado de algunos medios como los mencionados en la tabla, un medio comunicativo es los enlaces sabatinos del Presidente Constitucional de la República del Ecuador Econ. Rafael Correa Delgado, hablaba los fines de semana sobre lo que estaba pasando en el Ecuador, reformas y leyes

que él aplicó para posibles beneficios y que se puedan atribuir las empresas beneficiadas a dicha ley. Otro medio son la documentación legal, muchas entidades están suscritas a empresas como Superley S.A. que les provee la información legal al día, necesaria para conocer las Leyes en el Ecuador y cómo deben trabajar con ellas, pero también las empresas y personas naturales pudieron haber conocido dicha Ley por programas radiales como Tolerancia Económica en los cuales se tratan varios temas políticos y económicos, ya que siempre se cita a personas con mucha experiencia en temas a fines que contribuyen a la sociedad. Si bien es cierto el internet es un medio poderoso con el cual muchas personas empresas y personas lo pueden tener, y como hoy en una hay una fuerte tendencia buscar información necesaria en el internet ya que mucha información que se encuentra suele ser gratis, dando así un ahorro y cumple con la necesidad de su objetivo.

Gráfico 4. 3: Medios de comunicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones



Fuente: Encuestas
Elaborado por: los autores

4.- ¿Tiene algún plan de expansión para su negocio o nueva idea para invertir? especifique.

Tabla 4. 4: Expansión o nueva idea para invertir

	Frecuencia	%
• Ninguno	47	66,20
• Expansión de su negocio	22	30,99
• Nuevo negocio	2	2,82
	71	100,00

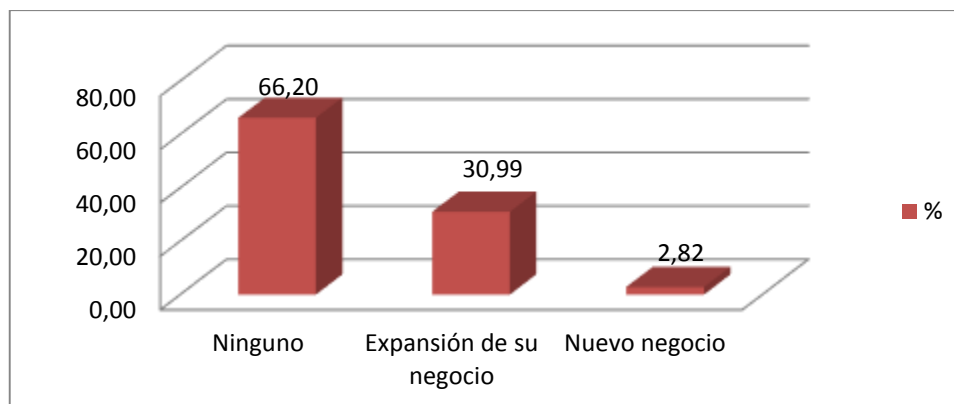
Fuente: Encuestas
Elaborado por: los autores

De acuerdo a la tabla 4.4 de la pregunta 4 se puede interpretar que en su gran mayoría el 66,20% de las empresas no tienen plan de expansión ni desean poner nuevo negocio, el 30,99% en cambio quieren expandir su negocio en base a la Ley del Código de la Producción, Comercio e Inversiones y el 2,82% de las empresas desean tener un nuevo negocio.

En el gráfico 4.4 se puede interpretar que muchas de las Empresas no tienen plan de expansión ni desean poner nuevo negocio, porque seguramente no conocen de los beneficios que ofrece la Ley del Código de la Producción o simplemente no disponen de los recursos financieros.

Las empresas que quieren expandir su negocio seguramente si disponen de los recursos financieros, también pueden ver atractivos los beneficios que ofrece al sector donde lo apliquen como por ejemplo Esmeralda, El Oro, etc.

Las empresas que desean tener un nuevo negocio seguramente para obtener los beneficios del código como por ejemplo la exoneración de 5 años del pago fiscal al SRI.

Gráfico 4. 4: Expansión o nueva idea para invertir

Fuente: Encuestas
Elaborado por: los autores

5.- ¿Conoce de alguna persona que desee implementar, invertir o iniciar un negocio en Ecuador?

Tabla 4. 5: Personas o empresas que deseen invertir en Ecuador

	Frecuencia	%
• Amigo	28	39,44
• No conoce	21	29,58
• Empresa	15	21,13
• Familiar	6	8,45
• Extranjero	1	1,41
	<hr/> 71	<hr/> 100,00

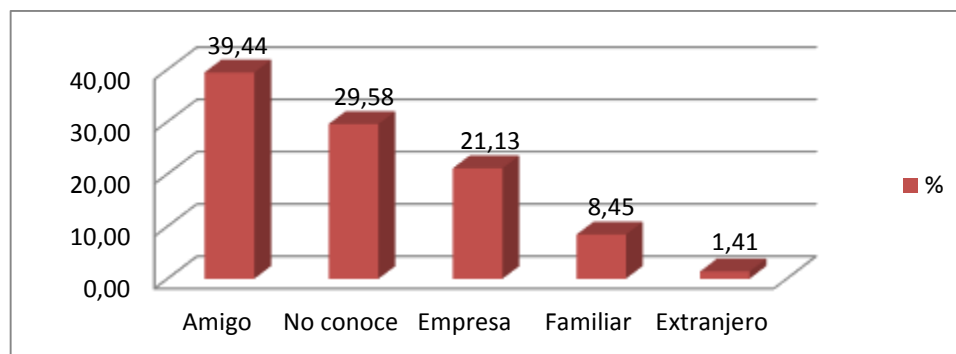
Fuente: Encuestas
Elaborado por: los autores

De acuerdo a la tabla 4.5 de la pregunta 5 se puede interpretar que las personas con interés de implementar nuevo negocio, el 39,44% representa amigos, el 29,58% no se conoce, el 21.13% representa empresas, el 8,45% representa familiares y apenas el 1,41% representa inversión extranjera.

En el gráfico 4.5 se puede interpretar que hay un índice alto de personas como por ejemplo amigos de personas que desean invertir en Ecuador, seguramente porque ven que es un país rentable en algunos aspectos, pero también se evidencia que hay un elevado porcentaje de personas que no se conoce que deseen invertir, esto seguramente se debe a que aún ciertas personas ven a Ecuador con riesgo financiero, político entre otros factores, por ende no se conoce a personas con ánimos de inversión, pero también por otro lado hay empresas que si desean invertir porque han estudiado el mercado ecuatoriano, entre ellas pueden ser empresas nacionales o extranjeras, pocas son las familias que poseen los suficientes recursos económicos para emprender un nuevo negocio.

Se refleja también el factor de pocas plazas laborales, es por esto la necesidad de emprender negocios a su vez de alguna manera se genera fuente de trabajo para personas desempleadas, y hay muy poca inversión extranjera al Ecuador, por falta de conocimiento de esta ley u otros factores políticos.

Gráfico 4. 5: Personas o empresas que deseen invertir en Ecuador



Fuente: Encuestas
Elaborado por: los autores

6.- ¿Cuál de los siguientes incentivos que establece el Código de la Producción Comercio e Inversiones, considera usted más atractivo para las nuevas inversiones? Numere del 1 al 3 según considere.

Muy Importante (1) Importante (2) Poco Importante (3)

Tabla 4. 6: Incentivos del Código de la Producción, Comercio e Inversiones

	Muy Importante	Importante	Poco Importante	% Muy Importante	% Importante	% Poco Importante
Contribuir al desarrollo de las zonas más pobres del país y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas	52	18	1	73,24	25,35	1,41
Zona Especial de Desarrollo Económico ZEDE.	21	29	21	29,58	40,85	29,58
Generales: De aplicación para las inversiones nuevas o viejas que ejecuten en cualquier parte del territorio nacional.	41	22	8	57,75	30,99	11,27
Sectoriales, para las nuevas empresas.	32	30	9	45,07	42,25	12,68
Para la innovación, exportación y producción verde	35	20	16	49,30	28,17	22,54

Fuente: Encuestas
Elaborado por: los autores

De acuerdo a la tabla 4.6 de la pregunta 5 el primer beneficio la Ley permite distribuir de mejor manera los recursos productivos del país, contribuyendo al desarrollo y crecimiento de las zonas más pobres, de igual manera permite el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, el segundo beneficio es la zona económica de desarrollo especial ZEDE, el tercer beneficio es generales: de aplicación para las inversiones nuevas o viejas que ejecuten en cualquier parte del territorio nacional, el cuarto beneficio es sectoriales, para las nuevas empresas y el quinto beneficio es la innovación en general y exportación de medianas empresas y producción verde.

En el gráfico 4.6 se puede interpretar en base al primer incentivo de la Ley del Código de la Producción, Comercio e Inversiones: el 73,24% les parece muy importante, el 25.35% les parece considerable y el 1,41% poco relevante. Esto quiere decir que la mayoría de empresas encuestadas si consideran algo sumamente notable el contribuir al desarrollo de zonas pobres y así poder reducir el índice de desempleo que hay en el Ecuador.

El Consejo Sectorial de la Producción tiene el compromiso de trabajar en reducir la pobreza y mejorar la equidad en nuestro país, por ello impulsa y desarrolla programas y herramientas específicas para territorios de menor desarrollo relativo, para impulsar la inclusión y desarrollo productivo para generar empleo de calidad y mejorar los ingresos en estas zonas.

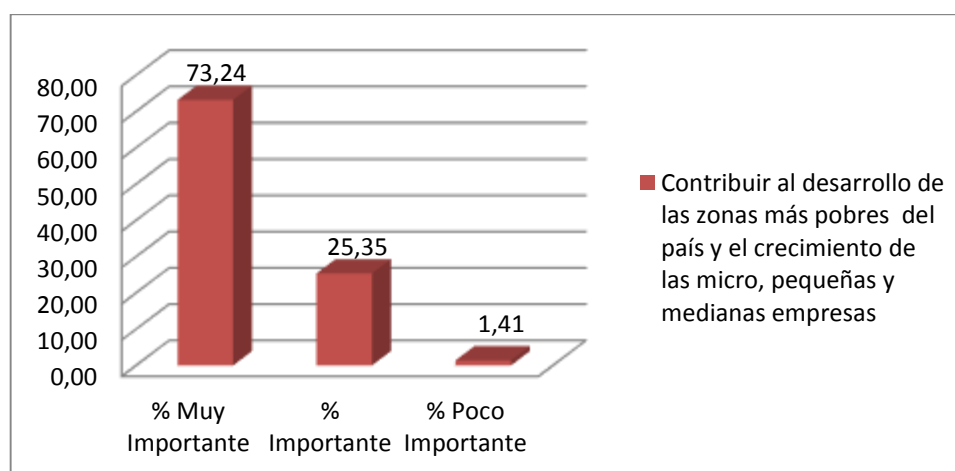
Las empresas que desarrollen inversiones en zonas de mayor pobreza y fronteras, serán beneficiadas con la deducción adicional del 100% del gasto en nuevos empleos y en seguridad social generados en dicha zona, por 5 años.

El código de la Producción Comercio e Inversiones tiene en plan cumplir ciertos objetivos:

- El estado co-garantiza a través del Fondo Nacional de Garantías, para que accedan al financiamiento privado.

- Para los pequeños actores productivos a, régimen especial para el financiamiento a través del mercado de valores.
- Compras inclusiva para Estado MIPYMES y AEPS.
- Democratizar la participación a proveedores, AEPS y trabajadores a través de programas de capital de riesgo en la inversión temporal del estado con empresas de alto valor.
- Programas de co-financiamiento de mejoras de productividad, innovación, calidad como:
 - Fondepyme del Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).
 - Emprend Ecuador del Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC).
 - Innova Ecuador del MCPEC.
 - Programas del Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria.

Gráfico 4. 6: Desarrollo de las zonas más pobres



Fuente: Encuestas
Elaborado por: los autores

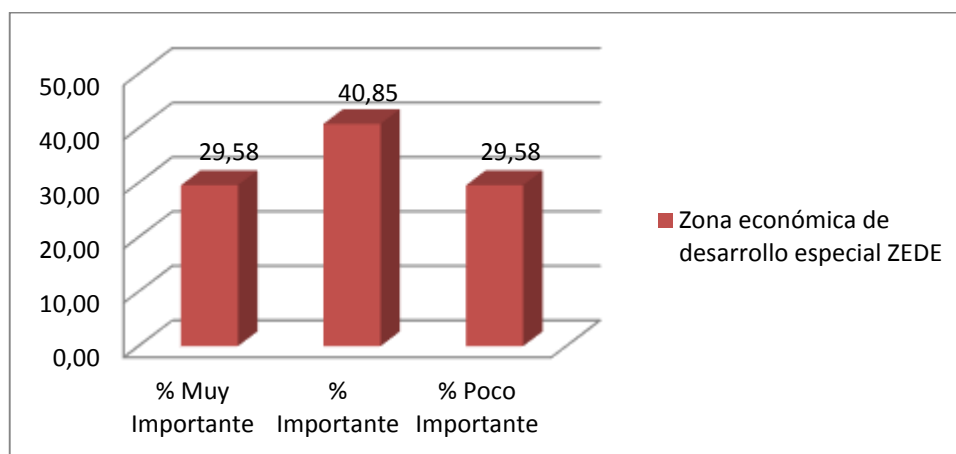
En el gráfico 4.7 se puede interpretar en base al segundo incentivo de la Ley del Código de la Producción, Comercio e Inversiones el 29,58% les parece muy importante, el 40,85% les parece considerable y el 29,58% les parece poco relevante. Esto quiere decir

que la mayoría de empresas encuestadas si consideran notable la transformación productiva del país ya que así los ecuatorianos tendrán un mejor estilo de vida.

Las Zonas especiales de desarrollo económico son espacios delimitados del territorio nacional, para que se realicen nuevas inversiones, con los incentivos y que estarán condicionados al cumplimiento de los objetivos específicos establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI). Las ZEDE se instalarán en áreas geográficas delimitadas considerando condiciones como: preservaciones del ambiente, territorialidad, potencialidad de cada localidad, infraestructura vial, servicios básicos, conexión con otros puntos del país, entre otras determinadas por el organismo rector, estas ZEDE estarán sujetas a un tratamiento especial de comercio exterior, tributario y financiero.

El 11 de Julio del 2013, el Consejo Sectorial de la Producción aprobó la primera Zona Especial de Desarrollo Económico del país ZEDE, la cual estará ubicada en la provincia de Manabí.

Gráfico 4. 7: Zona económica de desarrollo especial ZEDE



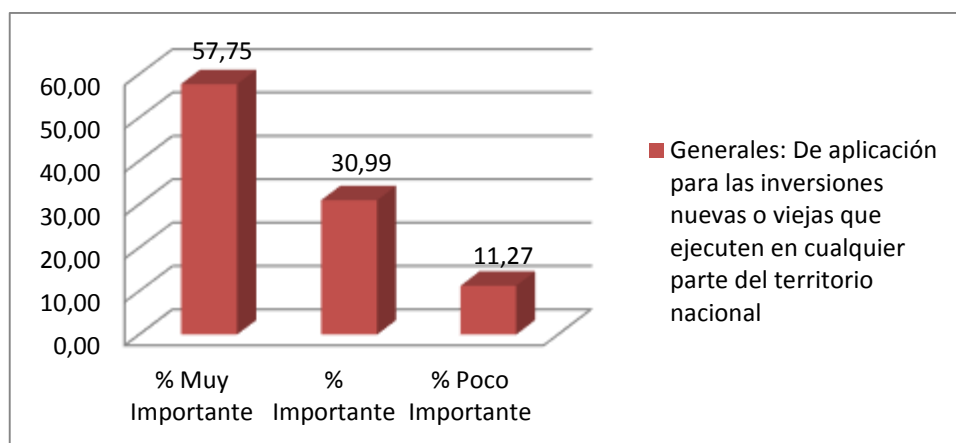
Fuente: Encuestas
Elaborado por: los autores

En el gráfico 4.8 se puede interpretar en base al tercer incentivo de la Ley del Código de la Producción, Comercio e Inversiones el 57,75% les parece muy importante, el 30.99%

les parece considerable y el 11,27% les parece poco relevante. Esto quiere decir que la mayoría de empresas encuestadas si consideran algo sumamente fundamental las inversiones que se den en territorio nacional.

El Código de la Producción, Comercio e Inversiones ha establecido para las inversiones nuevas que se ejecuten en cualquier parte del territorio nacional, incentivos como la reducción de tres puntos del impuesto a la renta llegando al 22% en el 2013, el impuesto a la salida de divisas del 2% será exonerado por concepto de pagos al exterior por créditos externos. Las nuevas empresas serán exoneradas de pago de impuesto mínimo los 5 primeros años, además serán exonerados del cálculo del impuesto mínimo los gastos incrementales por nuevo empleo o mejoras salariales, adquisición de nuevos activos para mejoras de productividad y tecnología, producción más limpia y de todos los incentivos del código. Todo esto con el propósito de incrementar las inversiones en el territorio nacional.

Gráfico 4. 8: Las inversiones nuevas o viejas en cualquier parte del territorio nacional



Fuente: Encuestas
Elaborado por: los autores

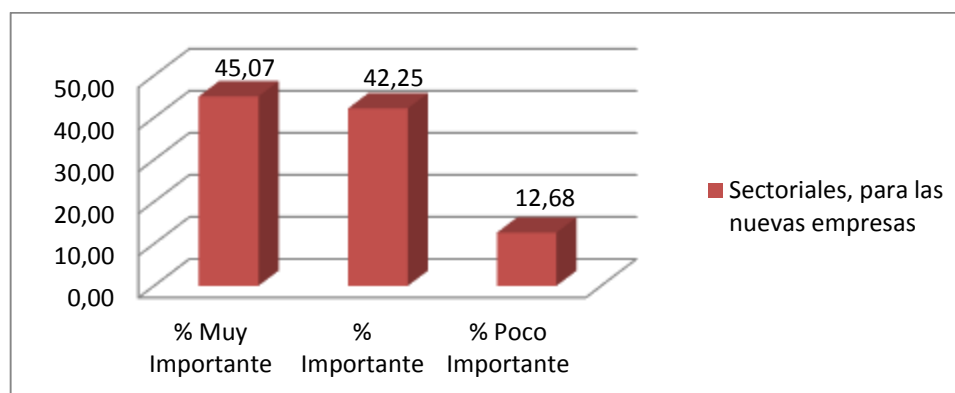
En el gráfico 4.9 se puede interpretar en base al cuarto incentivo de la Ley del Código de la Producción, Comercio e Inversiones el 45,07% les parece muy importante, el 42,25%

les parece considerable y el 12,68% les parece poco relevante. Esto quiere decir que la mayoría de empresas encuestadas si consideran algo sumamente prioritario el cambio de una matriz energética, así mismo que hayan variaciones en la sustitución estratégica de importaciones.

Las empresas que se constituyan a partir del año 2011 con nuevas inversiones en sectores en los que sustituyan importaciones, fomentando las exportaciones, según el Código de la Producción, Comercio e Inversiones serán exonerados del pago del impuesto a la renta y del pago del impuesto mínimo por cinco años en los sectores que establece el código como alimentos frescos, congelados e industrializados; cadena forestal y agroforestal; metalmecánica; petroquímica; farmacéutica; turismo; energías renovables; servicios logísticos de comercio exterior; biotecnología y software aplicado, siempre y cuando se realicen dichas inversiones fuera de Quito y Guayaquil con el propósito de impulsar el crecimiento en otras zonas del país.

Los sectores para la sustitución de importaciones, fomentando exportaciones son abonos y fertilizantes; agroquímicos, pesticidas y fungicidas; jabones, detergentes y cosméticos; otros productos químicos; cerámicas azulejos y químicos; fabricación de receptores de radio, televisión, celulares y electrónicos en general; confección y textil; calzado y cuero; electrodomésticos.

Gráfico 4. 9: Sectoriales para las nuevas empresas



Fuente: Encuestas
Elaborado por: los autores

En el gráfico 4.10 se puede interpretar en base al quinto incentivo de la Ley del Código de la Producción, Comercio e Inversiones: el 49,30% les parece muy importante, el 28,17% les parece considerable y el 22,54% les parece poco relevante.

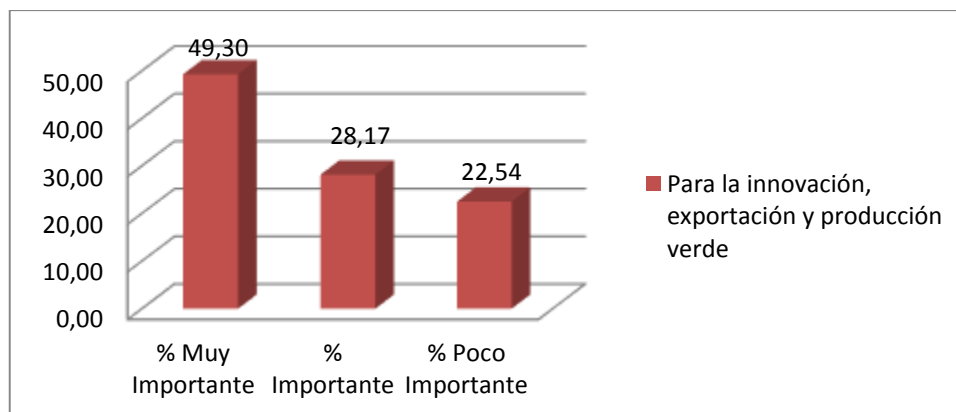
Esto quiere decir que la mayoría de empresas encuestadas si consideran algo sumamente notable que hayan procesos de innovación, así mismo la exportación y producción de bosques.

Para la producción más verde en el cálculo del impuesto a la renta, se considerará una deducción adicional del 100% del gasto en compra de maquinaria y equipos para producción más limpia y para la implementación de sistemas de energías renovables como solar, eólica o similares, o a la mitigación del impacto ambiental.

La promoción de la innovación y el fomento de las exportaciones es central en nuestra Agenda de Transformación Productiva, de allí que el Código de la Producción trae múltiples incentivos como la reducción de diez puntos del Impuesto a la Renta si se reinvierte la utilidad en innovación y, en particular, los siguientes incentivos para las medianas empresas:

Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, por gastos e inversiones en los siguientes rubros:

- Capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica (Hasta el 1% del gasto de sueldos y salarios al año).
- Gastos en mejora de la productividad de la empresa (hasta el 1% de las ventas).
- Gastos de promoción internacional de la empresa y sus productos (hasta el 50% de los gastos de promoción y publicidad).

Gráfico 4. 10: Innovación, exportación y producción verde

Fuente: Encuestas
Elaborado por: los autores

7.- ¿Cuenta con los medios económicos y recursos para realizar una nueva inversión?

Tabla 4. 7: Empresas que cuentan con recursos para nueva inversión

	Frecuencia	%
• No	57	80,28
• Si	14	19,72
	<hr/> 71	<hr/> 100,00

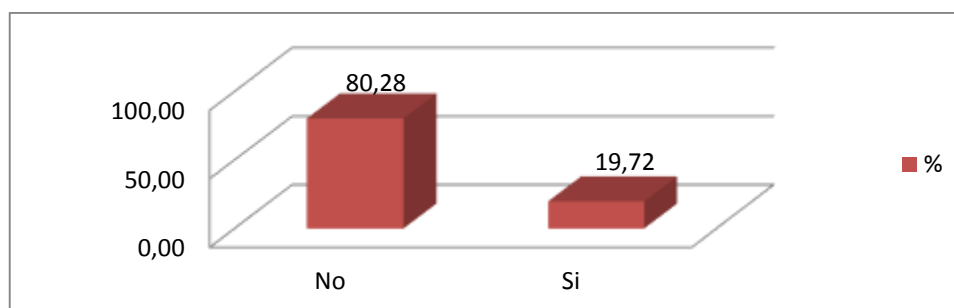
Fuente: Encuestas
Elaborado por: los autores

De acuerdo a la tabla 4.7 de la pregunta 7 se puede interpretar que el 19,72% no cuenta con suficientes fondos para realizar una nueva inversión, pero el 80,28% si dispone de recursos económicos para poder realizar dichas inversiones.

En el gráfico 4.11 se puede interpretar que la gran mayoría de personas o empresas no cuentan con los recursos económicos para invertir por muchas variables independientes, en cambio un porcentaje mínimo si disponen con los fondos monetarios,

entre ellas pueden ser las empresas grandes o las personas adineradas, esto demuestra que es apenas una minoría que pueden expandirse, y esto apenas beneficia a la economía ecuatoriana.

Gráfico 4. 11: Empresas que cuentan con recursos para nueva inversión



Fuente: Encuestas
Elaborado por: los autores

8.- ¿Qué provincia considera más atractiva para invertir según los incentivos que establece el Código de la Producción Comercio e Inversiones para las Zonas Especiales de Desarrollo Económico ZEDE? Elija una provincia

Tabla 4. 8: Provincias atractivas para invertir según incentivos del código en ZEDE

	Frecuencia	%
• Esmeraldas	19	26,76
• El Oro	17	23,94
• Loja	8	11,27
• Carchi	7	9,86
• Imbabura	5	7,04
• Morona Santiago	5	7,04
• Orellana	5	7,04
• Pastaza	5	7,04
• Sucumbíos	0	0,00
• Zamora Chinchipe	0	0,00
	<hr/> 71	<hr/> 100,00

Fuente: Encuestas
Elaborado por: los autores

De acuerdo a la tabla 4.8 de la pregunta 8 se puede interpretar que en orden de mayor inversión para invertir en las provincias prioritarias que establece el Código de la Producción Comercio e Inversiones conocida como las Zonas Especiales de Desarrollo Económico ZEDE para aplicar los beneficios del código y las provincias son: Esmeraldas con 26,76%, El Oro con 23,94%, Loja con 11,27%, Carchi con 9,86%, de ahí mantienen el mismo porcentaje de inversión Imbabura, Morona Santiago, Orellana y Pastaza con 7,04%.

En el gráfico 4.12 las empresas encuestadas se consideran como principal provincia para invertir a Esmeraldas por su riqueza en turismo, la increíble flora que dispone, la exquisita gastronomía, la extensa fauna y sus hermosas playas.

La provincia de El Oro contiene mucha riqueza, como es la producción de banano que se exporta mercados extranjeros, así mismo sus increíbles playas, el turismo, se destacan sus ricas zonas arqueológicas especialmente la Loma, Guayquichuma y las antiguas ciudades minerales de Zaruma y Piñas.

La provincia de Loja es muy llamativa para invertir por su rica flora y fauna, su clima fresco, se dice un mito que las personas en Loja viven mucho tiempo ya que beben las aguas de Vilcabamba que está situada en el sur en dicha provincia.

La provincia de Carchi también es llamativa por su exquisita gastronomía, su rica flora y fauna, su clima un poco frío, la principal actividad de ingresos es el comercio fronterizo de productos agropecuarios y manufacturas, legalizados a base de convenios de integración entre Ecuador y Colombia.

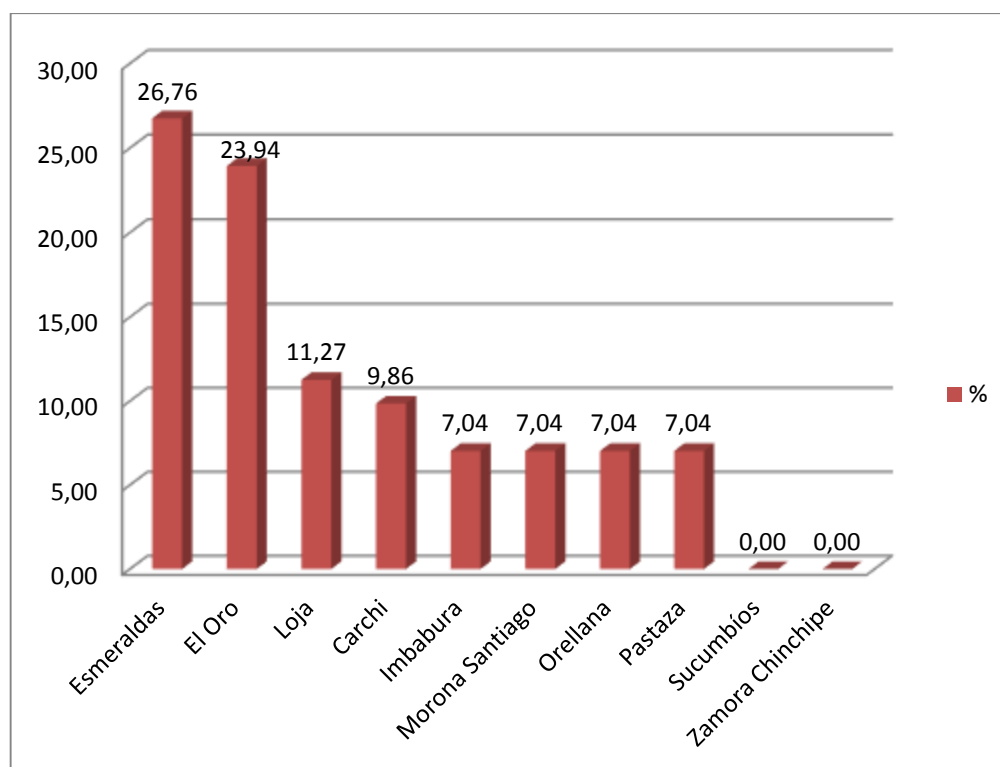
La provincia de Imbabura es llamativa por su clima variado entre húmedo y semi-húmedo, una de sus principales actividades es el turismo ya que Imbabura es llamada "Provincia de los lagos", porque posee un conjunto de lagos y lagunas de gran belleza, destacándose principalmente las de San Pablo, Cuicocha, Yahuarcocha, también posee un folclore original, lleno de riqueza y colorido.

La provincia de Morona Santiago es llamativa por su ubicación en el centro de la Amazonía ecuatoriana, su clima es variado ya que puede ser frío, subtropical húmedo, y tropical húmedo, tiene una increíble flora y abundante fauna.

La provincia de Orellana es atractiva por su turismo, lagunas y cascadas, su increíble flora y fauna, el principal atractivo es la naturaleza, ahí se encuentra ubicada actualmente el parque nacional Yasuní.

La provincia de Pastaza es interesante por su gran turismo, la flora y fauna es abundante y muy variada y única en el Ecuador, su clima es tropical húmedo, su gastronomía es exótica y esto la hace llamativa a turistas nacionales y extranjero.

Gráfico 4. 12: Provincias atractivas para invertir según incentivos del código en ZEDE



Fuente: Encuestas
Elaborado por: los autores

4.1.2. Análisis de la entrevista dirigida a expertos con amplio conocimiento en el Código de la Producción, Comercio e Inversiones (Ver anexo 14).

La entrevista dirigida a expertos con amplio conocimiento en el Código de la Producción, Comercio e Inversiones permite hacer un diagnóstico del sector productivo industrial del Ecuador, antes y después de la aplicación de dicha ley, conocer cuáles son los sectores más beneficiados por la aplicación ejecutada e identificar los beneficios económicos y sociales que ha tenido para el Ecuador la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones, dichos profesionales son personas capacitadas en las áreas como: Comercio Exterior, Administración de Empresas, Investigaciones de Campo, como conclusión de la misma se puede mencionar lo siguiente:

Antes de la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones, la situación del Ecuador era que habían pocos productos de exportación, mayor importaciones, la industria no estaba desarrollada en su totalidad, no tenía una buena transformación de la estructura productiva por lo cual no poseía generación de valor agregado y por ende no se hallaron empleos de calidad, bajos niveles de competitividad y productividad, no existía armonización de los regímenes aduaneros industriales.

Con la aprobación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones se ha generado algún tipo de emprendimiento local, la aparición y llegada de empresas industriales al Ecuador, ha originado una sustitución selectiva de importaciones por la compra local, así mismo se están diversificando productos de exportación y nuevos mercados, en el poco tiempo de vigencia de esta ley se ha logrado que la mentalidad de ciertos empresarios industriales sea diferente y se está tratando de buscar e implementar medios para modificar la matriz productiva en el Ecuador.

Por otro lado la implementación del COPCI (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión) y básicamente el libro IV y V, solo trajo mayores trabas al proceso aduanero, la situación sigue igual que con la LOA (Ley Orgánica de Aduanas),

los tiempos de los despachos aumentaron, y por ende esto tiene un impacto en el mercado.

Los sectores más beneficiados son todos los escogidos estratégicamente por el gobierno que son: Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados, Cadena forestal, agroforestal y sus productos elaborados, Metalmecánica, Petroquímica, Farmacéutica, Turismo, Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa, Servicios Logísticos de comercio exterior, Biotecnología, Software aplicados y los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, con todo esto se ha logrado es que bajen las importaciones, y a esto se suma la aplicación de políticas públicas de sustitución de importaciones.

Los beneficios económicos y sociales en su corto tiempo de vigencia de esta ley, ha dado buenos resultados, por ejemplo en beneficio económico se puede mencionar la disminución de las importaciones, transformación de estructura productiva en sectores con mayor incremento de demanda, incremento en la productividad, difusión de conocimiento y capacidades, creación de un círculo virtuoso de crecimiento, eficiencia y empleo, en el comercio exterior dada las restricciones de hoy, está entrando en una etapa de recesión, en la parte social al mejorar las industrias se necesitara de mano de obra lo cual generará plaza de empleos.

Los sectores más productivos para la inversión extranjera directa en los actuales momentos el sector industrial textil, industrial de plástico-caucho y el sector industrial en electrodomésticos, se han visto beneficiados por los cambios en la aplicación del código de la producción, comercio e inversiones, también minería, petróleo, turismo, eléctrico y comunicaciones, inmobiliario, sector agrícola y básicamente de exportación de productos no tradicionales la razón por la demanda de productos y el apoyo gubernamental que existe.

Conclusiones

El estudio realizado comprobó la hipótesis, el Código de la Producción, Comercio e Inversiones contribuyó levemente en el crecimiento económico del sector industrial durante el periodo 2010 - 2012 debido al poco o escaso dinamismo por parte del gobierno de turno en abrir más los mercados comerciales, en ampliar más el acceso al capital y potencializar de manera eficiente y eficaz el cambio en la matriz productiva, esto se comprobó en las preguntas 2, 4 y 5 de la tabulación de encuestas, así mismo muchas personas naturales y jurídicas no conocen en su totalidad dicha ley, fue demostrado esto en los análisis de resultados de la pregunta 2 y 3, gran cantidad de empresas no cuentan con los suficientes recursos económicos para expandirse o realizar inversiones, se confirmó dicha información por los resultados de la pregunta 7 de las encuestas.

Los indicadores macroeconómicos del país demostraron tener un resultado no tan favorable con el pasar de los años, la política del Ecuador ha sido muy inestable desde 1996 al 2006, pero desde el 2007 a la actualidad se ha mantenido equilibrado, Ecuador tiene mayores ingresos petroleros por la exportación de crudo que de los ingresos no petroleros.

Ecuador tuvo una fuerte recesión en el año 2008, hubo mayor gasto público y corriente para la infraestructura del Ecuador.

La Balanza Comercial del Ecuador ha tenido resultados negativos, ya que se importa más de lo que se exporta; sin embargo, se espera que dichos resultados mejoren en el mediano y largo plazo con todas las restricciones que continúe estableciendo el gobierno de turno, además dando a conocer en su totalidad la Ley del Código de la Producción, Comercio e Inversiones.

Ecuador dispone de tres sectores productivos: primario, secundario y terciario pero el de mayor relevancia tomando los datos de estudio del tema tratado es el sector primario,

ya que se ha evidenciado que hubo un alto ingreso percibido en miles de dólares basado en los datos extraídos por fuente del Banco Central del Ecuador.

Con la implementación de la Ley del Código de la Producción, Comercio e Inversiones, se determina que las empresas en lo que respecta a los incentivos de dicha ley los consideran importantes, esto indica que muchas empresas si quieren acogerse a la agenda de transformación productiva para beneficio de todos, implementando nuevos procesos de producción, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de las personas al ser capaces de producir dentro del país lo que se importa, dejando de depender de países extranjeros, manteniendo el dinero dentro del país.

El sector secundario es uno de los sectores que más se atribuye a los beneficios que ofrece la ley del Código de la Producción, Comercio e Inversiones; sin embargo, el sector primario sigue siendo el sector de mayor importancia en nuestra economía por los principales rubros que ha generado durante años, esto se demostró por los ingresos demostrados en las gráficas de regresión lineal del capítulo 2, así mismo las tablas de información en miles de dólares que están en la sección de anexos.

Se evidenció en el trabajo investigativo que el sector secundario o industrializado aplicada la ley del Código de la Producción, Comercio e Inversiones desde el periodo 2010 – 2012 tuvo un crecimiento económico pero no tan elevado como se predijo, sin embargo se espera que generará a la larga mayores ingresos económicos para beneficio de la economía ecuatoriana; ya que, tiene un horizonte prometedor al largo plazo, este periodo pronosticado (2010 – 2020) se verá reflejado en datos de fuentes como Banco Central del Ecuador.

Recomendaciones

- A) Se recomienda que las empresas o personas que no disponen de los recursos económicos para invertir, busquen una fuente de financiamiento interna o externa para realizar inversiones en los diferentes sectores que especifica la Ley del Código de la Producción, Comercio e Inversiones.

- B) Se debe motivar a las provincias de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico ZEDE, ya que cada provincia tiene su respectivo clima, fauna, para en ello poder tener una ventaja natural en lo que refiere a producción nacional, logrando así atraer a inversionistas nacionales y extranjeros.

- C) Se recomienda promocionar más la Ley del Código de la Producción, Comercio e Inversiones ya que dicha Ley no es totalmente conocida por todos los ecuatorianos en cuanto a los incentivos que ofrece para beneficio del país.

- D) Es necesario incentivar la producción nacional, donando maquinaria y tecnología de punta a los pequeños productores, logrando así que nuestro país produzca y compre menos al exterior, manteniendo el dinero dentro del Ecuador.

- E) Se debe impulsar el desarrollo de las zonas más pobres del país para lograr combatir la miseria económica a través de la producción nacional e inversiones dentro del país según los sectores que establece el código.

- F) Se sugiere a las empresas industriales que se capaciten para que conozcan mejor el Código de la Producción, Comercio e Inversiones y busquen los incentivos de los sectores económicos considerados prioritarios para el Estado y logren las exportaciones, sustituyendo las importaciones.

Bibliografía

Autores de Libros:

- Acosta, A. (2012). *Breve Historia Económica del Ecuador*. Guayaquil: Corporación Editora Nacional.
- B., F. J. (2003). *Reforma Agraria en el Ecuador*. Guayaquil: PLURAL editores.
- B., G. E. (2001). *¿Cómo atraer la Inversión Extranjera Directa?* Chile: Proyecto Andino de la Universidad de Harvard y la Corporación Andina de Fomento (CAF).
- Kuznets, S. (1966). *Crecimiento Económico Moderno (Modern Economic Growth)*. Estados Unidos: AER.
- Kuznets, S. (1968). *Hacia una teoría del crecimiento económico (Toward a Theory of Economic Growth)*. Estados Unidos: AER.
- Sachs, F. L. (2007). *Macroeconomía en la economía global*. Argentina: Prentice Hall.
- Stanley Fischer, R. D. (2006). *Economía*. Bogotá: Mc Graw Hill.
- Paul A. Samuelson, W. D. (2010). *Economía con Aplicación a Latinoamérica*. México: Mcgraw Hill.
- Lola Vázquez S., N. S. (2011). *Ecuador su Realidad*. Quito: Edgar Tello.

Medios Electrónicos:

- Banco Central del Ecuador. (2000 - 2012). Boletines Estadísticos - Exportaciones. Guayaquil, Guayas, Ecuador, Recuperado el 17 de Mayo del

2013 , Artículo de

<http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>

- Banco Central del Ecuador. (2000 - 2012). Boletines Estadísticos - Exportaciones e Importaciones. Guayaquil, Guayas, Ecuador, Recuperado el 2 de Mayo del 2013 , Artículo de <http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Banco Central del Ecuador. (2000 - 2012). Boletines Estadísticos - Importaciones. Guayaquil, Guayas, Ecuador, Recuperado el 24 de Mayo del 2013 , Artículo de <http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Banco Central del Ecuador. (2000 - 2012). Boletines Estadísticos - Inflación. Guayaquil, Guayas, Ecuador, Recuperado el 26 de Abril del 2013 , Artículo de <http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Banco Central del Ecuador. (2000 - 2012). Boletines Estadísticos - Ingresos Petroleros y No Petroleros. Guayaquil, Guayas, Ecuador, Recuperado el 26 de Abril del 2013 , Artículo de <http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>

- Banco Central del Ecuador. (2000 - 2012). Boletines Estadísticos - Producto Interno Bruto. Guayaquil, Guayas, Ecuador, Recuperado el 2 de Abril del 2013 , Artículo de <http://www.bce.fin.ec/docs.php?path=/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Cámara de Industrias de Guayaquil. (Enero de 2010). EL sector industrial del Ecuador. Guayaquil, Guayas, Ecuador, Recuperado el 23 de Mayo del 2013 , Artículo de http://www.cig.org.ec/archivos/documentos/_sector_industrial_web.pdf
- CORPEI Ecuador. (2009). Perfil de Metalmecánica. Guayaquil, Guayas, Ecuador, Recuperado el 20 de Mayo del 2013 , Artículo de http://www.puce.edu.ec/documentos/perfil_de_metalmecanica_2009.pdf
- Diario El Universo. (8 de Noviembre de 2010). CAE destaca ventaja del Código de la Producción. Guayaquil, Guayas, Ecuador, Recuperado el 7 de Junio del 2013 , Artículo de <http://www.eluniverso.com/2010/11/08/1/1356/cae-destaca-ventaja-proyecto-codigo-produccion.html>
- Diario Hoy. (17 de Noviembre de 2005). Oxy señala que no violó contrato. Guayaquil, Guayas, Ecuador, Recuperado el 9 de Abril del 2013 , Artículo de [:http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/oxy-senala-que-no-violo-contrato-219778.html](http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/oxy-senala-que-no-violo-contrato-219778.html)
- Diario Hoy. (3 de Abril de 2012). La Harina de Pescado vive su mejor momento y se fortalece. Guayaquil, Guayas, Ecuador, Recuperado el 23 de Mayo del 2013

, Artículo de <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/la-harina-de-pescado-vive-su-mejor-momento-y-se-fortalece-541121.html>

- Ambito Económico. (25 de Septiembre de 2011). Los gastos del Ecuador por parte del Gobierno Central. Guayaquil, Guayas, Ecuador, Recuperado el 5 de Abril del 2013 , Artículo de <http://ambitoeconomico.blogspot.com/2011/09/los-gastos-del-ecuador-por-parte-del.html>
- EL FINANCIERO.COM. (18 de Noviembre de 2010). Código de la Producción genera interrogantes en su aplicación y entendimiento. Guayaquil, Guayas, Ecuador, Recuperado el 12 de Junio del 2013 , Artículo de [:http://www.elfinanciero.com/produccion/tema_03_2010/produccion_03_2010.pdf](http://www.elfinanciero.com/produccion/tema_03_2010/produccion_03_2010.pdf)
- La Hora Nacional. (19 de Diciembre de 2010). Empresas con nuevas reglas para exoneración del IR. Ecuador, Recuperado el 9 de Julio del 2013 , Artículo de [:http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101065383/-1/Empresas_con_nuevas_reglas_para_exoneraci%C3%B3n_del_IR.html#.Ue93H40gb0N](http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101065383/-1/Empresas_con_nuevas_reglas_para_exoneraci%C3%B3n_del_IR.html#.Ue93H40gb0N)
- Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad. (2012). ¿Cuáles son los incentivos del Código de la Producción? Ecuador, Recuperado el 15 de Julio del 2013 , Artículo de <http://www.investecuador.ec/portall1/index.php?module=Pagesetter&func=viewpub&tid=2&pid=107>

- Presidencia del Ecuador. (2007 - 2012). Análisis del Gobierno del Econ. Rafael Correa. Guayaquil, Guayas, Ecuador, Recuperado el 11 de Abril del 2013 , Artículo de <http://www.presidencia.gob.ec/>
- PRO ECUADOR, Instituto Ecuatoriano de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2012). Ecuador líder en la exportacion de cacao fino que cautiva paladares europeos. Guayaquil, Guayas, Ecuador, Recuperado el 17 de Mayo del 2013 , Artículo de <http://www.proecuador.gob.ec/2012/07/06/ecuador-lider-en-la-exportacion-de-cacao-fino-que-cautiva-paladares-europeos/>
- PRO ECUADOR, Instituto Ecuatoriano de promoción de Exportaciones e Inversiones. (2012). Textiles y Confecciones. Guayaquil, Guayas, Ecuador, Recuperado el 23 de Mayo del 2013 , Artículo de <http://www.proecuador.gob.ec/exportadores/sectores/cuero-y-textiles/>
- RED ECUATORIANA.COM. (2004). Ecuador País Exportador. Guayaquil, Guayas, Ecuador, Recuperado el 21 de Mayo del 2013, Artículo de: <http://portal.redecuatoriana.com/foros/ecuador-pais-exportador>

Documentos Legales:

- Registro Oficial #351 . (29 de Diciembre de 2009). Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. 3. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Registro oficial #351. (29 de Diciembre de 2010). Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. 13. Quito, Pichincha, Ecuador.

- Registro Oficial #351. (29 de Diciembre de 2010). Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. 9. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Registro Oficial #351. (29 de Diciembre de 2010). Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. 11. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Registro Oficial #351. (29 de Diciembre de 2010). Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. 15. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Registro Oficial #351. (29 de Diciembre de 2010). Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. 16. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Registro Oficial #351. (29 de Diciembre de 2010). Registro Oficial #351. *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones*, 19. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Registro Oficial #450, 17 - v. (2011). • Reglamento a la Estructura e Institucionalidad de Desarrollo Productivo de la Inversión y de los Mecanismos e Incentivos de Fomento Productivo, Establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. 29 - 31. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Asamblea Constituyente. (24 de Julio de 2008). Constitución del Ecuador. Montecristi, Manabí, Ecuador.

ANEXOS

Anexo 1

Tabla 1: América Latina y el Caribe: ingresos netos de inversión extranjera directa por países, 2000 - 2011

PAÍS	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PERÚ	809,7	1 144,3	2 155,8	1 335,0	1 599,0	2 578,7	3 466,5	5 491,0	6 923,7	5 575,9	7 328,0	7 658,8
ARGENTINA	10 418,32	2 166,1	2 148,9	1 652,0	4 124,7	5 265,2	5 537,0	6 473,0	9 725,5	4 017,1	7 055,0	7 243,1
BRASIL	32 779,2	22 457,4	16 590,2	10 143,5	18 145,9	15 065,3	18 822,2	34 584,9	45 058,2	25 548,6	48 506,0	66 660,0
PANAMÁ	623,9	467,1	98,6	770,8	1 012,3	962,1	2 497,9	1 898,6	2 196,2	1 259,3	2 350,1	2 789,8
URUGUAY	273,5	296,8	193,7	416,4	332,4	847,4	1 493,5	1 329,5	2 105,7	1 619,9	2 483,1	2 527,7
REPÚBLICA DOMINICANA	952,9	1 079,1	916,8	613	909	1 122,7	1 034,6	1 667,4	2 870,0	2 165,4	1 896,3	2 371,1
COSTA RICA	408,6	460,4	659,4	575,1	617,3	861	1 459,1	1 896,1	2 078,2	1 346,5	1 465,6	2 104,1
MÉXICO	18 097,9	29 759,3	23 631,0	16 590,5	23 815,6	22 344,7	20 006,4	31 313,4	26 888,5	15 559,0	20 207,6	19 439,8
CHILE	4 860,0	4 199,8	2 550,0	4 307,4	7 172,7	6 983,9	7 298,4	12 533,6	15 150,0	12 874,0	15 095,0	17 299,0
COLOMBIA	2 436,5	2 541,9	2 133,7	1 720,5	3 015,6	10 252,0	6 656,0	9 048,7	10 619,6	7 137,1	6 899,3	13 234,2
HONDURAS	381,7	304,2	275,2	402,8	546,7	599,8	669,1	927,5	1 006,4	523,2	797,4	1 014,4
BARBADOS	19,4	18,6	64,6	121,7	24	127,6	297,8	394,2	470,3	303,5	344	...
GUYANA	67,1	56	43,6	26,1	30	76,8	102,4	152,4	178	164	154	...
JAMAICA	468,3	524,9	404,9	604,4	541,6	581,5	796,8	751,5	1 360,7	479,8	169,5	...
VENEZUELA (REPÚBLICA BOLIVARIANA DE)	4 701,0	3 683,0	782	2 040,0	1 483,0	2 589,0	-508	1 620,0	1 195	-2 536,0	1 209,0	5 302,0
GUATEMALA	229,6	498,5	205,3	263,3	296	508,2	591,6	745,1	753,8	600	805,8	984,6
NICARAGUA	266,5	150,1	203,8	201,2	249,8	241,1	286,8	381,7	626,1	434,2	508	967,9
BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)	733,9	703,3	674,1	194,9	82,6	-290,8	277,8	362,3	507,6	425,7	671,8	858,9
BAHAMAS B	469,1	492,6	312,4	641,7	632,4	911,5	842,8	886,8	1 031,5	753,1	960,2	840
ECUADOR B	720	1 329,8	783,3	871,5	836,9	493,4	271,4	194,2	1 005,8	321	157,4	385,6
EL SALVADOR	173,4	279	470,2	141,7	376,3	511,2	241,1	1 550,6	903,1	365,8	116,6	385,5
TRINIDAD Y TABAGO C	679,5	834,9	790,7	808,3	1 001,0	940	883	830	2 800,3	709,1	549	293
HAÍTÍ	13,3	4,4	5,7	13,8	5,9	26	160,6	74,5	29,8	38	150	181
SURINAME	-148	-26,8	145,5	200,7	286,2	398,5	322,7	178,6	123,7	241,6	112,8	154,4
PARAGUAY B	104,1	84,2	10	25	27,7	35,5	95	201,8	208,5	94,6	227,8	148,7
SAINT KITTS Y NEVIS A	99	90,3	81,1	77,9	53,1	93	114,6	140,8	133,9	136	122,4	142
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS A	37,8	21	34	55,2	66,1	40,1	109,8	132	139,3	97,8	103,1	135,3
BELICE	23,3	61,2	25,4	-10,9	111,5	126,9	108,8	143,1	179,9	112,5	101	98,4
SANTA LUCÍA A	58,2	63	57,1	111,8	31	78,2	237,7	277,5	156,2	151,9	115,3	81,1
ANTIGUA Y BARBUDA A	66,6	111,9	79,7	179,4	95,2	221	361	340,5	176,2	84,6	101,3	63,9
GRANADA A	39,4	60,8	57,4	90,5	66,3	70,2	95,6	172,4	148,1	104	63,4	42,9
DOMINICA A	20,3	20,6	20,7	31,9	27,5	19,2	28,9	47,9	56,8	41,9	24,9	25,5
ANGUILA A	43,00	34,7	38,2	34,4	91,8	117,30	143,2	120,1	100,8	37,5	25,7	11,5
MONTSERRAT A	2,3	0,6	0,6	2,1	2,8	0,8	4	6,9	12,7	2,6	3,4	3,3

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de estimaciones oficiales al 16 de abril de 2012.

Elaborado por: los autores

Anexo 2

Tabla 2: PIB en miles de dólares

PIB EN MILES DE DÓLARES							
	C	I	I	G	X	M	PIB
años analizados	Consumo Familiar	Formación bruta de capital fijo	Variación de existencias	Gasto Gubernamental	Exportaciones	Importaciones	PRODUCTO INTERNO BRUTO
2000	23.166.539	5.853.793	73.324	4.691.907	11.248.430	7.307.583	37.726.410
2001	24.899.399	7.039.554	883.806	4.535.972	11.069.900	9.187.268	39.241.363
2002	26.661.336	8.313.170	1.026.590	4.643.172	11.138.952	10.934.226	40.848.994
2003	27.461.589	8.344.508	6.704	4.696.702	11.942.090	10.490.331	41.961.262
2004	29.228.969	8.785.131	123.272	4.907.145	13.993.547	11.631.354	45.406.710
2005	30.523.141	9.728.992	579.908	5.081.390	15.201.615	13.305.727	47.809.319
2006	31.851.533	10.213.818	896.314	5.274.232	16.284.882	14.606.164	49.914.615
2007	33.201.278	10.593.947	987.281	5.574.209	16.287.685	15.636.623	51.007.777
2008	34.994.856	12.286.215	1.898.716	6.191.348	16.773.701	17.894.428	54.250.408
2009	34.648.396	11.843.329	1.304.663	6.910.254	15.970.518	16.119.428	54.557.732
2010	36.385.131	12.448.643	2.710.951	7.013.302	16.368.058	18.813.700	56.112.385
2011	38.405.143	14.419.865	2.498.828	7.328.064	17.206.886	19.579.500	60.279.286
2012	39.978.621	16.055.500	1.373.740	7.949.324	17.703.230	19.767.017	63.293.398

Fuente: Banco Central Del Ecuador: www.bce.fin.ec : IEM – 431.

Elaborado por: los autores

Anexo 3

Tabla 3: Ingresos petroleros del Ecuador

PERIODO	PETROLERAS		
	b=c+d	Petróleo Crudo	Derivados
	TOTAL INGRESOS PETROLEROS b	c	d
2000	2442423,13	2144008,54	298414,59
2001	1899994,07	1722331,76	177662,31
2002	2054988,24	1839024,32	215963,92
2003	2606819,12	2372314,15	234504,97
2004	4233992,83	3898508,4	335484,43
2005	5869849,86	5396840,05	473009,81
2006	7544510,33	6934010,06	610500,27
2007	8279442,41	7428356,03	851086,38
2008	11720589,31	10567947,4	1152641,91
2009	6964638,48	6284131,08	680507,4
2010	9673227,6	8951940,97	721286,63
2011	12944868,13	11799973,06	1144895,07
2012	13791957,38	12711228,7	1080728,68

Fuente: Banco Central Del Ecuador: www.bce.fin.ec : IEM – 312.
Elaborado por: los autores

Anexo 4

Tabla 4: Ingresos no petroleros del Ecuador

NO PETROLERAS							
e=f+l	Tradicionales						No tradicionales
	Total	Banano y plátano	Café y elaborados	Camarón	Cacao y elaborados	Atún y pescado	
TOTAL INGRESOS NO PETROLEROS	f=g+h+i+j+k	g	h	i	j	k	l
2484203,39	1301954,31	821374,08	45583,84	285433,84	77360,92	72201,63	1182249,08
2778442,13	1363913,84	864515,05	44104,29	281385,62	86610,38	87298,5	1414528,29
2981132,97	1480750,35	969339,98	41688,9	252718,17	129056,61	87946,69	1500382,62
3615873,75	1737366,67	1100799,5	70423,05	298963,96	169641,48	97538,68	1878507,08
3518898,64	1673873,82	1023609,78	84136,32	329792,78	154234,7	82100,24	1845024,82
4230180,96	1925282,57	1084394,39	92249,11	457538,68	176125,79	114974,6	2304898,39
5183732,7	2200175,47	1213489,27	99423,23	588160,1	171087,79	128015,08	2983557,23
5572922,06	2387097,65	1302520,3	120844,1	596782,21	228996,73	137954,31	3185824,41
7097737,54	2966099,84	1640527,93	130137,21	712724,44	290259,05	192451,21	4131637,7
6898419,37	3436024,7	1995653,94	139715,7	664418,97	402633,95	233602,14	3462394,67
7816699,88	3705705,93	2032768,71	160945,71	849673,84	424912,37	237405,3	4110993,95
9377485,08	4528930,6	2246464,53	260176,5	1178388,84	586520,29	257380,44	4848554,48
9977610,36	4397411,99	2077351,04	261058,47	1279652,77	454814,58	324535,13	5580198,37

Fuente: Banco Central Del Ecuador: www.bce.fin.ec : IEM – 312.

Elaborado por: los autores

Anexo 5**Tabla 5: Inflación 2000 – 2012**

Años analizados	Inflación %
2000	96,10
2001	37,68
2002	12,48
2003	7,93
2004	2,74
2005	2,12
2006	3,30
2007	2,28
2008	8,40
2009	5,16
2010	3,55
2011	4,47
2012	5,10

Fuente: Banco Central Del Ecuador: www.bce.fin.ec : IEM – 421.
Elaborado por: los autores

Anexo 6

Tabla 6: Exportaciones e importaciones del Ecuador

	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES		SALDO BALANZA COMERCIAL
	PETROLERAS	NO PETROLERAS	PETROLERAS	NO PETROLERAS	
2.000	2.442,42	2.484,20	255,93	3.212,70	1.458
2.001	1.899,99	2.778,44	249,58	4.730,97	(302)
2.002	2.054,99	2.981,13	232,41	5.773,18	(969)
2.003	2.606,82	3.615,87	732,79	5.521,45	(32)
2.004	4.233,99	3.518,90	995,06	6.580,10	178
2.005	5.869,85	4.230,18	1.714,97	7.853,39	532
2.006	7.524,12	4.838,79	2.316,41	8.898,74	1.148
2.007	8.328,57	5.992,75	2.578,32	10.328,79	1.414
2.008	11.720,59	7.097,74	3.357,83	14.379,47	1.081
2.009	6.964,64	6.898,42	2.338,31	11.758,60	(234)
2.010	9.673,23	7.816,70	4.042,82	15.425,83	(1.979)
2.011	12.944,87	9.377,49	5.086,54	17.923,01	(687)
2.012	13.791,93	10.055,83	5.441,14	18.600,40	(194)

Fuente: Banco Central Del Ecuador: www.bce.fin.ec : IEM – 431.

Elaborado por: los autores

Anexo 7

Tabla 7: Balanza comercial de Ecuador

BALANZA COMERCIAL DE ECUADOR			
	X	M	X - M
años analizados	Exportaciones	Importaciones	BALANZA COMERCIAL
2000	11.248.430	7.307.583	3.940.847,00
2001	11.069.900	9.187.268	1.882.632,00
2002	11.138.952	10.934.226	204.726,00
2003	11.942.090	10.490.331	1.451.759,00
2004	13.993.547	11.631.354	2.362.193,00
2005	15.201.615	13.305.727	1.895.888,00
2006	16.284.882	14.606.164	1.678.718,00
2007	16.287.685	15.636.623	651.062,00
2008	16.773.701	17.894.428	-1.120.727,00
2009	15.970.518	16.119.428	-148.910,00
2010	16.368.058	18.813.700	-2.445.642,00
2011	17.206.886	19.579.500	-2.372.614,00
2012	17.703.230	19.767.017	-2.063.787,00

Fuente: Banco Central Del Ecuador: www.bce.fin.ec : IEM – 431
Elaborado por: los autores

Anexo 8

Tabla 8: Productos primarios exportados

PERIODO	TOTAL PRIMARIOS	PRIMARIOS										
		Petróleo Crudo	Banano y plátano	Café	Camarón	Cacao	Abacá	Madera	Atún	Pescado	Flores naturales	Otros
2000	3698070	2144009	821374	22219	285434	38129	8304	20474	50595	21607	194650	91276
2001	3431875	1722332	864515	15049	281386	55048	6669	24028	65208	22090	238050	137501
2002	3726006	1839024	969340	10320	252718	90990	7943	30887	59937	28009	290326	146512
2003	4534529	2372314	1100800	11144	298964	119994	8909	42127	62700	34839	308738	174000
2004	6024637	3898508	1023610	14531	329793	103045	9388	48115	47899	34201	354817	160730
2005	7749399	5396840	1082262	23928	444965	112988	7579	49452	40875	40635	364593	185282
2006	9.829.484	6.934.010	1.213.489	31.725	588.160	143.288	7.921	64.805	66.286	61.729	435.842	282.228
2007	10.637.660	7.428.356	1.302.549	25.799	612.887	197.283	9.192	92.994	73.007	95.989	469.424	330.180
2008	14.262.180	10.568.327	1.639.400	21.567	674.886	201.566	14.378	108.054	73.786	112.666	565.662	281.888
2009	10.459.281	6.284.100	1.994.915	46.234	650.866	325.090	12.888	96.805	86.757	143.290	545.801	272.537
2010	13.520.561	8.951.941	2.032.769	55.911	849.674	349.920	13.126	131.476	94.932	142.473	607.765	290.574
2011	17.336.785	11.799.973	2.246.465	116.749	1.178.389	473.606	12.907	150.510	77.286	180.095	675.679	425.127
2012	18.417.263	12.711.229	2.091.681	74.830	1.275.334	345.856	16.989	161.743	108.164	220.460	735.241	675.736

Fuente: Banco Central del Ecuador; www.bce.fin.ec IEM – 311

Elaborado por: los autores

Anexo 9

Tabla 9: Productos industrializados exportados

PERIODO	TOTAL INDUSTRIALIZADOS EXPORTADOS	PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS									
		Derivados de petróleo	Café elaborado	Elaborados de cacao	Harina de pescado	Otros elaborados productos del mar	Químicos y fármacos	Manufacturas de metales	Sombreros	Manufacturas de textiles	Otros
2000	1228556	298415	23365	39232	19246	234568	61197	135558	3352	58838	354785
2001	1246562	177662	29055	31563	22262	272345	68181	187949	3300	65801	388442
2002	1310115	215964	31369	38067	11913	346050	72466	143046	3183	57997	390059
2003	1688164	234505	59279	49647	19152	412296	93997	286169	3168	68074	461877
2004	1728254	335484	69605	51190	20402	372752	88718	208957	4585	78175	498386
2005	2075317	472725	64324	54747	20439	434378	75568	305112	4137	68941	574945
2006	2.898.759	610.500	67.698	27.799	39.943	575.068	129.081	592.720	4.861	73.593	777.495
2007	3.683.656	900.210	97.502	42.079	61.059	686.369	115.844	686.410	4.637	83.702	1.005.844
2008	4.248.418	1.104.515	107.256	60.615	57.268	832.963	115.161	728.869	4.832	128.950	1.107.989
2009	3.302.995	680.495	92.950	57.042	74.056	647.311	117.997	524.641	6.890	161.253	940.359
2010	3.969.367	721.287	105.034	74.993	97.161	622.507	190.229	707.644	10.204	191.046	1.249.262
2011	4.985.568	1.144.895	143.427	112.914	117.474	895.014	204.826	695.927	15.728	179.021	1.476.341
2012	5.481.472	1.080.699	185.321	109.830	114.561	1.157.481	254.806	900.593	12.622	138.029	1.527.530

Fuente: Banco Central del Ecuador; www.bce.fin.ec IEM – 311

Elaborado por: los autores

Anexo 10

**Tabla 10: Ingresos en miles de dólares de turistas internacionales
periodo 2000 - 2012**

	Llegadas de turistas internacionales (millones)						
	2000	2005	2010	2011	2012	2012 (%)	Var(%) 2012/2011
MUNDO	678	805	952	996	1035	100	3,8
Economías avanzadas 1	422	461	507	530	550	53,1	3,6
Economías emergentes 1	256	344	445	466	485	46,9	4,1
Por regiones de la OMT:							
Europa	389,4	447,0	487,6	517,5	534,8	51,7	3,3
Europa del Norte	47,8	62,4	63,8	64,8	65,1	6,3	0,4
Europa Occidental	139,7	141,7	154,3	161,0	165,8	16,0	3,0
Eur. Central/Oriental	69,3	90,4	95,9	105,3	113,7	11,0	8,0
Eur.Meridional/Medit	132,6	152,5	173,5	186,4	190,2	18,4	2,0
- de los cuales UE - 27	328,1	358,1	372,0	390,9	400,1	38,7	2,3
Asia y el Pacífico	110,1	153,6	205,1	218,1	232,9	22,5	6,8
Asia del Nordeste	58,3	85,9	111,5	115,8	122,8	11,9	6,0
Asia del Sudeste	36,1	48,5	70,0	77,3	84,0	8,1	8,7
Oceanía	9,6	11,0	11,6	11,7	12,1	1,2	4,0
Asia Meridional	6,1	8,1	12,0	13,4	14,0	1,4	4,4
Américas	128,2	133,3	150,3	156,3	162,1	15,7	3,7
América del Norte	91,5	89,9	99,3	102,1	105,6	10,2	3,4
El Caribe	17,1	18,8	19,5	20,1	20,9	2,0	4,0
América Central	4,3	6,3	7,9	8,3	8,8	0,8	6,0
América del Sur	15,3	18,3	23,6	25,8	26,9	2,6	4,2
África	26,2	34,8	49,8	49,2	52,3	5,1	6,3
África del Norte	10,2	13,9	18,8	17,1	18,5	1,8	8,7
África Subsahariana	16,0	20,9	31,0	32,2	33,8	3,3	5,0
Oriente Medio	24,1	36,3	59,2	55,3	52,6	5,1	-4,9

Fuente: World Tourism Organization- January 2013
Elaborado por: Ministerio de Turismo

Anexo 11

Tabla 11: Importaciones del Ecuador

IMPORTACIONES POR USO O DESTINO ECONÓMICO														
PERI ODOS	TOTAL IMPORTA CIONES	BIENES DE CONSUMO			Combu stibles y lubrican tes	MATERIAS PRIMAS				BIENES DE CAPITAL				Divers os
		Total	No durader os	Durader os		Total	Agrícol as	Industri ales	Material es de constru cción	Total	Agrícol as	Industri ales	Equipos de transpo rte	
		a=b+e+f+j +n	b=c+d	c		d	e	f=g+h+i	g	h	i	j=k+l+m	k	
2000	3400952	762385	457899	304486	255928	1491108	212385	1198956	79767	889832	25018	532568	332246	1699
2001	4936034	1321698	712341	609357	249583	1795214	228397	1407542	159275	1566937	38772	886940	641225	2602
2002	5953426	1686940	908051	778888	232409	2112598	239504	1553618	319477	1919788	29440	1164602	725746	1602
2003	6228312	1764704	1008022	756682	732792	2027650	258021	1603552	166078	1702524	33833	1124229	544462	641
2004	7554615	2048330	1188528	859802	995063	2565767	339831	2038495	187441	1944289	36060	1280415	627814	1166
2005	9549362	2337268	1338572	998696	1714973	2934859	347446	2317930	269483	2557048	41557	1629672	885819	5213
2006	11266019	2584995	1493821	1091174	2380875	3469307	380452	2753881	334974	2829427	43417	1712317	1073692	1414
2007	12895241	2901330	1793699	1107632	2578324	4093484	495943	3228223	369317	3319344	51642	2036593	1231109	2759
2008	17551930	3852039	2354729	1497310	3357830	5827571	782762	4583487	461323	4501472	86532	2846164	1568776	13017
2009	14071455	3094035	1892040	1201995	2338309	4669806	615232	3552469	502104	3926591	90060	2626869	1209662	42715
2010	19278714	4116470	2248440	1868030	4042823	5914771	760514	4620627	533630	5129089	85565	3387346	1656179	75560
2011	22945807	4742920	2731360	2011560	5086539	7231015	931374	5522367	777274	5844619	101233	4036236	1707151	40713
2012	24017740	4825738	2801800	2023938	5441136	7291054	982144	5431308	877603	6417605	114049	4444367	1859188	42207

Fuente: Banco Central Del Ecuador: www.bce.fin.ec IEM - 316

Elaborado por: los autores

Anexo 12

CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**ENCUESTA DIRIGIDA A LAS EMPRESAS INDUSTRIALES SEGÚN LO
QUE ESTABLECE EL CÓDIGO DE LA PRODUCCIÓN COMERCIO E
INVERSIONES**

TESIS TITULADA:

**ANÁLISIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CÓDIGO DE LA PRODUCCIÓN,
COMERCIO E INVERSIONES Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO
ECONÓMICO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR,
PERIODO 2010 – 2012.**

Autores: Estela Verdezoto y Ricardo Ricaurte

Tutor: Econ. Fernando Villamar Rodríguez

Objetivo: Conocer si la implementación del Código de la Producción Comercio e Inversiones, ha incidido en el crecimiento de la economía del país motivando a los inversionistas

Datos del Encuestado

Nombre:

Cargo:

Edad:

Sexo:

Teléfono:

Instrucciones:

- 1.- Lea detenidamente las preguntas planteadas y elija la alternativa que más lo identifique con un visto
- 2.- Si desea corregir ponga una cruz en la alternativa que desea eliminar y seleccione la nueva opción.
- 3.- Revise su encuesta antes de entregarla.

1.- ¿En cuál de las siguientes ramas enmarca usted a su negocio?

- Agroindustrial
- Alimentos Procesados
- Artesanías
- Automotriz
- Banano
- Cacao y Elaborados
- Café
- Flores
- Frutas o tradicionales
- Madera
- Metalmecánica
- Pesca y Acuicultura
- Plásticos, farmacéuticas y cosméticos
- Textiles, Cuero y Confecciones

2.- ¿Conoce usted acerca de los beneficios que establece el Código de la Producción, Comercio e inversiones para las nuevas inversiones?

- a. Totalmente
- b. Parcialmente
- c. No conoce

3.- ¿Conoció usted en algunos de estos medios de comunicación acerca del Código de la Producción, Comercio e Inversiones implementados en el Ecuador?

- Por un amigo
- Volantes, afiches
- Televisión
- Radio
- Internet
- Periódico
- Documento de Ley
- Otros

4.- ¿Tiene algún plan de expansión para su negocio o nueva idea para invertir? especifique.

Expansión de su negocio	Nuevo negocio	Ninguno

5.- ¿Conoce de alguna persona que desee implementar, invertir o iniciar un negocio en Ecuador?

- Extranjero
- Empresa
- Amigo
- Familiar
- No conoce

6.- ¿Cuál de los siguientes incentivos que establece el Código de la Producción Comercio e Inversiones, considera usted más atractivo para las nuevas inversiones?

Numere del 1 al 3 según considere.

- Muy Importante (1)
- Importante (2)
- Poco Importante (3)

- a) Contribuir al desarrollo de las zonas más pobres del país y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- b) Zona Económica de Desarrollo Especial ZEDE.
- c) Generales: De aplicación para las inversiones nuevas o viejas que se ejecuten en cualquier parte del territorio nacional
- d) Sectoriales, para las empresas nuevas.
- e) Para la innovación, exportación y producción verde.

7.- ¿Cuenta con los medios económicos y recursos para realizar una nueva inversión?

- a. Si
- b. No

8.- ¿Qué provincia considera más atractiva para invertir según los incentivos que establece el Código de la Producción Comercio e Inversiones para las Zonas Especiales de Desarrollo Económico ZEDE? Elija una provincia

- a. Carchi
- b. El Oro
- c. Esmeraldas
- d. Imbabura
- e. Loja
- f. Morona Santiago
- g. Orellana
- h. Pastaza
- i. Sucumbíos
- J. Zamora Chinchipe

Anexo 13

CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**ENCUESTA TABULADA DIRIGIDA A LAS EMPRESAS
INDUSTRIALES SEGÚN LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO DE LA
PRODUCCIÓN COMERCIO E INVERSIONES**

TESIS TITULADA:

**ANÁLISIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CÓDIGO DE LA PRODUCCIÓN,
COMERCIO E INVERSIONES Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO
ECONÓMICO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR,
PERIODO 2010 – 2012.**

Autores: Estela Verdezoto y Ricardo Ricaurte

Tutor: Econ. Fernando Villamar Rodríguez

Objetivo: Conocer si la implementación del Código de la Producción Comercio e Inversiones, ha incidido en el crecimiento de la economía del país motivando a los inversionistas

Datos del Encuestado

Nombre:

Cargo:

Edad:

Sexo:

Teléfono:

Instrucciones:

- 1.- Lea detenidamente las preguntas planteadas y elija la alternativa que más lo identifique con un visto
- 2.- Si desea corregir ponga una cruz en la alternativa que desea eliminar y seleccione la nueva opción.
- 3.- Revise su encuesta antes de entregarla.

1.- ¿En cuál de las siguientes ramas enmarca usted a su negocio?

- | | |
|---|----|
| • Agroindustrial | 17 |
| • Alimentos Procesados | 17 |
| • Artesanías | 1 |
| • Automotriz | 0 |
| • Banano | 0 |
| • Cacao y Elaborados | 1 |
| • Café | 0 |
| • Flores | 0 |
| • Frutas o tradicionales | 1 |
| • Madera | 1 |
| • Metalmecánica | 2 |
| • Pesca y Acuicultura | 14 |
| • Plásticos, farmacéuticas y cosméticos | 12 |
| • Textiles, Cuero y Confecciones | 5 |

2.- ¿Conoce usted acerca de los beneficios que establece el Código de la Producción, Comercio e inversiones para las nuevas inversiones?

- | | |
|------------------------|----|
| a. Totalmente | 39 |
| b. Parcialmente | 32 |
| c. No conoce | 0 |

3.- ¿Conoció usted en algunos de estos medios de comunicación acerca del Código de la Producción, Comercio e Inversiones implementados en el Ecuador?

- Por un amigo 1
- Volantes, afiches 0
- Televisión 29
- Radio 12
- Internet 4
- Periódico 0
- Documento de Ley 23
- Otros 2

4.- ¿Tiene algún plan de expansión para su negocio o nueva idea para invertir? especifique.

Expansión de su negocio	Nuevo negocio	Ninguno
22	2	47

5.- ¿Conoce de alguna persona que desee implementar, invertir o iniciar un negocio en Ecuador?

- Extranjero 1
- Empresa 15
- Amigo 28
- Familiar 6
- No conoce 21

6.- ¿Cuál de los siguientes incentivos que establece el Código de la Producción Comercio e Inversiones, considera usted más atractivo para las nuevas inversiones? Numere del 1 al 3 según considere.

- Muy Importante (1)
- Importante (2)
- Poco Importante (3)

- f) Contribuir al desarrollo de las zonas más pobres del país y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- g) Zona Económica de Desarrollo Especial ZEDE.
- h) Generales: De aplicación para las inversiones nuevas o viejas que se ejecuten en cualquier parte del territorio nacional
- i) Sectoriales, para las empresas nuevas.
- j) Para la innovación, exportación y producción verde.

7.- ¿Cuenta con los medios económicos y recursos para realizar una nueva inversión?

- a. Si
- b. No

8.- ¿Qué provincia considera más atractiva para invertir según los incentivos que establece el Código de la Producción Comercio e Inversiones para las Zonas Especiales de Desarrollo Económico ZEDE? Elija una provincia

- a. Carchi
- b. El Oro
- c. Esmeraldas
- d. Imbabura
- e. Loja
- f. Morona Santiago
- g. Orellana
- h. Pastaza
- i. Sucumbíos
- J. Zamora Chinchipe

Anexo 14

CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TESIS TITULADA:

**ANÁLISIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CÓDIGO DE LA PRODUCCIÓN,
COMERCIO E INVERSIONES Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO
ECONÓMICO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR,
PERIODO 2010 – 2012**

**ENTREVISTA DIRIGIDA A EXPERTOS CON AMPLIO CONOCIMIENTO EN EL
CÓDIGO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES**

1.- ¿Cuál fue el diagnóstico del sector productivo industrial del Ecuador, antes de la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones?

Antes de la aplicación del Código era que la industria no está desarrollada y nos basamos en la exportación de bienes primarios y no de productos terminados.

2.- ¿Cuál considera usted es el diagnóstico del sector productivo industrial del Ecuador, después de la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones?

Que es un largo camino que hay que recorrer y que en tan poco tiempo de la aplicación del código lo que hemos podido palmar es que la mentalidad de ciertos industriales ha

cambiado y se está tratando de buscar e implementar medios para modificar la matriz productiva en el Ecuador.

3.- ¿Cuáles cree que son los sectores más beneficiados por la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones?

Uno de los sectores más beneficiados es la Industria Ecuatoriana sin embargo al ser una nueva ley se están realizando proyectos coyunturales que mejoraran y seguirán beneficiando a la industria en general.

4.- ¿Qué beneficios económicos y sociales ha logrado el Ecuador con la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones?

Como beneficio económico se puede mencionar la disminución de las importaciones, de esta manera se está dando un espaldarazo a la industria nacional para que mejore su producto. En la parte social al mejorar las industrias se necesitara de mano de obra lo cual generará plaza de empleos.

5.- ¿Cuáles considera que son los sectores más productivos para la inversión extranjera directa y por qué?

En los actuales momentos el sector industrial textil, industrial de plástico-caucho y el sector industrial en electrodomésticos, se han visto beneficiados por los cambios en la aplicación del código de la producción, comercio e inversiones.

Experto Entrevistado
Apellidos y Nombres: Salinas De la Cruz Nelson Julio
Cédula de ciudadanía: 0913881884
Cargo que desempeña: Jefe de Importaciones
Título Académico: Ing. Comercio Exterior
Empresa: CetiVehiculos S.A.
Dirección del trabajo: Av. Domingo Comin y Leonidas Ortega
Teléfono de contacto: 0986726679
Fecha de Entrevista: 16 de Abril del 2014
RUC:



CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TESIS TITULADA:

**ANÁLISIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CÓDIGO DE LA PRODUCCIÓN,
COMERCIO E INVERSIONES Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO
ECONÓMICO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR,
PERIODO 2010 – 2012**

**ENTREVISTA DIRIGIDA A EXPERTOS CON AMPLIO CONOCIMIENTO EN EL
CÓDIGO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES**

1.- ¿Cuál fue el diagnóstico del sector productivo industrial del Ecuador, antes de la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones?

En Ecuador se requiere apuntalar la transformación de la estructura productiva. Esta promoción debe llevar a la generación de mayor valor agregado, creación de empleo de calidad, promover encadenamientos productivos, llevar niveles de productividad, competitividad y reactivar la demanda interna.

2.- ¿Cuál considera usted es el diagnóstico del sector productivo industrial del Ecuador, después de la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones?

El COPCI (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión) propuesto por la actual embajadora en USA (United States of America) y ex ministra coordinadora de la producción Nataly Celi, si bien es cierto ha traído alguna propuesta innovadora, no ha

sido el motor de desarrollo productivo industrial del país. A mi modo de ver la propuesta y exigencia actual de restringir las importaciones para fomentar la producción nacional ha generado algún tipo de emprendimiento local, la aparición y llegada de empresas industriales al Ecuador. Los empresarios incluso ahora piden revisar el COPCI en aspectos como inversiones y el ISD (Impuesto Salida de Divisas), pedido hecho al Ministro de Industrias, Econ. Ramiro González.

3.- ¿Cuáles cree que son los sectores más beneficiados por la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones?

Se supone que son todos, ya que este contribuye a crear los incentivos e instrumentos para el cambio de la matriz productiva.

4.- ¿Qué beneficios económicos y sociales ha logrado el Ecuador con la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones?

Transformación de estructura productiva en sectores con mayor incremento de demanda, incremento en la productividad, difusión de conocimiento y capacidades, creación de un círculo virtuoso de crecimiento, eficiencia y empleo.

5.- ¿Cuáles considera que son los sectores más productivos para la inversión extranjera directa y por qué?

En estos momentos del presente 2014 minería, petróleo, turismo, eléctrico y comunicaciones, inmobiliario, la razón por la demanda de productos y el apoyo gubernamental que existe. Algunos de estos están priorizado en la matriz productiva del Ecuador.

Experto Entrevistado
Apellidos y Nombres: Freire Morán Jorge Fabricio
Cédula de ciudadanía: 0908973308
Cargo que desempeña: Profesor – Investigador – Editor Revista
Título Académico: Máster en negocios internacionales científicos
Empresa: Universidad Politécnica Salesiana Sede Guayaquil
Dirección del trabajo: Robles 107 y Chambers
Teléfono de contacto:
Fecha de Entrevista: 16 de Abril del 2014
RUC:



CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TESIS TITULADA:

**ANÁLISIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CÓDIGO DE LA PRODUCCIÓN,
COMERCIO E INVERSIONES Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO
ECONÓMICO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR,
PERIODO 2010 – 2012**

**ENTREVISTA DIRIGIDA A EXPERTOS CON AMPLIO CONOCIMIENTO EN EL
CÓDIGO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES**

1.- ¿Cuál fue el diagnóstico del sector productivo industrial del Ecuador, antes de la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones?

En lo medular, era la creación de una normativa facilitadora, que obedeciera al desarrollo de la industria local, en la importación de insumos para la reproducción en serie. Así mismo la armonización de los regímenes aduaneros industriales.

2.- ¿Cuál considera usted es el diagnóstico del sector productivo industrial del Ecuador, después de la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones?

No existe ningún diagnóstico alguno, al contrario la implementación del COPCI y básicamente el libro IV y V, solo trajo mayores trabas al proceso aduanero, la situación sigue igual que con la LOA, los tiempos de los despachos aumentaron, y por ende esto tiene un impacto en el mercado, a mi modo de ver

3.- ¿Cuáles cree que son los sectores más beneficiados por la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones?

No se podría focalizar los sectores más beneficiados del COPCI, dado que como dije anteriormente con esto lo que se ha logrado es que bajen las importaciones, y a esto se suma la aplicación de políticas públicas de sustitución de importaciones.

4.- ¿Qué beneficios económicos y sociales ha logrado el Ecuador con la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones?

Considero que solo se ha quedado en buenas intenciones, y más aún al invocar la matriz productiva, vemos que el comercio exterior dada las restricciones de hoy, está entrando en una etapa de recesión.

5.- ¿Cuáles considera que son los sectores más productivos para la inversión extranjera directa y por qué?

De Existir inversión extranjera en el país, los sectores más beneficiados, serian;

El sector agrícola y básicamente de exportación de productos no tradicionales.

Experto Entrevistado
Apellidos y Nombres: Núñez Cedeño Johnny Alejandro
Cédula de ciudadanía: 0907033781
Cargo que desempeña: Sub Director de Comercio Exterior
Título Académico: Ingeniero en Comercio Exterior, y Negocios Internacionales
Empresa: Universidad de Guayaquil
Dirección del trabajo: Ciudadela Universitaria Avenida Delta
Teléfono de contacto: 0984378203
Fecha de Entrevista: 25 de Abril del 2014
RUC:



CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

TESIS TITULADA:

**ANÁLISIS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CÓDIGO DE LA PRODUCCIÓN,
COMERCIO E INVERSIONES Y SU INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO
ECONÓMICO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL ECUADOR,
PERIODO 2010 – 2012**

**ENTREVISTA DIRIGIDA A EXPERTOS CON AMPLIO CONOCIMIENTO EN EL
CÓDIGO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES**

1.- ¿Cuál fue el diagnóstico del sector productivo industrial del Ecuador, antes de la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones?

Hemos sido un país dependiente del petróleo, habían pocos productos de exportación y mercado, eso fue una gran limitante, habían muchas importaciones lo cual afectaba en la Balanza Comercial.

2.- ¿Cuál considera usted es el diagnóstico del sector productivo industrial del Ecuador, después de la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones?

Se ha generado una sustitución selectiva de importaciones por la compra local, estas son una de las medidas que ha buscado el gobierno ecuatoriano, así mismo se están diversificando productos de exportación y nuevos mercados.

3.- ¿Cuáles cree que son los sectores más beneficiados por la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones?

Los sectores estratégicos elegidos por el gobierno como Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados, Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados, Metalmecánica, Petroquímica, Farmacéutica, Turismo, Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa, Servicios Logísticos de comercio exterior, Biotecnología y Software aplicados y los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones.

4.- ¿Qué beneficios económicos y sociales ha logrado el Ecuador con la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones?

El tiempo es muy corto para ver resultados pero hay un horizonte proyectado que va a dar resultados.

5.- ¿Cuáles considera que son los sectores más productivos para la inversión extranjera directa y por qué?

Los que están asociados a la matriz productiva porque se presenta un escenario político y jurídico favorable para todo inversionista, son algunos sectores que están priorizados por el gobierno ecuatoriano.

Experto Entrevistado
Apellidos y Nombres: Donoso Rivera Raquel Aurelia
Cédula de ciudadanía: 0908915168
Cargo que desempeña: Gerente en LEMOX S.A.
Título Académico: Máster en Administración de Empresas
Empresa: LEMOX S.A.
Dirección del trabajo: Boyacá 901 y Junín
Teléfono de contacto: 2302415
Fecha de Entrevista: 25 de Abril del 2014
RUC:

Anexo 15

Registro de validación de la encuesta como recolección de datos

Instrumento de recolección de información validado por el Ing. Francisco Herrera



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
CARRERA ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Tema de Tesis: Análisis de la Ley Orgánica del Código de la Producción, Comercio e Inversiones y su incidencia en el crecimiento económico industrial del Ecuador, periodo 2010 - 2012

Autores: Ricardo Roberto Ricaurte Donoso, Estela Marisela Verdezoto Acuña

Tutor: Eco. Fernando Villamar Rodríguez

Objetivos de las encuestas:

- Conocer si la implementación del Código de la Producción Comercio e Inversiones, ha incidido en el crecimiento de la economía del país motivando a los inversionistas
- Dar a conocer los incentivos que establece el código de la Producción Comercio e Inversiones, conociendo si ha incidido en la ejecución de nuevas inversiones en Ecuador.

ITEM / preguntas (Cantidad en función de cuántas preguntas tenga el instrumento)	A) Correspondencia de las preguntas con los objetivos de la investigación/Instrumento P= Pertinente NP = No pertinente		B) Calidad técnica y representativa O= Óptima B= Buena R= Regular D= Deficiente				C) Lenguaje A= Adecuado I = Inadecuado		OBSERVACIONES
	P	NP	O	B	R	D	A	I	
1	/		/				/		
2	/		/				/		
3	/		/				/		
4	/		/				/		
5	/		/				/		
6	/		/				/		
7	/		/				/		
8	/		/				/		
DATOS DEL EVALUADOR	Nombres: Francisco Herrera Profesión: Ingeniero Comercial Cargo: Docente Fecha: 15/Nov/2013						Firma: C.I.: 0915 52 3023		

Observaciones Generales: _____

Documento a ser mencionado en la tesis y colocado en Anexos

Instrumento de recolección de información validado por el Ing. Oswaldo Navarrete



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
CARRERA ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Tema de Tesis: Análisis de la Ley Orgánica del Código de la Producción, Comercio e Inversiones y su incidencia en el crecimiento económico industrial del Ecuador, periodo 2010 - 2012

Autores: Ricardo Roberto Ricaurte Donoso, Estela Marisela Verdezoto Acuña

Tutor: Eco. Fernando Villamar Rodríguez

Objetivos de las encuestas:

- Conocer si la implementación del Código de la Producción Comercio e Inversiones, ha incidido en el crecimiento de la economía del país motivando a los inversionistas
- Dar a conocer los incentivos que establece el código de la Producción Comercio e Inversiones, conociendo si ha incidido en la ejecución de nuevas inversiones en Ecuador.

ITEM / preguntas (Cantidad en función de cuántas preguntas tenga el instrumento)	A) Correspondencia de las preguntas con los objetivos de la investigación/Instrumento P= Pertinente NP = No pertinente		B) Calidad técnica y representativa O= Óptima B= Buena R= Regular D= Deficiente				C) Lenguaje A= Adecuado I = Inadecuado		OBSERVACIONES
	P	NP	O	B	R	D	A	I	
1	/		/				/		
2	/		/				/		
3	/		/				/		
4	/		/				/		
5	/		/				/		
6	/		/				/		
7	/		/				/		
8	/		/				/		
DATOS DEL EVALUADOR	Nombres: <i>Oswaldo Navarrete</i> Profesión: <i>Ing.</i> Cargo: <i>Diplo. de Area</i> Fecha: <i>15/11/2017</i>						Firma: <i>[Firma]</i> C.I. <i>092470475</i>		

Observaciones Generales: _____

Documento a ser mencionado en la tesis y colocado en Anexos

Instrumento de recolección de información validado por la Ing. Frida Bohórquez



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
CARRERA ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Tema de Tesis: Análisis de la Ley Orgánica del Código de la Producción, Comercio e Inversiones y su incidencia en el crecimiento económico industrial del Ecuador, periodo 2010 - 2012

Autores: Ricardo Roberto Ricaurte Donoso, Estela Marisela Verdezoto Acuña

Tutor: Eco. Fernando Villamar Rodríguez

Objetivos de las encuestas:

- Conocer si la implementación del Código de la Producción Comercio e Inversiones, ha incidido en el crecimiento de la economía del país motivando a los inversionistas
- Dar a conocer los incentivos que establece el código de la Producción Comercio e Inversiones, conociendo si ha incidido en la ejecución de nuevas inversiones en Ecuador.

ITEM / preguntas (Cantidad en función de cuántas preguntas tenga el instrumento)	A) Correspondencia de las preguntas con los objetivos de la investigación/instrumento P= Pertinente NP= No pertinente		B) Calidad técnica y representativa O= Óptima B= Buena R= Regular D= Deficiente				C) Lenguaje A= Adecuado I= Inadecuado		OBSERVACIONES
	P	NP	O	B	R	D	A	I	
1	/		/				/		
2	/		/				/		
3	/		/				/		
4	/		/				/		
5	/		/				/		
6	/		/				/		
7	/		/				/		
8	/		/				/		
DATOS DEL EVALUADOR	Nombres: Frida Bohórquez S. Profesión: Lic. Hkt. Cargo: Docente Fecha: Nov. 15/2013						Firma: <i>[Firma]</i> C.I. 0912971397		

Observaciones Generales: _____

Documento a ser mencionado en la tesis y colocado en Anexos

Anexo 16

Registro de validación de la entrevista como recolección de datos

Instrumento de recolección de información validado por el Ing. Francisco Herrera



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
CARRERA ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Tema de Tesis: Análisis de la Ley Orgánica del Código de la Producción, Comercio e Inversiones y su incidencia en el crecimiento económico industrial del Ecuador, periodo 2010 - 2012

Autores: Ricardo Roberto Ricaurte Donoso, Estela Marisela Verdezoto Acuña

Tutor: Econ. Fernando Villamar Rodríguez

Objetivos de las entrevistas:

- Hacer un diagnóstico del sector productivo industrial del Ecuador, antes y después de la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones.
- Conocer cuál o cuáles son los sectores más beneficiados por la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones.
- Identificar los beneficios económicos y sociales que ha tenido para el Ecuador la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones.

ITEM / preguntas (Cantidad en función de cuántas preguntas tengo el instrumento)	A) Correspondencia de las preguntas con los objetivos de la Investigación/Instrumento P= Pertinente NP = No pertinente		B) Calidad técnica y representativa O= Óptima B= Buena R= Regular D= Deficiente				C) Lenguaje A= Adecuado I = Inadecuado		OBSERVACIONES
	P	NP	O	B	R	D	A	I	
1	/		/				/		
2	/		/				/		
3	/		/				/		
4	/		/				/		
5	/		/				/		
6	/		/				/		
7	/		/				/		
8	/		/				/		
DATOS DEL EVALUADOR	Nombres: Francisco Herrera Profesión: Ingeniero Comercial Cargo: Docente Fecha: 14/04/2014.						Firma: C.I. 0713523023		

Observaciones Generales: _____

Documento a ser mencionado en la tesis y colocado en Anexos

Instrumento de recolección de información validado por el Ing. Oswaldo Navarrete



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
CARRERA ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Tema de Tesis: Análisis de la Ley Orgánica del Código de la Producción, Comercio e Inversiones y su incidencia en el crecimiento económico industrial del Ecuador, periodo 2010 - 2012

Autores: Ricardo Roberto Ricaurte Donoso, Estela Marisela Verdezoto Acuña

Tutor: Econ. Fernando Villamar Rodriguez

Objetivos de las entrevistas:

- Hacer un diagnóstico del sector productivo industrial del Ecuador, antes y después de la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones.
- Conocer cuál o cuáles son los sectores más beneficiados por la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones.
- Identificar los beneficios económicos y sociales que ha tenido para el Ecuador la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones.

ITEM / preguntas (Cantidad en función de cuántas preguntas tengo el instrumento)	A) Correspondencia de las preguntas con los objetivos de la investigación/instrumen to P= Pertinente NP = No pertinente		B) Calidad técnica y representativa O= Óptima B= Buena R= Regular D= Deficiente				C) Lenguaje A= Adecuado I = Inadecuado		OBSERVACIONES
	P	NP	O	B	R	D	A	I	
1	/		/				/		
2	/		/				/		
3	/		/				/		
4	/		/				/		
5	/		/				/		
6	/		/				/		
7	/		/				/		
8	/		/				/		
DATOS DEL EVALUADOR	Nombres: <i>Oswaldo Navarrete</i> Profesión: <i>Ingeniero</i> Cargo: <i>Jefe de Área</i> Fecha: <i>14/04/2014</i>						Firma: <i>[Firma]</i> C.I. <i>0924704703</i>		

Observaciones Generales: _____

Documento a ser mencionado en la tesis y colocado en Anexos

Instrumento de recolección de información validado por la Ing. Frida Bohórquez



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
SALESIANA
ECUADOR

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
CARRERA ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Tema de Tesis: Análisis de la Ley Orgánica del Código de la Producción, Comercio e Inversiones y su incidencia en el crecimiento económico industrial del Ecuador, periodo 2010 - 2012

Autores: Ricardo Roberto Ricaurte Donoso, Estela Marisela Verdezoto Acuña

Tutor: Econ. Fernando Villamar Rodríguez

Objetivos de las entrevistas:

- Hacer un diagnóstico del sector productivo industrial del Ecuador, antes y después de la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones.
- Conocer cuál o cuáles son los sectores más beneficiados por la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones.
- Identificar los beneficios económicos y sociales que ha tenido para el Ecuador la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones.

ITEM / preguntas (Cantidad en función de cuántas preguntas tenga el instrumento)	A) Correspondencia de las preguntas con los objetivos de la investigación/Instrumento P= Pertinente NP = No pertinente		B) Calidad técnica y representativa O= Óptima B= Buena R= Regular D= Deficiente				C) Lenguaje A= Adecuado I = Inadecuado		OBSERVACIONES
	P	NP	O	B	R	D	A	I	
1	/		/				/		
2	/		/				/		
3	/		/				/		
4	/		/				/		
5	/		/				/		
6	/		/				/		
7	/		/				/		
8	/		/				/		
DATOS DEL EVALUADOR	Nombres: Frida Bohórquez S. Profesión: Lic Marketing Cargo: Docente Fecha: Abril 14 / 2014						Firma: C.I. 0912971397		

Observaciones Generales: _____

Documento a ser mencionado en la tesis y colocado en Anexos

Instrumento de recolección de información validado por el Ing. Marcelo Bastidas



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
CARRERA ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Tema de Tesis: Análisis de la Ley Orgánica del Código de la Producción, Comercio e Inversiones y su incidencia en el crecimiento económico industrial del Ecuador, periodo 2010 - 2012

Autores: Ricardo Roberto Ricaurte Donoso, Estela Marisela Verdezoto Acuña

Tutor: Econ. Fernando Villamar Rodríguez

Objetivos de las entrevistas:

- Hacer un diagnóstico del sector productivo industrial del Ecuador, antes y después de la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones.
- Conocer cuáles son los sectores más beneficiados por la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones.
- Identificar los beneficios económicos y sociales que ha tenido para el Ecuador la aplicación del Código de la Producción, Comercio e Inversiones.

ITEM / preguntas (Cantidad en función de cuántas preguntas tenga el instrumento)	A) Correspondencia de las preguntas con los objetivos de la investigación/instrumento P= Pertinente NP = No pertinente		B) Calidad técnica y representativa O= Óptima B= Buena R= Regular D= Deficiente				C) Lenguaje A= Adecuado I = Inadecuado		OBSERVACIONES
	P	NP	O	B	R	D	A	I	
1	/		/				/		
2	/		/				/		
3	/		/				/		
4	/		/				/		
5	/		/				/		
6									
7									
8									
DATOS DEL EVALUADOR	Nombres: <i>Marcelo Bastidas Travez</i> Profesión: <i>ING EN ESTADISTICA</i> Cargo: <i>DOCENTE</i> Fecha: <i>15/04/2014</i>						Firma: <i>[Firma]</i> C.I. <i>0910621465</i>		

Observaciones Generales: _____

Documento a ser mencionado en la tesis y colocado en Anexos